

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



---

Número 756

21 de octubre de 2010

VIII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

**Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María Elvira Rodríguez Herrero**

**Sesión celebrada el jueves 21 de octubre de 2010**

---

### ORDEN DEL DÍA

---

#### Cuestiones Preliminares:

**Informe Anual de Peticiones (1 septiembre 2009/31 agosto 2010), en cumplimiento de la Resolución de la Presidencia de la Cámara, de 3 de julio de 1997, sobre tramitación de los Escritos de Petición. (RSGS 1409/10).**

#### 1. Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:

**1.1 PCOP 354/10 RGE 4945**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree la Sra. Presidenta que habría que rebajar el salario y aumentar las horas laborales en la Comunidad de Madrid tal como sugiere el Presidente de la CEOE.

**1.2 PCOP 357/10 RGE 4953 y RGE 4966/10**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece la política de contratación de la Comunidad de Madrid.

---

**1.3 PCOP 361/10 RGEF 4957**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo afectan a la Comunidad de Madrid las previsiones presupuestarias del Estado para 2011 en la financiación de los servicios públicos esenciales.

**1.4 PCOP 362/10 RGEF 4958**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo influye el Programa Regional de Inversiones y Servicios PRISMA en el reequilibrio territorial de los municipios de la Comunidad de Madrid.

**1.5 PCOP 363/10 RGEF 4959**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para simplificar los procedimientos de autorización de instalaciones de Alta Tensión.

**1.6 PCOP 358/10 RGEF 4954**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto la Consejería de Educación impulsar la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

**1.7 PCOP 364/10 RGEF 4960**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo ha evolucionado la escolarización 0-3 años en la Comunidad de Madrid.

**1.8 PCOP 324/10 RGEF 4800**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Castillo Pascual, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre evaluación que hace el Gobierno de las actuaciones puestas en marcha para mejorar la calidad del aire en la Comunidad de Madrid a raíz del oficio de la Fiscalía de Medio Ambiente.

**1.9 PCOP 359/10 RGEF 4955**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si se autorizará la enajenación de las 630 viviendas con protección pública para arrendamiento, realizada mediante subasta por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo del Ayuntamiento de Madrid el pasado mes de septiembre, de las promociones de Carabanchel 2, Pavones-Eba 26, Sanchinarro X y Vallecas 6, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid.

**1.10 PCOP 365/10 RGEF 4961**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional en el marco del Convenio de colaboración firmado con el Ayuntamiento de Madrid para el realojo de las familias de los barrios de tipología especial y núcleos chabolistas históricos.

**1.11 PCOP 351/10 RGEF 4942**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si tiene intención el Gobierno de facilitar ayudas económicas a las familias con menos recursos y con enfermos celíacos a su cargo.

**1.12 PCOP 360/10 RGEF 4956**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si piensa el Consejo de Gobierno Regional presentar un plan de choque de carácter social par la Cañada Real.

---

**1.13 PCOP 332/10 RGEF 4852**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Camaño Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que ha tomado y piensa tomar el Gobierno Regional para reducir la alta tasa de paro juvenil que sufre nuestra Comunidad.

**1.14 PCOP 366/10 RGEF 4962**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la última edición de Madrid Rumbo al Sur.

**2. Interpelaciones:**

**2.1 I 23/10 RGEF 4537**, Interpelación del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre Política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre atención sanitaria en el Área Asistencial Noroeste (Radial N 2). Publicación BOAM núm. 206, 09-09-10.

**3. Comparecencias:**

**3.1 C 518/10 RGEF 4868**, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre políticas y actuaciones a desarrollar por el Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) en lo que resta de Legislatura.

**4. Proposiciones No de Ley:**

**4.1 PNL 31/10 RGEF 4849**, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a la aprobación de las normativas necesarias que corrijan la actual política fiscal y presupuestaria regional; a garantizar de manera efectiva el principio constitucional de autonomía y suficiencia de las Haciendas Locales; a luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida y a establecer una moratoria de tres años en el pago de las cuotas hipotecarias en favor de los trabajadores desempleados que hayan agotado la prestación y subsidio, con las especificaciones que se relacionan. Publicación BOAM núm. 211, 14-10-10.

**4.2 PNL 32/10 RGEF 4875**, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de la Nación requiriéndole que recoja en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2011 las inversiones que la Comunidad de Madrid necesita, de tal manera que se corrija el déficit presupuestario de los últimos siete ejercicios, en especial las inversiones relativa a los proyectos no iniciados o paralizados que se relacionan. Publicación BOAM núm. 211, 14-10-10.

**SUMARIO**

-Se abre la sesión 16 horas y 10 minutos.  
 Página ..... 21897

**Cuestiones Preliminares:**

**Informe Anual de Peticiones (1 septiembre 2009/31 agosto 2010), en cumplimiento de la Resolución de la**

**Presidencia de la Cámara, de 3 de julio de 1997, sobre tramitación de los Escritos de Petición. (RSGS 1409/10).**

Página ..... 21897

-Sometido a votación el informe, el Pleno lo aprueba por asentimiento.

Página ..... 21897

**1. Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:**

— **PCOP 354/10 RGEF 4945, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree la Sra. Presidenta que habría que rebajar el salario y aumentar las horas laborales en la Comunidad de Madrid tal como sugiere el Presidente de la CEOE.**

Página ..... 21897

-Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.

Página ..... 21897

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 21897

-Intervienen el Sr. Gordo Pradel y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página ..... 21897-21899

— **PCOP 357/10 RGEF 4953 y RGEF 4966/10, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece la política de contratación de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 21899

-Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.

Página ..... 21899

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 21899

-Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página ..... 21899-21901

— **PCOP 361/10 RGEF 4957, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo afectan a la Comunidad de Madrid las previsiones presupuestarias**

**del Estado para 2011 en la financiación de los servicios públicos esenciales.**

Página ..... 21901

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, formulando la pregunta.

Página ..... 21901

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 21901-21902

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, ampliando la información.

Página ..... 21902-21903

— **PCOP 362/10 RGEF 4958, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo influye el Programa Regional de Inversiones y Servicios PRISMA en el reequilibrio territorial de los municipios de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 21903

-Interviene el Sr. Fernández-Quejo del Pozo, formulando la pregunta.

Página ..... 21903

-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página ..... 21904-21905

-Interviene el Sr. Fernández-Quejo del Pozo, ampliando la información.

Página ..... 21905

-La Sra. Menéndez González-Palenzuela pide la palabra por alusiones, siéndole denegada por la Presidencia.

Página ..... 21905-21906

— **PCOP 363/10 RGEF 4959, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para simplificar los procedimientos de autorización de instalaciones de Alta Tensión.**

Página ..... 21906

-Interviene el Sr. Cabrera Orellana, formulando la pregunta.

Página ..... 21906

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página ..... 21906

-Interviene el Sr. Cabrera Orellana, ampliando la información.

Página ..... 21906-21907

— **PCOP 358/10 RGEF 4954, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto la Consejería de Educación impulsar la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 21907

-Interviene la Sra. Peinado Villegas, formulando la pregunta.

Página ..... 21907

-Interviene la Sra. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página ..... 21907

-Intervienen la Sra. Peinado Villegas y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 21907-21909

— **PCOP 364/10 RGEF 4960, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo ha evolucionado la escolarización 0-3 años en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 21909

-Interviene la Sra. Camins Martínez, formulando la pregunta.

Página ..... 21909

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página ..... 21909-21910

-Interviene la Sra. Camins Martínez, ampliando la información.

Página ..... 21910-21911

— **PCOP 324/10 RGEF 4800, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Castillo Pascual, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre evaluación que hace el Gobierno de las actuaciones puestas en marcha para mejorar la calidad del aire en la Comunidad de Madrid a raíz del oficio de la Fiscalía de Medio Ambiente.**

Página ..... 21911

-Interviene la Sra. Castillo Pascual, formulando la pregunta.

Página ..... 21911

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 21911

-Intervienen la Sra. Castillo Pascual y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 21911-21913

— **PCOP 359/10 RGEF 4955, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si se autorizará la enajenación de las 630 viviendas con protección pública para arrendamiento, realizada mediante subasta por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo del Ayuntamiento de Madrid el pasado mes de septiembre, de las promociones de Carabanchel 2, Pavones-Eba 26, Sanchinarro X y Vallecas 6, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 21913

-Interviene el Sr. Fernández Gordillo, formulando la pregunta.

Página ..... 21913

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 21913

-Intervienen el Sr. Fernández Gordillo y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 21913-21915

— **PCOP 365/10 RGEF 4961, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional en el marco del Convenio de colaboración firmado con el Ayuntamiento de Madrid para el realojo de las familias de los barrios de tipología especial y núcleos chabolistas históricos.**

Página ..... 21915

-Interviene la Sra. Utrilla Palombi, formulando la pregunta.

Página ..... 21915

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 21915-21916

-Interviene la Sra. Utrilla Palombi, ampliando la información.

Página ..... 21916-21917

— **PCOP 351/10 RGEF 4942, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si tiene intención el Gobierno de facilitar ayudas económicas a las familias con menos recursos y con enfermos celíacos a su cargo.**

Página ..... 21917

-Interviene la Sra. García Álvarez, formulando la pregunta.

Página ..... 21917

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 21917

-Intervienen la Sra. García Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 21917-21919

— **PCOP 360/10 RGEF 4956, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si piensa el Consejo de Gobierno Regional presentar un plan de choque de carácter social par la**

**Cañada Real.**

Página ..... 21919

-Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta.

Página ..... 21919

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página ..... 21919

-Intervienen la Sra. Sánchez Acera y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 21919-21921

— **PCOP 332/10 RGEF 4852, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Camaño Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que ha tomado y piensa tomar el Gobierno Regional para reducir la alta tasa de paro juvenil que sufre nuestra Comunidad.**

Página ..... 21921

-Interviene el Sr. Ruiz López, formulando la pregunta.

Página ..... 21921

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, respondiendo la pregunta.

Página ..... 21921

-Intervienen el Sr. Ruiz López y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 21921-21923

— **PCOP 366/10 RGEF 4962, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la última edición de Madrid Rumbo al Sur.**

Página ..... 21923

-Interviene la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, formulando la pregunta.

Página ..... 21923

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, respondiendo la pregunta.

Página ..... 21923-21924

-Interviene la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, ampliando la información.

Página ..... 21924

## 2. Interpelaciones:

— **I 23/10 RGEP 4537, Interpelación del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre Política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre atención sanitaria en el Área Asistencial Noroeste (Radial N 2).** Publicación BOAM núm. 206, 09-09-10.

Página ..... 21925

-Interviene el Sr. Fernández Martín, exponiendo la interpelación.

Página ..... 21925-21927

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo a la interpelación.

Página ..... 21927-21929

-Interviene el Sr. Fernández Martín, en turno de réplica.

Página ..... 21929-21930

-Interviene el Sr. Consejero, en turno de réplica.

Página ..... 21930-21931

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. García Álvarez y el Sr. Acedo Jiménez.

Página ..... 21931-21934

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.

Página ..... 21934-21935

## 3. Comparecencias:

— **C 518/10 RGEP 4868, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre políticas y actuaciones a desarrollar por el Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) en lo que resta de Legislatura.**

Página ..... 21935

-Interviene el Sr. Echegoyen Vera, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 21935-21937

-Exposición del Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

Página ..... 21937-21939

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Ruiz López, el Sr. Echegoyen Vera y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página ..... 21939-21946

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 21946-21948

## 4. Propositiones No de Ley:

— **PNL 31/10 RGEP 4849, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a la aprobación de las normativas necesarias que corrijan la actual política fiscal y presupuestaria regional; a garantizar de manera efectiva el principio constitucional de autonomía y suficiencia de las Haciendas Locales; a luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida y a establecer una moratoria de tres años en el pago de las cuotas hipotecarias en favor de los trabajadores desempleados que hayan agotado la prestación y subsidio, con las especificaciones que se relacionan.** Publicación BOAM núm. 211, 14-10-10.

Página ..... 21948

-Interviene el Sr. Reneses González-Solares, en defensa de la proposición no de ley.

Página ..... 21948-21950

-Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Piñedo Simal y el Sr. Muñoz Abrines.

Página ..... 21950-21956

-Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página ..... 21956

— **PNL 32/10 RGEP 4875, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de la Nación**

**requiriéndole que recoja en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2011 las inversiones que la Comunidad de Madrid necesita, de tal manera que se corrija el déficit presupuestario de los últimos siete ejercicios, en especial las inversiones relativa a los proyectos no iniciados o paralizados que se relacionan.**

Publicación BOAM núm. 211, 14-10-10.

Página ..... 21965

-Interviene el Sr. Peral Guerra, en defensa de la proposición no de ley.

Página ..... 21956-21958

-Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Reneses González-Solares y el Sr. Piñedo Simal.

Página ..... 21959-21964

-Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página ..... 21965

-Se levanta la sesión a las 21 horas y 6 minutos.

Página ..... 21965



(Se abre la sesión a las dieciséis horas y diez minutos)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con las cuestiones preliminares.

**Informe Anual de Peticiones (1 septiembre 2009/31 agosto 2010), en cumplimiento de la Resolución de la Presidencia de la Cámara, de 3 de julio de 1997, sobre tramitación de los Escritos de Petición. (RSGS 1409/10).**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 7.1 y 7.2 de la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de 3 de julio de 1997, de desarrollo del artículo 49.1.e del Reglamento de la Cámara, sobre tramitación de los escritos de petición presentados en la Asamblea, se ha elaborado por los servicios de la Cámara un informe acerca de las peticiones recibidas, su tramitación, resolución y resultados que deberá ser aprobado por el Pleno. ¿Aprueba el Pleno de la Asamblea de Madrid el informe de peticiones de 1 de septiembre de 2009 a 31 de agosto de 2010, en cumplimiento de la Resolución de la Presidencia de la Cámara citada, sobre tramitación de los escritos de petición? (*Asentimiento*) El Pleno lo aprueba por asentimiento. A continuación, pasamos al primer punto del orden del día correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

**PCOP 354/10 RGE 4945, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree la Sra. Presidenta que habría que rebajar el salario y aumentar las horas laborales en la Comunidad de Madrid tal como sugiere el Presidente de la CEOE.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cree la señora Presidenta que habría que rebajar el salario y aumentar las horas laborales en la Comunidad de Madrid, tal como sugiere el Presidente de la CEOE?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, yo creo que lo ideal sería que todos trabajáramos muy poco y ganáramos muchísimo, pero como eso no se ha inventado todavía... Yo creo que si S.S. encuentra la fórmula lo puede incluir en el programa de Izquierda Unida, y estoy segura de que, por consenso de todos, lo íbamos a aceptar. Pero eso, de momento, que yo sepa, no se ha inventado. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Gordo Pradel, tiene la palabra.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños*): Seguiré atentamente sus consejos, señora Presidenta. Señora Presidenta, el presidente saliente de la CEOE señor Díaz Ferrán, con sus desvergonzadas declaraciones en las que afirmaba que sólo se puede salir de la crisis trabajando más y ganando menos, no es precisamente el mejor ejemplo para dar consejo de cómo salir de la crisis ya que él ha ganado mucho trabajando poco y explotando y dejando en la calle a muchos. Entendemos que no es fácil para usted, señora Presidenta, hacer el más mínimo matiz a quien le ha calificado a usted de cojonuda -lo ha dicho él-, a quien salió en estampida en su rebelión contra la subida del IVA y a quien aportó 72.000 euros de su empresa Mercurio a Fundescam.

Es curioso también, señora Presidenta, y le define perfectamente, que uno de sus consejeros -entre

comillas-, señor Arturo Fernández, Presidente a su vez de la CEIM, se rompa las manos aplaudiendo el recorte de liberados sindicales y, sin embargo, usted no planteó lo mismo para los 400 millones de euros de subvenciones públicas que percibe la CEOE, de tal forma que también hubiera un recorte para los liberados empresariales. Lo digo por lo que a veces dice usted de arrimar todas y todas el hombro, no sólo los de siempre. Sería aconsejable que, desde su Gobierno, se exigieran esfuerzos a los empresarios, que están aprovechando la crisis para incrementar su patrimonio y despedir a sus trabajadores y trabajadoras con el fin de obtener más beneficios.

Seguro que también usted sabe que, según los últimos informes internacionales, el número de ricos ha crecido en España en tiempos de crisis. Para su conocimiento, señora Presidenta, en nuestra Comunidad ya se gana muy poco; más de la mitad de los que tienen trabajo es precario y mileurista, hay 564.000 trabajadores que están en paro, de los que más de 165.000 no cobran ningún tipo de prestación y, además, dedican muchas horas al día en buscar empleo para llegar a final de mes.

Señora Presidenta, le voy a dar otra oportunidad para que no nos siga ensordeciendo con su estruendoso silencio. ¿Está usted de acuerdo con el señor Díaz Ferrán? Diga sí o no. ¿Está usted de acuerdo con ampliar la edad de jubilación a los 67 años, que no dijo nada la semana pasada? ¿Está usted de acuerdo con ampliar el cómputo de años para la jubilación? ¿Se arrepiente usted, señora Presidenta, de haber dado la bienvenida a sus políticas al señor Zapatero, como dijo en el debate sobre el estado de la región? Lo digo por si no quiere llevar la contraria una vez más al presidente de su partido señor Rajoy, que ha dado esa consigna electoral, a pesar de que usted, el señor Rajoy y el presidente Zapatero sigan al dictado de las órdenes del Fondo Monetario Internacional y de los mercados financieros.

Señora Presidenta, el presidente Zapatero, ante la crisis, hizo el Plan E, para, a continuación, hacer el "plan A" del Fondo Monetario Internacional. A continuación, el Fondo Monetario Internacional anuncia el "plan B", el de más recortes todavía, y que el Gobierno de la nación dice que va a hacer suyo también. Y usted, en la Comunidad de Madrid, primero empezó por el "plan B", no por el "A", lo que me imagino que le debe llevar a algún tipo de "plan

C", de consecuencias incalculables, de empobrecimiento y desprotección para la mayoría social de la Comunidad de Madrid. Es evidente que el próximo "plan C", señora Presidenta, son los próximos presupuestos de la Comunidad de Madrid. Así que, si de lo que se trata es de bajar los salarios y de empeorar la calidad de vida en Europa con el fin de poder competir sin trabas administrativas con los paraísos laborales de la semiesclavitud, sólo es posible concluir que globalización, empobrecimiento de trabajadores y trabajadoras, el enriquecimiento de los empresarios, son términos sinónimos que tienen y tendrán cada vez más la respuesta en forma de conflicto social. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-Desde los escaños.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, yo creo que al final habrá que bajar a todos: partidos, sindicatos y patronales. Que le quede claro que, en mi opinión, todas aquellas subvenciones que sea posible bajar deben bajar. Lo ha dicho hoy y lo dijo el otro día; yo creo que está cayendo en una costumbre, en mi opinión peligrosa, como es someter a juicio las opiniones ajenas y, de paso, someter a juicio a quienes emiten esas opiniones. Yo creo que la opinión es libre; ése sí que es un derecho fundamental: la libertad de opinión como la de expresión, y que la opinión no delinque.

Yo creo que, en este asunto concreto, usted sabe perfectamente que la Comunidad de Madrid no tiene ninguna competencia para regular las relaciones laborales. Pero, como a mí me encanta dar mi opinión -yo sé que por eso S.S. me pregunta, porque me gusta opinar-, yo opino -puedo estar equivocada- que, si lo que queremos es que se cree empleo, el Gobierno de la nación tendrá que cambiar el marco laboral para permitir que el quiera trabajar dos, cuatro o cinco horas pueda hacerlo y el que quiera o necesite trabajar ocho, diez o doce horas también pueda hacerlo. Además, si queremos que el empleo sea de calidad, creo que lo que tenemos que hacer es mejorar la formación y reformar la educación.

En dos palabras, señoría: más escuelas bilingües y menos Educación para la Ciudadanía. Eso es lo que hacen los países que luego consiguen mejor educación. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Si además de más empleo, más empleo de calidad, queremos un empleo mejor remunerado -que entiendo que es lo que pretende por su pregunta-, además de mejorar la educación, lo que tenemos que hacer es atraer inversiones y acumular capital. En los Estados Unidos no pierden el tiempo con asignaturas que puedan gustar al poder político sino que lo que enseñan a los alumnos, ya sea a los chicos jóvenes o a quienes están en formación profesional, es lo que van a necesitar para ejercer su profesión. Allí, los sueldos son más altos que aquí. ¿Por qué? Porque en los Estados Unidos se favorece la inversión extranjera, se favorece la investigación, no tanto de los poderes públicos como también de las empresas privadas, a las que les desgrava.

En definitiva, como me pregunta mi opinión, yo se la doy: mucha formación, mucho ahorro, mucha inversión y mucha investigación. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 357/10 RGEP 4953 y RGEP 4966/10, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece la política de contratación de la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración le merece la política de contratación de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Me merece una valoración positiva. Yo creo que es muy correcta, ya que sigue los principios de igualdad, transparencia, legalidad, eficacia y eficiencia y, sobre todo, de publicidad y concurrencia, que son los que introduce la Ley de Contratos del Sector Público. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Menéndez, tiene la palabra.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. A estas alturas, señora Presidenta, sabemos que bajo su presidencia se ha llevado a cabo una política de contratación irregular, fraudulenta e ilegal; incluso, en muchos casos, una política que ha adjudicado centenares de contratos a dedo, incumpliendo las normas de contratación y vulnerando la ley. Una política opaca, que ha intentado por todos los medios burlar el control parlamentario e impedir la transparencia en la gestión pública. Hoy sabemos que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se han amañado centenares de contratos públicos para beneficiar a las empresas de la mayor trama de corrupción: la red Gürtel. Sabemos también que esa red de corrupción logró centenares de contratos de todas y cada una de las Consejerías del Gobierno de esta Comunidad que, en muchos casos, se adjudicaron al margen de la ley y de la normativa vigente, troceando facturas sin necesidad, otorgando a dedo contratos que debían ir por concurso, alegando razones de urgencia que no eran tales para otorgar la concesión a una determinada empresa o simulando concursos negociados sin publicidad.

Hoy sabemos que su Gobierno firmó, entre 2004 y 2008, más de 360 contratos con empresas de la trama Gürtel. Sabemos que su Gobierno vulneró de forma intencionada en, al menos, 105 ocasiones las normas de contratación. Sabemos también que el fraccionamiento de los contratos era la práctica habitual de la relación entre la Comunidad de Madrid y las empresas del entramado Gürtel. Sabemos también que esa Administración, la suya, la que usted dirige, ha contraído gastos sin respaldo

presupuestario, ha permitido que se inflaran las facturas, ha permitido que se contratara y se pagara con dinero de todos los madrileños actos que no corresponden a la Comunidad de Madrid sino al Partido Popular y que, incluso, ha pagado eventos de los que no hay constancia de que se llegaran a realizar jamás. Sabemos también que ha habido presuntamente una financiación irregular del Partido Popular de Madrid; que el Partido Popular madrileño burló la ley electoral y utilizó a su fundación, Fundescam, como canal paralelo de financiación, y que importantes empresarios de esta región financiaron sus campañas electorales a través de generosas donaciones a la citada fundación; campaña en la que, por cierto, Gürtel tuvo un papel esencial.

La Presidenta de la Comunidad, usted, ha sabido responder con la misma generosidad a sus espléndidos donantes; al menos seis de las empresas donantes de Fundescam, una vez conseguida su victoria electoral, han recibido de los bolsillos de todos los madrileños contratos por un valor superior a 300 millones de euros. Hoy sabemos también que esos fondos obtenidos son calificados como una evidente propensión al intercambio de favores entre la Comunidad de Madrid y el Partido Popular. Su gestión es opaca, señora Aguirre. Desde mi Grupo Parlamentario llevamos más de un año y medio esperando que el Gobierno nos facilite los listados de los contratos de la Comunidad para poder examinarlos y poder ser sometidos al control parlamentario.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Concluyo, señora Presidenta. Hasta 24 preguntas relacionadas con este asunto vetadas en esta Cámara, y tampoco se puede decir que las peticiones de información hayan corrido mejor suerte.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, termine, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Como a usted le gusta mucho dar su opinión, por favor, dé su

opinión a los ciudadanos madrileños; exija y asuma las responsabilidades políticas que tiene y, sobre todo, díganos cómo va a reintegrar a las arcas públicas los dineros que han detraído de manera fraudulenta de los bolsillos de los madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños*.): Señoría, por enésima vez trae usted a esta Cámara el asunto Gürtel, y por enésima vez le voy a decir exactamente lo mismo. Todas las instituciones, los partidos, las empresas, pueden tener en su seno gérmenes de corrupción y se distinguen unos de otros por el tratamiento que se da a las personas y a los servicios que están incluidos en ellos. En esta Comunidad de Madrid, señoría, sin faltar a la presunción de inocencia penal, todo aquel que estaba incurso en alguna sospecha ha tenido que dejar su puesto, que abandonar el Grupo Parlamentario, que dejar sus responsabilidades políticas, y están todos apartados de esas responsabilidades. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Si los jueces posteriormente dicen que son inocentes, serán repuestos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños*.): Todo lo contrario de lo que hacen ustedes, señoría. ¡Todo lo contrario! (El Sr. **FRANCO PARDO**: *Ahí hay algunos*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Franco, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños*.): No le acepto que diga que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha financiado un acto del Partido Popular porque es mentira, señoría. ¡Mentira! (*Aplausos en*

*los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Usted está mintiendo.

Y, en el asunto de la Fundescam, todo lo que se sabe de la Fundescam, señoría, es porque ha presentado las cuentas, porque ha dado cuenta de quiénes son sus donantes, porque ha ido al protectorado. Todo lo contrario, señoría, de lo que hace la Fundación para el Estudio de las Ciudades. ¡Y no me diga que no tiene que ver con el Partido Socialista de Madrid! Aquí está el certificado, firmado por la número dos del Partido Socialista de Madrid, la imputada Trinidad Rollán, diciendo que la Fundación para el Estudio de las Ciudades forma parte del Partido Socialista de Madrid. ¡Aquí lo tiene, señoría! *(Mostrando un documento.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Ustedes, en la memoria de su fundación, no dan ningún dato: ni quiénes son sus donantes, ni cuáles son sus actividades, ni en qué se lo gastan; no dan ningún dato. Pero, ¡fíjese qué casualidad! En la memoria de Caja Madrid, señoría, se dice que han vulnerado ustedes, de manera flagrante, gravísima y escandalosa, la Ley de Financiación de Partidos Políticos, que prohíbe que reciban más de 150.000 euros. ¿Sabe cuánto les ha dado a ustedes Caja Madrid en el año 2008? ¡418.754 euros! ¡Más del doble! Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 361/10 RGEP 4957, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo afectan a la Comunidad de Madrid las previsiones presupuestarias del Estado para 2011 en la financiación de los servicios públicos esenciales.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo afectan a la Comunidad de Madrid las previsiones

presupuestarias del Estado para 2011 en la financiación de los servicios públicos esenciales?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.-Desde los escaños.)*: Señoría, las previsiones presupuestarias del año 2011 para los ciudadanos madrileños nos afectan de manera extraordinariamente negativa. Podemos calificarlo como un nuevo castigo para los ciudadanos madrileños porque, en lo que se refiere a las inversiones, no hay ni un solo euro para obra pública nueva, y ustedes podrán dar 2.500 ruedas de prensa diciendo que el Gobierno de Zapatero invierte no sé qué y no sé cuántos. Lo tienen muy fácil. Si quisieran rebatir esta afirmación de ni un solo euro para obra pública nueva no tendrían nada más que dar un nombre o un lugar de una sola obra pública nueva financiada en el presupuesto, pero no lo dicen, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Encima, en el presupuesto de ingresos resulta que se elimina la deducción por compra de vivienda. Esto va a afectar negativamente a 56.000 madrileños. Y a las empresas se las ahoga con una subida del IVA que va a provocar una caída del poder adquisitivo que, según dicen las previsiones, hará bajar el PIB madrileño en 4,6 puntos.

Nosotros creemos que la subida de impuestos no va a revertir en la mejora de los servicios públicos a los madrileños. Los recursos adicionales por la subida del IVA, que en un momento dado ustedes dijeron: que renuncie la señora Aguirre a lo que le corresponde por la subida del IVA puesto que en el sistema de financiación el 50 por ciento es para el Gobierno de la nación y el otro 50 por ciento para la Comunidad de Madrid. Pues resulta que no, que la sanidad, la educación, el transporte o los servicios sociales no van a recibir nada de esa subida del IVA porque el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero ya ha previsto quedarse los recursos adicionales.

Señoría, hay una cosa que creo que es muy explicativa de lo que ocurre con la financiación de los servicios: en la financiación por habitante, la Comunidad de Madrid recibe 190 euros por persona

menos de lo que recibe la media nacional española, pero además recibimos 240 euros menos que lo que recibe un ciudadano de Cataluña. Y encima nos encontramos con que hay 600.000 madrileños más que no se contabilizan a la hora de prestar los servicios sanitarios, al contrario, nos los deducen, y resulta que, en vez de por población, cuando hablan de la sanidad, hablan de población protegida equivalente, un concepto que se han inventado para bajar la financiación de la sanidad en la Comunidad de Madrid; un agravio nuevo hacia la Comunidad. Y ya sabemos que el señor Zapatero negocia en el País Vasco, en Cataluña, en Andalucía, en Canarias o en Aragón en función de la necesidad de apoyos políticos que tiene, pero, en cambio, en la Comunidad de Madrid somos los contribuyentes madrileños los que más aportamos a la caja común y los más perjudicados. Fíjese, señoría (*Mostrando unos gráficos a la Cámara*): Cataluña, media por ciudadano, 419 euros; Andalucía, media por ciudadano, 357; media de España, 393; Comunidad de Madrid, 277. Ése es el patrón igualitario con el que se trata a los ciudadanos de toda España. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Soler-Espiauba, su turno de réplica.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Todas las mentiras, todos los trucos y todas las falsedades para oprimir y machacar a los madrileños, porque no es que ataquen al Gobierno de Esperanza Aguirre, es que atacan el interés del madrileño de a pie. Desde luego, en cualquiera de los repasos que podamos dar a los Presupuestos Generales del Estado vemos que conllevan una discriminación clara y meridiana contra Madrid, desde la cartera de Sanidad, en la que no se reconocen 600.000 madrileños nuevos que haría falta que fuesen contabilizados para financiar bien la sanidad madrileña -sanidad que, por cierto, es muy solidaria y atiende no solamente a los madrileños sino a muchísimos enfermos de Comunidades Autónomas adyacentes, incluidas las que gobierna el Partido Socialista-, hasta en Educación, en la que no se puede llegar a un acuerdo, quizá en este caso por el sectarismo de algunos grupos a los que el Ministro

tiene que atender, o como en el tema de inmigración, siendo Madrid una de las Comunidades Autónomas que más inmigrantes y nuevos madrileños ha recibido. Nosotros entendemos que se financie muy bien a los nuevos catalanes o a los nuevos andaluces, pero nosotros necesitamos que se pueda financiar a los nuevos madrileños; además, estos nuevos madrileños cotizan en los impuestos que cobra el Estado y, sin embargo, la atención que se tiene que llevar a ellos es una atención que se hace sólo con los presupuestos de la Comunidad de Madrid.

Por tanto, señorías, en todos y cada uno de los departamentos, la discriminación contra Madrid es extraordinaria, y yo no sé cómo la bancada socialista no ayuda al Gobierno de la Comunidad de Madrid en función de los intereses de los madrileños, no por ninguna cuestión política o ideológica sino porque se está discriminando a Madrid, haciendo trucos contables y administrativos para que Madrid esté peor financiada. Y así y todo Madrid va mejor. Cómo no sería si tuviéramos un Gobierno ya no digo favorable a Madrid sino simplemente neutral. No lo podemos conseguir; veremos si con la nueva crisis, con la que el señor Zapatero ha hecho testamento, podemos encontrarnos con un Gobierno que sea distinto, pero no distante.

Nosotros entendemos que Madrid está absolutamente discriminado, que en los presupuestos de 2011 se mantiene y se acrecienta la discriminación contra Madrid en Educación, en Sanidad, en Inmigración, en carreteras, en obra pública; no hay obra pública nueva. Y cuando teníamos la desgracia de padecer a una Ministra como la señora Álvarez, Maleny, aquella malagueña que se dedicó a tardar seis años en hacer el túnel de la risa. (Varios Sres. **DIPUTADOS DE LOS ESCAÑOS DE LA IZQUIERDA**: ¡Machista! ¡Machista!) Miren, señorías...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. (*Fuertes protestas en los escaños de la izquierda*)

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños*): A ustedes les gusta mucho hacerse los ofendidos cuando se utilizan los diminutivos. (*Fuertes protestas en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. *(Fuertes protestas en los escaños de la izquierda)* Señorías.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños: ¡No lo tolero! Ustedes están contra Madrid, están contra Madrid. Abucheos y fuertes protestas en los escaños de la izquierda)* Y la señora Álvarez se dedicó a machacar a Madrid. *(Fuertes protestas en los escaños de la izquierda)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, señor Soler, un momentito. *(Fuertes protestas en los escaños de la izquierda)* Señorías, por favor.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños)*: Chillan, porque les preocupa mucho la financiación del Gürtel. Por cierto, no en Parla, en donde un solo contrato tiene más capacidad que todos los contratos que ha hecho la Comunidad de Madrid. *(Abucheos y fuertes protestas en los escaños de la izquierda)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Soler, concluya por favor.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños)*: Estoy concluyendo. Desde luego, el pozo oscuro de Parla ya saldrá en su momento, si estamos hablando de Gürtel y estamos hablando de la financiación de Madrid... *(Fuertes protestas en los escaños de la izquierda)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Soler, aténgase a la cuestión, por favor, y concluya, que su tiempo ha terminado. *(Protestas en los escaños de la izquierda)* Señorías, por favor.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños)*: Me atengo a la cuestión, señoría. Yo entiendo que la bancada socialista se indigne, y mucho se tendría que indignar con su propio Gobierno. *(Protestas en los escaños de la izquierda)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Soler, lo lamento, pero su tiempo concluyó.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños)*: Sí, gracias, mucho se tendría que indignar con su propio... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo siento, señoría, pero su tiempo ha terminado. Gracias, señoría. *(Rumores)* Señorías, por favor. Terminado el turno de preguntas a la señora Presidenta del Gobierno, pasamos a las preguntas dirigidas al resto de los miembros del Gobierno. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Señorías, por favor.

**PCOP 362/10 RGEF 4958, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo influye el Programa Regional de Inversiones y Servicios PRISMA en el reequilibrio territorial de los municipios de la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, tiene la palabra el señor Fernández-Quejo del Pozo, del Grupo Parlamentario Popular. *(Rumores)* Señorías, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. *(El señor Soler-Espiauba Gallo pronuncia palabras que nos se perciben. - Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Señor Soler, por favor. Perdón, señor Quejo. *(Fuertes protestas en los escaños de la izquierda. - La señora Montiel Mesa pronuncia palabras que no se perciben)* Señorías, por favor. Señora Montiel, por favor. Señor Fernández-Quejo, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿cómo influye el Programa Regional de Inversiones y Servicios, Prisma, en el reequilibrio territorial de los municipios de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena. -*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta, detecto cierto nerviosismo en las filas del Partido Socialista con los cambios de Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Sí, tienen ustedes cierto nerviosismo. Señoría, señora Menéndez, le ruego renuncie a su inmunidad parlamentaria y siga sosteniendo ahí fuera que desde el Gobierno se ha pagado un solo euro al Partido Popular, porque recibirá la querrela correspondiente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Renuncie a su inmunidad parlamentaria y dígalo ahí fuera. (*La señora Menéndez González-Palenzuela pide la palabra*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero. Vamos a ver, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Señora Menéndez, cuando termine esta pregunta le daré la palabra. Señor Consejero, continúe, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena. -*Desde los escaños*.): No se puede imputar alegremente un delito. No se puede imputar alegremente un delito sin atenerse a la cuestión y quedarse tan ancho, no lo vamos a consentir. No lo vamos a consentir, señoría. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, por favor. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Señorías, por favor, el señor Consejero está en el uso de la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena. -*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Y de paso, señoría, nos dice quiénes son los donantes de su fundación. Transparencia; como nosotros,

transparencia. Los de su fundación. (El Sr. **CEPEDA GARCÍA**: *Y los de la tuya.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena. -*Desde los escaños*.): Los de su fundación, los de su fundación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, por favor. Continúe.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena. -*Desde los escaños*.): Señoría, el Prisma es uno de los instrumentos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para cooperar en el equilibrio territorial. Sin duda no es el único, porque quién iba a pensar hace muy poco tiempo que iba a haber un hospital en Parla, que también es reequilibrio territorial; quién iba a pensar hace muy poco tiempo que iba a haber metro en La Fortuna, que también es reequilibrio territorial, o quién iba a pensar que iban a estudiar en inglés los niños en los colegios públicos de Carabanchel, de Vallecas o de Valdemoro. Por cierto, si llevan ustedes a todos los niños a Londres, lo que va a pasar es que en Inglaterra se va a hablar en español. (*Risas en los escaños del Grupo Popular*) Por favor, llévenlos ustedes poco a poco, porque un millón de golpe... Igual se termina hablando español en Inglaterra. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Es, sin duda, un programa solidario en el que vamos a invertir la mayor cantidad que se ha invertido en la historia de la Comunidad de Madrid, 700 millones de euros.

Tenemos en marcha en este momento más de 300 obras; son los proyectos que deciden de manera autónoma los ayuntamientos. No hay ninguna discriminación por razón del color del Gobierno que en cada uno de esos ayuntamientos haya. Se permite, atendiendo a la crisis económica que estamos viviendo, que el 25 por ciento del total de la inversión vaya a gasto corriente. En definitiva, señorías, un programa, junto con otros en Sanidad,



en Educación, en Servicios Sociales, en Transporte en todas y cada una de las áreas de la Comunidad de Madrid, encargado de mejorar día a día la calidad de vida de los ciudadanos de Madrid. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Fernández-Quejo, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Señor Consejero agradezco su respuesta, agradezco su explicación y agradezco los datos que nos facilita en cuanto al Prisma. De ello, deducimos la enorme influencia que tienen el Prisma en el reequilibrio territorial, igual que tiene todas esas cosas que usted ha citado que forman parte de otras Consejerías y que efectivamente lo que están logrando es un reequilibrio verdadero entre todos los pueblos de la Comunidad de Madrid.

Pero hay que significar varias cosas del Prisma. Por ejemplo, que se hizo un estudio prioritario antes de empezar el Prisma y se razonó su planificación, se hizo un diagnóstico, sobre todo del sector local de Madrid, se evaluaron los problemas que existían en ese sector, se aportaron las soluciones y, además, ahora se ven los resultados que se están obteniendo y el compromiso de mantenerlos en el tiempo. Pero todo eso se ha hecho en colaboración con los ayuntamientos, en colaboración y preguntando a todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid cuáles son sus problemas, porque ellos son los que de verdad conocen la problemática de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. Además, el Gobierno regional ha consensuado con esos ayuntamientos todas esas acciones políticas, esas acciones administrativas con el fin de favorecer ese reequilibrio territorial del que estamos hablando hoy y sobre el que usted nos ha contestado.

El Prisma ha sido versátil, ha sido un instrumento que se ha adaptado a las nuevas circunstancias que hoy estamos viviendo y que ha recogido las demandas municipales, y además yo añado que está siendo gestionado magníficamente por su Consejería, por la Dirección General de Administración Local y por Arpegio, que es la que

contrata sus obras. Y para mí hay algo fundamental, y es lo que usted ha dicho: se ha modificado el Prisma, se ha adaptado a los tiempos en que vivimos, se ha adaptado a la crisis que estamos sufriendo los ayuntamientos y ha permitido que ese 20 por ciento se suba aún más y sea el 25 por ciento el que se pueda financiar el gasto corriente y se incluya al personal, que para todos los ayuntamientos es algo que hoy por hoy es muy gravoso y que ayuda a prestar los servicios públicos.

Creo que la prueba más evidente de que el Prisma está funcionando y que está funcionando a la perfección es el gran número de obras que se han presentado para que se puedan ejecutar y, además, la tramitación de todo ese gasto corriente, que prácticamente ha sido solicitado por todos los ayuntamientos. Por el contrario, el Gobierno de la nación lo que hace es reducir a los ayuntamientos, cada vez más, los fondos destinados a las administraciones locales y hace cosas como el Plan E, que al final son meramente coyunturales y que no producen una estabilidad. Lo más cierto y lo más claro es que ese plan va a desaparecer en el próximo ejercicio presupuestario.

Termino ya agradeciendo a su Consejería, agradeciendo y felicitando al Gobierno regional y especialmente a su Presidenta por su vocación municipalista y por su apoyo demostrado a todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y a los vecinos de esta Comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández-Quejo. Señora Menéndez, ¿en virtud de qué artículo me pidió la palabra?

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños)*: Del artículo 114, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Menéndez, el artículo 114 de nuestro Reglamento se refiere a la petición de palabra por alusiones (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Sí, exactamente.*) en el desarrollo de un debate, y no estamos en el caso. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Pero, por favor, dice

exactamente: "Cuando las palabras impliquen juicios de valor o inexactitudes que afecten al decoro o la dignidad de persona o conducta", que en este caso, señora portavoz, no se han dado. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Por lo tanto, no tiene la palabra la señora portavoz porque no le es de aplicación el artículo 114 a juicio de esta Presidenta. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Señorías, por favor. Continuamos con la siguiente pregunta del orden del día.

**PCOP 363/10 RGE 4959, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para simplificar los procedimientos de autorización de instalaciones de Alta Tensión.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Cabrera, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para simplificar los procedimientos de autorizaciones de instalaciones de alta tensión?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.-*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, como bien conocen SS.SS., en la Ley del Sector Eléctrico se regula cuáles son los sistemas de instalación, producción y transporte de la energía eléctrica, que estaban sujetos a un régimen de autorización administrativa previa, y había una serie de mecanismos y requisitos que estaban debidamente regulados a través del Real Decreto 1955/2000. La técnica ha avanzado, señorías, las necesidades de la dinamización de la economía lo exigían también, y este Gobierno ha decidido utilizar las más novedosas

técnicas de simplificación administrativa. Por eso, señorías, al amparo de esta normativa, hemos decidido un cambio sustancial, un cambio a través del cual se establecen distintas nuevas vías de autorización con unos procedimientos diferentes en función de los distintos grupos, a través de los cuales, ¿qué es lo que se hace? Procedimientos más cortos, más breves y más sencillos, tan sencillos, tan fáciles son que en muchos casos el término para recibir la autorización de instalación es de cero días. De este modo, señorías, se consigue que se puedan poner en marcha actuaciones sustanciales, como, por ejemplo, las instalaciones en polígonos industriales, tan necesarios para la puesta en marcha de la economía. Ni un solo minuto se pierde para que una industria en Madrid se ponga en funcionamiento por las cuestiones eléctricas. Esto es generar riqueza; esto forma parte de una política diferente, no la política de invertir en abrir y cerrar zanjas, sino en la política de eliminar trabas administrativas que, con la normativa aprobada en la Comunidad, va a conseguir que las empresas puedan ahorrarse 474 millones de euros en excedente bruto de explotación y va a impulsar la generación de 20.000 puestos de trabajo.

A la crisis se la puede combatir de varias maneras: bajando impuestos, como hace este Gobierno; reduciendo trámites, como hace este Gobierno, o abriendo zanjas, como hace el Gobierno del Partido Socialista. Por eso, Madrid está creciendo y, desgraciadamente, el Gobierno de la nación en lo que crece es en ministros cesados por su incompetencia. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Cabrera, tiene la palabra.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, una vez más viene usted aquí a examinarse y a decir claramente en qué ocupa su tiempo, y evidentemente lo ocupa usted en el bienestar de los madrileños, en trabajar por los ciudadanos y dejar la demagogia política para otros que tienen más tiempo que usted, porque está claro que, si seguimos su agenda de trabajo, vamos viendo claramente la cantidad de caminos que está

usted acortando para que esta región crezca y desarrolle riqueza.

El señor Gordo estaba muy preocupado por si se iban a tener que bajar los sueldos en la Comunidad de Madrid. Yo le daría un consejo, señor Gordo. Sí, sí, míreme, le estoy hablando yo. (*Rumores*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, silencio.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños*): Mire, le voy a dar un consejo: solicite usted a sus compañeros socialistas que tomen buen ejemplo de lo que ha hecho la Comunidad de Madrid, y en lugar de tardar siete meses, como están tardando para dar las mismas autorizaciones a nivel estatal, lo hagan como decía el Consejero: en el día. Verá usted la cantidad de puestos de trabajo que se crean, verá usted la cantidad de riqueza que generan las empresas, que a su vez podrán trasladar a sus trabajadores. Luego hay dos formas de hacer política: la política pancartera y solamente enfocada a que piense la gente lo que yo quiero que piensen y la política real, que es la del empleo.

Yo le pediría que no se preocupe usted tanto de si bajan los sueldos y preocúpese de que la Administración central baje los plazos en las autorizaciones, en las trabas administrativas, en la presión política a la Comunidad de Madrid por parte del Estado y preocúpese de que se puedan bajar los impuestos porque se gestiona mucho mejor y deje de aplicar esa política que dice que lo que no es obligatorio está prohibido. Intenten pensar en libertad y aprenderán a vivir en ella. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 358/10 RGEP 4954, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto la Consejería de Educación impulsar la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra la señora Peinado, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿cómo tiene pensado impulsar la formación profesional en nuestra Comunidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (*Figar de Lacalle.-Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, este Gobierno ha creado 10.083 nuevas plazas de formación profesional desde el curso 2003-2004. También este Gobierno, señoría, ha puesto en marcha tres centros integrados nuevos: el "Raúl Vázquez" de aviónica, el "José Luis Garci" de audiovisuales y el "Simone Ortega" de hostelería en Móstoles. Este Gobierno, señoría, también ha introducido el inglés en los planes de estudio de todas las titulaciones de formación profesional de grado medio y superior, que el Ministerio había sacado de sus currículos, el Ministerio no lo contemplaba, señoría. Este Gobierno también ha firmado acuerdos con 4.700 empresas de la región para que los alumnos realicen sus prácticas y además, algo que sólo hemos hecho en Madrid, hemos firmado acuerdos con instituciones educativas de Alemania, Holanda y Francia para que los alumnos que quieran también puedan realizar prácticas en empresas de esos países. Por último, señoría, este Gobierno ha firmado también convenios con todas las universidades madrileñas, públicas y privadas, para establecer convalidaciones entre los estudios de grado superior y los universitarios. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señora Peinado, tiene la palabra.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señora Consejera, organismos internacionales como la OCDE advierten que en 2020 el 15 por ciento de

los empleos requerirán una baja cualificación, en cambio, el 50 por ciento tendrán que ser necesariamente cubiertos por profesionales con una cualificación media. Su Gobierno, señora Consejera no se está anticipando a este escenario; todo lo contrario. Lo demuestra el hecho de que la Comunidad de Madrid es la última, señorías, la última, en tasa bruta de escolarización en formación profesional de grado medio; se sitúa a 9 puntos de distancia de la media del estado, tan sólo es de un 20,6 por ciento.

Esta es una situación muy preocupante, señora Figar, pero, lamentablemente, no nos sorprende, porque la apuesta por la formación profesional de su Gobierno es nula, inexistente, por eso cuenta con un presupuesto raquítico, que incluso en el presente ejercicio se redujo todavía más, y la única vez que subió fue en 2009 y fue porque movió una partida del Fondo Social Europeo de un programa a otro. Menos inversión para la formación profesional, a pesar de que ya el año pasado se produjo un incremento en el número de demandantes de un 27 por ciento, entonces había 4.200 solicitudes más que plazas ofertadas, y la única respuesta de su Consejería fue la de crear tan sólo 18 nuevos grupos. Se quedaron sin poder cursar la primera opción elegida 6.000 alumnos el año pasado, y éste han sido 8.000.

El curso anterior, hasta 2.300 alumnos, por falta de respuesta de su Consejería, señora Figar, decidieron tirar la toalla de la formación profesional, y este año la situación se ha agravado, porque la demanda ha sido todavía más elevada. Y mientras tanto, sus tres joyas de la corona, los que siempre menciona, los tres centros integrados, siguen infrutilizados, a un tercio de su capacidad y sin incorporar los tres subsistemas de formación.

La Comunidad de Madrid soporta un porcentaje de abandono escolar de la población entre 18 y 24 años, que tras terminar sus estudios obligatorios no siguen formándose, del 29 por ciento, que es una tasa intolerable para una Comunidad como ésta. Usted, señora Figar, está en otra cosa, está en echar balones fuera y en quitarse responsabilidades de encima; mientras tanto, impide que los miles de jóvenes madrileños tengan más oportunidades formativas; desprestigian la formación profesional diciendo que sólo van allí alumnos que no quieren seguir estudiando; no invierte en orientación

ni en difusión de estas enseñanzas; su Gobierno, en formación profesional, está paralizado, y no es capaz ni tiene voluntad de dar respuesta, señora Figar. Menos mal que el Ministerio de Educación, entre los 17 programas de cooperación territorial que va a firmar con las Comunidades Autónomas, aparte de los programas de reducción del abandono escolar temprano y del aumento de las plazas de formación profesional, tiene un plan estratégico específico con cuatro programas dotados con 87 millones de euros, que las Comunidades deberán complementar; espero que usted lo haga, y lo haga con responsabilidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Peinado, concluya, por favor.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS** (*Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. Yo no sé qué les molesta a ustedes de Educación para la Ciudadanía; quizá, que transmite valores democráticos constitucionales, derechos y libertades fundamentales y derechos humanos. Eso es lo que no les gusta: los valores del respeto y de la tolerancia, cuando son ustedes los primeros que deberían aprender.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Peinado, concluya, por favor.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS** (*Desde los escaños*): Sí, señora Presidenta. Sobre todo el señor Soler, que debería tener más respeto democrático y mucha más educación cívica y ciudadana. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, ya que ha mencionado usted el Ministerio de Educación, le diré, en primer lugar, que lo que hemos hecho todas las Comunidades Autónomas ha sido, por legislación del Ministerio de Educación, pasar todas las titulaciones de FP de un año a dos años. ¿Sabe cuántos fondos

nos han dado a las Comunidades Autónoma? Cero, señoría. Es una queja constante en todas las conferencias sectoriales, por parte de todas las Consejerías, sean del signo político que sean, también de sus compañeros, señoría; por tanto, no me ponga como ejemplo el Ministerio de Educación cuando hemos sido exclusivamente las Comunidades Autónomas las que hemos financiado esa duplicación, en muchos casos, de los gastos corrientes de la puesta en marcha de nuevas titulaciones.

En segundo lugar, señoría, me gustaría saber de dónde se saca usted que hay 8.000 alumnos sin plaza en formación profesional; me deja usted perpleja. Dígame en qué informe, de dónde saca usted los datos. No, señora Peinado, se inventa usted los datos. Dígamelo, si es muy fácil. Usted ha dado aquí, en la Cámara, un dato: 8.000 alumnos sin plaza; dígame de dónde lo ha sacado; estaríamos muy atentos, pero es que se lo ha inventado.

En tercer lugar, señoría, yo le he dicho que desde 2003 hemos creado 10.083 nuevas plazas de formación profesional, y sólo en el último año, en el curso anterior a este, hemos incrementado 1.450 plazas. Lo desagrego: 21 grupos más en grado superior, 630 plazas; 22 grupos más en grado medio, 670 plazas, y 8 grupos más de PCPI, que son 160 plazas. Por tanto, es el año en el que más grupos se han creado en septiembre y, precisamente, muchas de esas nuevas plazas son para las titulaciones más demandadas y con más inserción laboral, como son anatomía patológica y citología, laboratorio de diagnóstico clínico, educación infantil o aviónica.

Además, señoría, somos la única Comunidad Autónoma, conjuntamente con Extremadura, que hemos sido pioneras en la apertura de PCPI, de los programas de cualificación profesional inicial en los centros de adultos con grupos para jóvenes de 17 a 25 años, que están teniendo mucho éxito.

Señoría, termino diciéndole, ya que me ha hecho usted la pregunta hoy, que uno de los sistemas de formación profesional que se consideran más exitosos de toda Europa es el sistema de formación profesional alemán; así lo consideramos nosotros y muchos estudios internacionales, y se lo he oído también en alguna ocasión al señor Gómez. Pues bien, ya que me hace usted la pregunta del jueves, le diré que, el próximo lunes, la Presidenta de

la Comunidad de Madrid estará en Munich para firmar con el Presidente de Baviera un ambicioso convenio de colaboración en materia de formación profesional, precisamente para acercar la formación profesional madrileña a los mejores elementos de la formación profesional de ese país. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 364/10 RGE 4960, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo ha evolucionado la escolarización 0-3 años en la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra la señora Camins, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo ha evolucionado la escolarización de cero a tres años en la Comunidad de Madrid? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** *(Figar de Lacalle.-Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, actualmente, la mitad de la población madrileña de entre cero y tres años está escolarizada; es decir, en los últimos tres años el porcentaje de escolarización en ese tramo de edad ha crecido nada más y nada menos que 14 puntos. En 2007 alcanzada un 36 por ciento y, como digo, en la actualidad se sitúa en el 50 por ciento. Creo que estos datos evidencian el enorme esfuerzo realizado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en una etapa: de cero a tres, que no es gratuita ni obligatoria. De este modo, estamos dando respuesta a las necesidades de conciliación del trabajo y la vida personal o familiar de muchas familias.

Gracias a este impulso, estamos a la cabeza de España en la escolarización de cero a tres años, prácticamente doblamos la media española, que se sitúa en el 26,7 por ciento. Desde luego, estamos por delante de Comunidades Autónomas como Cataluña, con un 33,5 por ciento; Castilla-La Mancha, con un 32,9; Andalucía, con un 26,9 por ciento; multiplicamos hasta quince el porcentaje, por ejemplo, de Extremadura, que tiene un 3,4 por ciento de alumnos menores de tres años escolarizados. A nivel europeo también destacamos, lo hemos dicho en alguna ocasión en esta Cámara. Si comparamos a la Comunidad de Madrid con los países de nuestro entorno sólo estamos por detrás de Dinamarca y de Países Bajos, y el resto tiene una tasa de escolarización menor que nuestra región. Y yo creo que todo es el resultado de un trabajo intenso realizado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en una doble vía: la primera es seguir ampliando la red autonómica de escuelas infantiles públicas, y la segunda seguir incrementando los llamados cheques guardería, que aportan una ayuda a familias que tienen a sus hijos en escuelas infantiles privadas y autorizadas. Concretamente, en este curso vamos a abrir 56 nuevas escuelas infantiles; 32 de ellas han abierto ya en el mes de septiembre, el resto abrirán a lo largo del curso, la mayoría en enero; muchas de ellas están siendo construidas por los ayuntamientos, lo que nos va a permitir alcanzar una cifra récord de 44.000 plazas de cero a tres años en la red de escuelas públicas de la Comunidad de Madrid. Igualmente, en este curso, señoría, y en plena crisis económica con evidentes estrecheces presupuestarias, hemos aumentado los llamados cheques guardería. Tenemos 1.500 beneficiarios más, con una inversión de 34 millones. Señoría, hay 31.000 familias que reciben una ayuda mensual, durante doce meses, de entre 100 y 160 euros mensuales. Con lo cual, señoría, yo creo que este Gobierno ha realizado un esfuerzo enorme que garantiza insisto posibilitar cada vez a un mayor número de familias la conciliación de su vida personal y laboral, recibir servicios de una máxima calidad, tal y como atestiguan todos los informes nacionales e internacionales, así como también garantizar, señoría, otro principio muy importante en nuestra política educativa como es la libertad de elección. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Camins, tiene la palabra.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, como usted conoce perfectamente, la izquierda en esta Cámara, en su labor de oposición, se desgaña una y otra vez intentando convencer de que más es menos; más escuelas infantiles igual a menos calidad. Dicen también que nunca la red de escuelas infantiles había soportado un ataque tan feroz por parte de un Gobierno y que dejamos en perversas manos la educación de los más pequeños. Han llegado a cuestionar los cheques guardería diciendo que fomenta la educación privada. Unos cheques que, como usted ha dicho, ayudan a más de 31.000 familias a que puedan escolarizar a sus hijos en escuelas de cero a tres años y que suponen, como mínimo, una ayuda de 100 euros mensuales. En fin, nada que usted no sepa y que no conozca. Por eso, nosotros pensamos que es tremendamente importante que en esta Cámara la izquierda escuche periódicamente -está bien que en los Plenos salgan estos temas- estos datos que usted nos ha dado. Lo digo porque, si en esta Cámara la izquierda tiene las mismas débiles convicciones que ha demostrado tener su líder -líder de algunos- el señor Zapatero, pues a lo mejor, con el paso del tiempo y a base de escuchar bien los datos, acaban dándose cuenta de que son los únicos que se creen este cuento, que pretenden que dé miedo, y que las familias en esta Comunidad, los padres y madres de niños madrileños, aplauden su gestión, y a los resultados electorales me remito.

Señorías, en esta Comunidad, con más del 50 por ciento de los niños de cero a tres años escolarizados, como usted nos ha informado, frente al 26,7 por ciento de la media nacional; con una inversión que supera los 160 millones de euros; con estos 31.000 cheques guardería, que no hay que confundir con los cheques de ayuda a los "ni-ni" del señor Montilla, y con más de 440 nuevos centros públicos en toda la Comunidad, de lo que tenemos que estar hablando es de la mayor transformación de la escuela infantil en toda Europa. Algo que se ha conseguido, sin duda, con mucho esfuerzo por parte de su Consejería, y lo más importante, sin endeudar a esta Comunidad de Madrid cumpliendo, como siempre cumple, el pacto de estabilidad presupuestaria.

Señorías, ésta ha sido, como ha dicho la Consejera, una fuerte apuesta por algo que pensamos que es el gran reto que tiene país y es el avance en la conciliación de la vida familiar y laboral. Fíjense qué hubiese ocurrido si Zapatero hubiese cumplido esa promesa electoral histórica, y que no termina de cumplir, de crear 300.000 plazas en educación infantil. Pues si pensamos bien, y alguna de esas plazas hubiese caído en la Comunidad de Madrid, que lo dudamos, pero todo puede ser, ya nos habríamos salido del mapa. Pero no ha hecho falta, no ha sido el caso, y la Comunidad de Madrid ha demostrado que, sin contar con esas promesas, es perfectamente capaz de superar las expectativas. Y como siempre, si miramos y comparamos los datos por Comunidades Autónomas, ya sabemos lo que ocurre, que donde gobierna el Partido Socialista -escandalosos los datos que ha dado de Extremadura, lo voy a resaltar- nos encontramos, como siempre, con un desastre en todo y también en lo que respecta en la gestión de algunas Consejerías de Educación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Pero, claro, es una cuestión de prioridades, y la izquierda, como siempre, pide aquí al Gobierno de la Comunidad de Madrid lo que no es capaz de hacer en aquellos lugares donde ostenta la responsabilidad de gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Nosotros le felicitamos por los buenos resultados que muestran estos datos y, sin duda, sabemos que van a ser superados al final de la Legislatura y, como no...

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo lamento, señoría, pero su tiempo terminó. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 324/10 RGEF 4800, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Castillo Pascual, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre evaluación que hace el Gobierno de las actuaciones puestas en marcha para mejorar la calidad del aire en la Comunidad de Madrid a raíz del oficio de la Fiscalía de Medio Ambiente.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, tiene la palabra la señora Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué evaluación hace el Gobierno de las actuaciones puestas en marcha durante este año para mejorar la calidad del aire en la Comunidad de Madrid a raíz del oficio de la Fiscalía de Medio Ambiente? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (*Mariño Ortega.-Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Mire, señoría, a raíz del oficio de la Fiscalía no hemos puesto en marcha ninguna actuación puesto que las venimos poniendo en marcha desde el año 2006, y tengo la satisfacción de decirle que el 80 por ciento de las medidas que en su momento se implementaron en La Ventana Azul están en marcha y estamos teniendo buenos resultados. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señora Castillo, tiene la palabra.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL** (*Desde los escaños*): Señora Consejera, no hay ningún motivo para el triunfalismo. En agosto ya se puso usted algunas medallas en cuanto al ozono troposférico porque no se había superado en 2009 el umbral de aviso a la población. Este año llevamos ya 19 superaciones. Supongo que las medallas se las

quitará. Ha sido preciso que actúe la Fiscalía de Medio Ambiente para que este Gobierno reaccione; reaccione como acostumbra: la culpa de la contaminación en la Comunidad de Madrid es de los medidores de contaminación. La solución: dismantelar las estaciones que registran los valores más altos. Precisamente, han cambiado de lugar las estaciones cuyos valores se escapaban habitualmente y los han situado en otros lugares. En abril solicité copia del informe presentado por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a la Fiscalía de Medio Ambiente en respuesta al oficio enviado por la Fiscalía solicitando al Gobierno información detallada de los planes y programas en marcha para mejorar la calidad del aire e informar así a los ciudadanos, como es su obligación. El Gobierno que representa me respondió por la vía del artículo 18.4, que, como sabe, declara secreto cuanto allí se pueda examinar. Por lo tanto, no diré nada de cuanto leí, no vaya a ser que la culpa de los medidores de contaminación pase a ser de mi Grupo Parlamentario o del Fiscal.

La legislación señala que no deben superarse los 40 microgramos metro cúbico de media anual para el dióxido de nitrógeno, ni el límite de 18 superaciones horarias al año de 200 microgramos metro cúbico. Cosa que usted seguramente sabe perfectamente -o al menos debiera conocer- que actualmente se incumple en ambos parámetro y, por ejemplo, las estaciones de Fernández Ladreda y Ramón y Cajal. Incluso alguna de las nuevas estaciones de éstas -que han movido para situarlas mejor, para que tengan índices más favorables-, esta mañana a las nueve de la mañana una de estas estaciones nuevas, en concreto la de Méndez Álvaro, reflejaba un resultado de 102,47 microgramos metro cúbico, superando, por lo tanto, en un 256 por ciento el valor máximo permitido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL** (*Desde los escaños*): Voy terminando. Señora Consejera, respirar aire limpio y saludable es un derecho que usted no debe regatear a los madrileños. Deje de mirar para otro lado, deje de hacer de don Tancredo, avise a la población, como le ha dicho el Fiscal, cuando se superen los límites máximos admisibles.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (*Mariño Ortega.-Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Yo veo que S.S. le tiene mucha confianza a la Fiscalía. Le recuerdo que la Fiscalía nos controla, nos pide información, pero los que ejecutamos las políticas somos nosotros, y la Fiscalía no ha puesto ningún reparo a las políticas que hemos desarrollado desde la Consejería de Medio Ambiente en materia de calidad del aire. Para que le quede claro de una vez por todas y no se líe usted con los microgramos y con todos esos números que ha dado usted, le voy a dejar claros algunos aspectos para que se le queden bien en el cerebro y que sepa que nosotros estamos velando por la calidad del aire de la Comunidad de Madrid desde el año 2006 que tenemos los frutos encima de la mesa.

Ahora le voy a relatar todas las acciones que se están acometiendo. Se ha ampliado la red de calidad del aire con diez nuevas estaciones y una unidad móvil. La ampliación de la red de metro y la construcción del sistema de intercambiadores ha influido positivamente en la calidad del aire. Hemos desarrollado un modelo predictivo de la calidad. El servicio de información electrónica sobre ozono y otros contaminantes está actuando y funcionando viento en popa. Hemos impulsado medidas de prevención en más de 500 empresas para la recuperación de los compuestos orgánicos volátiles. Hemos reducido las emisiones de metano en todos los vertederos de la región y en las principales depuradoras del Canal de Isabel II. La disminución de las concentraciones de CO<sub>2</sub> es una realidad gracias a la plantación de diez millones de árboles. Hemos puesto en marcha 23.000 cursos de conducción azul. Por eso, la Fiscalía se dio por satisfecha con la información... (*La señora Castillo Pascual muestra un documento*) No me enseñe papeles, señoría. No son papeles, son realidades. La Fiscalía se dio por satisfecha y agradeció, por supuesto, la información que le dimos desde la Consejería. El Ayuntamiento, por su parte, porque ha mencionado usted en su



intervención al Ayuntamiento, también tiene su plan de estrategia local del aire y lo está ejecutando. Tenemos una comisión de calidad del aire con unos protocolos de actuación, con enlaces directos con todos los datos del Ayuntamiento y el resto de la región.

Señoría, nunca, nunca, se lo repito, nunca se han superado los umbrales de alerta en la región, y los mecanismos de información en todos los casos están funcionando perfectamente y al milímetro. Por tanto, señoría, le digo que 2009 fue un año satisfactorio. No se superaron los niveles de información de ozono ni de dióxido de nitrógeno, y en lo que va de año los niveles medios están por debajo de los datos de 2009. Ése es el dato con el que se tiene usted que quedar, que se tiene que meter en la cabeza, para que sepa que este Gobierno pelea por la calidad del aire de la ciudad de Madrid y de la región. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 359/10 RGE 4955, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si se autorizará la enajenación de las 630 viviendas con protección pública para arrendamiento, realizada mediante subasta por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo del Ayuntamiento de Madrid el pasado mes de septiembre, de las promociones de Carabanchel 2, Pavones-Eba 26, Sanchinarro X y Vallecas 6, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿autorizará su Consejería la enajenación

de las 630 viviendas protegidas en alquiler realizada por la Empresa Municipal de la Vivienda mediante subasta el pasado mes de septiembre?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** *(Mariño Ortega.-Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Mire, señoría, aplicaremos el artículo 20 del Decreto 11/2005, de 20 de enero. Eso es lo que haremos, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Fernández Gordillo, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Pues va a ser un poco difícil porque la subasta ya se ha realizado y el artículo 20 que usted dice plantea que su autorización tiene que ser previa a la subasta, que se ha realizado el pasado 13 de septiembre, horas después de que se cerrara el plazo de presentación de ofertas. El objetivo de subastar estas 630 viviendas con sus inquilinos dentro es evidente por parte del Ayuntamiento de Madrid: hacer caja para reducir la enorme deuda que tiene el propio Ayuntamiento, que supera los 7.000 millones de euros. Eso sí, sin pararse a comprobar si se vulneran los derechos y los sueños de las familias que allí viven, y cuyos representantes hoy nos acompañan en esta tribuna. Por tanto, 630 familias que, además, accedieron a este tipo de vivienda protegida en alquiler, entre otras razones, precisamente porque tienen pocos recursos económicos, y el Ayuntamiento no sólo les prometió, sino que incluso se comprometió en alguno de esos contratos a la posibilidad de venderles esas viviendas concluido el período de arrendamiento; eso sí, a un precio protegido y extendiendo el régimen de protección durante 25 años para que nadie pudiera especular con un bien público. Sin embargo, ahora son el propio Ayuntamiento y la Empresa Municipal los que convierten derechos en pura mercancía objeto de la especulación, porque esas 630 familias -y ustedes lo

saben bien- verán cómo sus contratos de alquiler se revisan al alza en los próximos años o cómo sus viviendas se van a vender dentro de unos años a precios de mercado, muy lejos de su capacidad económica.

Esta transmisión de viviendas protegidas se puede realizar de acuerdo con el Reglamento de Vivienda Protegida, como usted ha dicho, pero cumpliendo precisamente el artículo 20; es decir, siempre y cuando haya una autorización previa de su Consejería, cosa que no ha sucedido porque el Ayuntamiento de Madrid, enajenando y después pidiéndole la autorización, le está planteando a usted un trágala, un trágala, ninguneando su propia autoridad, que no es simplemente decir amén y que, en todo caso, como usted bien sabe, es previo al procedimiento de la enajenación. Pero es más -y ustedes también lo saben-, en alguna de estas promociones, como la promoción de Pavones, las viviendas fueron calificadas por la propia Comunidad al amparo del Decreto 228 de 1998, por lo que sería de dudosa legalidad aplicar con carácter retroactivo un reglamento que por primera vez introduce esa posibilidad a través de la Orden de 4 de julio de 2002, que aprobó su antecesor el consejero Cortés.

Pero lo más grave del asunto -y ustedes también lo saben- es que el procedimiento utilizado por el Ayuntamiento de Madrid es el de la subasta, que conculca abiertamente el artículo 178 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, que establece que los patrimonios públicos de suelo sólo podrán ser enajenados mediante concurso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños*): Concluyo, señora Presidenta. Señora Consejera, tiene usted dos posibilidades: amparar y dar cobertura a la dudosa actuación de la señora Martínez en el Ayuntamiento de Madrid o ponerse de una vez, y sin que sirva de precedente, del lado de los derechos de los vecinos, aunque éstos sean subjetivos y discrecionales a aplicar por parte de la Administración. A ello la animo para impedir precisamente la especulación en nuestra Comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (*Mariño Ortega.-Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Yo, señoría, no me voy a meter en el juicio de valor que ha hecho usted en esta Cámara sobre los objetivos, lo que persigue el Ayuntamiento de Madrid con esta operación. Sólo tengo que reconocerle -y siento decírselo de nuevo en esta Asamblea porque ya estoy aburrida de manifestárselo de forma continua- que usted tiene dos afanes: el primero es retorcer siempre los datos y tergiversar las normas, y el segundo es la permanente contradicción que ejecuta usted y su Grupo en las políticas: si las políticas las hacen ustedes, son progresistas y son sociales; si las mismas políticas las desarrollamos nosotros, son asociales e insolidarias. Y, señoría, no se lo puedo consentir porque usted viene permanentemente a esta Cámara a afearnos políticas que no son asociales, y que las ejecutan ustedes en otros Ayuntamientos y, sobre todo, en otras Comunidades Autónomas.

Quiero dejarle clara una cosa con respecto a esta norma: en cualquier caso, estas promociones son de vivienda en arrendamiento, no en arrendamiento con opción a compra, lo que significa que no hay ninguna obligación legal de la Empresa Municipal de Suelo del Ayuntamiento de Madrid por llevar a cabo lo que usted ha manifestado. Además, es que no ha entendido usted la normativa, porque si hay algo que hace la normativa de la protección pública es que siempre piensa en el inquilino. Usted lo ha manifestado hace un momento, y yo se lo digo ahora: las viviendas podrán ser enajenadas por sus promotores, por promociones completas y a precio libre, con la obligación por parte de los nuevos titulares de atenerse a las condiciones, plazos y rentas máximas establecidas, subrogándose en sus derechos y obligaciones. Ésa es la posibilidad que les han ofrecido, por supuesto el Ayuntamiento de Madrid, a estos vecinos. Además, fíjese, hasta su amiga la señora ministra Corredor, que ya no es Ministra sino Secretaria de Estado, lo planteó, y está así recogido en el Real Decreto 2076 de 2008.

Usted, que nos ha acusado de pura mercancía objeto de transacción, ¿critica esto? Y

¿por qué no se pone al frente de la manifestación e impide la subasta que va a hacer el Partido Socialista de Cataluña, que va a vender dos promociones ahora, en abril, con viviendas públicas en arrendamiento y que ni siquiera han avisado a los vecinos de que se va a producir esa eventualidad? ¿No se da cuenta usted de que no puede ser tan incongruente con lo que plantea aquí y lo que hacen ustedes cuando están en el Gobierno? (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) No puede ser. En estas cuatro promociones se mantienen los precios, se mantiene la denominación, se mantiene el contrato a los inquilinos. Además, el Ayuntamiento de Madrid se ha comprometido a prorrogar el alquiler cinco años más, señorita, y eso es lo que hay.

Por tanto, señorita, mientras que se respeten -se lo digo, señores- (*Dirigiéndose a la tribuna de invitados*) los derechos y las garantías de los adjudicatarios -y lo vamos a vigilar desde la Consejería- nosotros no vamos a ponerle ninguna pega a esta operación porque en ningún contrato aparecía que estos señores tuvieran derecho a opción a compra, repita, no tenían derecho a opción a compra, y hay que recordar que las políticas de vivienda pública son rotatorias para que la gente pueda vivir en alquiler en el momento de su vida que lo necesiten y puedan venir otros cuando estos señores hayan mejorado su nivel de vida. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 365/10 RGEP 4961, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional en el marco del Convenio de colaboración firmado con el Ayuntamiento de Madrid para el realojo de las familias de los barrios de tipología especial y núcleos chabolistas históricos.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y

Ordenación del Territorio, tiene la palabra la señora Utrilla, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI** (*Desde los escaños*): Buenas tardes. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno regional en el marco del convenio de colaboración firmado con el Ayuntamiento de Madrid para el realojo de familias de barrios de tipología especial y núcleos chabolistas históricos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (*Mariño Ortega.-Desde los escaños.*): Pues mire, aquí volvemos a incidir en la diferencia entre las políticas sociales que desarrollamos los del Partido Popular y las que han desarrollado durante años cuando han gobernado los miembros del Partido Socialista.

El IRIS se creó en 1998 y tiene muy claro su objetivo: la integración plena en sociedad de las familias que viven en situación de marginalidad. El IRIS lleva diez años funcionando y ha dado radicalmente la vuelta a los planteamientos iniciales que a lo largo de los años ochenta hicieron tanto el Ayuntamiento del PSOE de Madrid como la Comunidad Autónoma, también del PSOE que presidía esta Cámara. Y es que su modelo, señorita, estaba basado en el hacinamiento de la población chabolista. No voy a hablar de la diáspora romaní ni del apartheid, me voy a quedar sólo en el hacinamiento en barrios alejados de las ciudades. ¿Qué pasó? Que se provocaron guetos; se provocó conflicto social y, en definitiva, una mayor marginalidad porque en su momento, con esas políticas de las que tanto presumen los señores del PSOE pero que luego no son capaces de implementar, hicieron tres categorías de población marginada: a aquellos que tenían un nivel sociocultural y podían acceder a una vivienda, se les daba una vivienda en altura; los que a su juicio era mejor mantenerlos aislados en casas bajas e independientes, y los que nunca lograrían integrarse y, en consecuencia, les hacían esos asentamientos especiales de los que les tenemos que sacar ahora

porque se han demostrado absolutamente ineficaces a la hora de plantear la integración. Tuvo que ser en su momento un Gobierno del Partido Popular presidido por Alberto Ruiz-Gallardón -y lo estamos manteniendo nosotros- quienes hayamos transformado esa política que en su momento planteó el Partido Socialista. Y el IRIS ha realojado en 1.900 viviendas, con un grado de integración altísimo, del 96 por ciento, y es un modelo que funciona. Es un modelo que funciona y, además, es el espejo de muchos otros.

Mire, señoría, usted que no se lo cree, aquí han venido desde la Universidad de Tokio hasta el Gobierno de Hungría, de Rumanía y de la República Checa; además, la Agencia Europea de Derechos Fundamentales ha reconocido la labor del IRIS, y Europa nos está mostrando como una prueba de efectividad en las políticas de corte liberal que desarrollamos nosotros en la Comunidad de Madrid. Por eso, y por el esfuerzo y la colaboración de los ayuntamientos, de otras Administraciones, sobre todo del Ayuntamiento de Madrid, que es quien firma con nosotros estos convenios, estamos desarrollando unas políticas activas sociales para integrar a todas las personas que viven aisladas en la marginalidad.

Estamos hablando del último convenio que hemos firmado con el Ayuntamiento de Madrid, el más grande de toda la historia del IRIS y de toda la historia de los realojos en Europa; estamos hablando de cerca de 500 familias a las que ya les estamos ofreciendo la posibilidad de vivir en unas mejores condiciones de vida. A estas familias las ayudamos a ayudarse con programa de formación, de autoestima, de confianza para construir su propio bienestar y el bienestar de sus familias.

Señoría, la Comunidad va a seguir solidarizándose con estas familias que, además, en estos momentos de crisis tienen mayores problemas para incorporarse de nuevo a la calidad de vida que requiere una región potente como la nuestra, del siglo XXI. Vamos a terminar con El Cañaveral, Santa Catalina y Mimbrenas; ya hay 600 personas procedentes de esos tres asentamientos que están viviendo en 17 municipios de la región. Por tanto, señoría, tengo que decirle que estoy muy orgullosa del trabajo que está haciendo el IRIS...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, concluya, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.-Desde los escaños.): Todo su personal está realizando seguimientos de la formación y del empleo de estas personas, y es para estar muy orgulloso de ello. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Utrilla, tiene la palabra.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI** (Desde los escaños): Con el permiso de la Presidenta, sólo quiero hacer una mínima puntualización: el IRIS tiene su origen en el Consorcio de Población Marginada, firmado entre el alcalde en ese momento don José María Álvarez del Manzano y el Presidente de la Comunidad de Madrid, pero es verdad que ambas Administraciones eran del Partido Popular.

¿El problema no existía en otras Comunidades Autónomas? Pues claro que existe; existía y existe. Quien tiene más problemas de chabolismo y población marginada en estos momentos es Andalucía, que quintuplica el número de chabolas y la tasa de población marginada en su región. Y ¿qué ha pasado? Pues que ocurre lo de siempre con el Partido Socialista: cuando una circunstancia está en territorio del Partido Popular, se abre la esencia de la demagogia; cuando el problema lo tienen ellos, miran para otro lado. Pero, bueno, a eso ya estamos acostumbrados.

El Partido Popular, que no tiene nada de socialista y que cree firmemente en la igualdad de oportunidades, se propuso -y así lo tiene el IRIS incluido en su programa- que un importante grupo de nuestra población que hasta ahora era considerado de segunda tuviese los mismos derechos y obligaciones que los demás, pero huyendo de falsos paternalismos. El camino no ha sido para nada fácil, y hay que dar las gracias a los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, del EMV; a los servicios sociales del IRIS y a su Gerente, al Ivima y a las asociaciones gitanas, porque ha sido una labor de todos. Y quiero hacer una especial mención a la mujer gitana, que ha sido clave y llave en este proceso. Creo que el resultado ha sido muy positivo

no porque lo digamos nosotros, desde el Partido Popular, sino porque el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía tienen que acudir a la Comunidad de Madrid para que les demos lecciones sobre integración social. Al final, como demuestra la historia, los grandes avances vienen siempre del centro derecha y la izquierda -con todos los respetos- se encarga de cargárselos, como estamos viendo con el empleo.

Señora Consejera, sin renunciar a los valores que existen en una sociedad occidental europea como la española, y huyendo del concepto de la alianza de las civilizaciones, que es una historia que no tiene nada que ver con lo que estamos trabajando, creo que se ha dado un paso de gigante; un paso de gigante reconocido en España y un paso de gigante reconocido a nivel europeo. Creo que todos, ya sea populares ya sea socialistas, deberíamos estar orgullosos de este instrumento que ha servido para la integración de una parte muy importante de la población.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI** (*Desde los escaños*): Creo que merece la pena todo este esfuerzo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 351/10 RGEP 4942, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si tiene intención el Gobierno de facilitar ayudas económicas a las familias con menos recursos y con enfermos celíacos a su cargo.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Tiene intención el Gobierno de facilitar ayudas económicas a las familias con menos recursos y con enfermos celíacos a su cargo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc.-*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, a la Consejería de Sanidad del Gobierno regional le corresponde proporcionar asistencia sanitaria a los madrileños, y le puedo asegurar que la intención del Gobierno es seguir proporcionando a los enfermos celíacos y a sus familiares la mejor asistencia sanitaria disponible en toda España, que es exactamente la que se da aquí, en Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora García Álvarez, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Señor Consejero, alguien no le ha informado de algo. Mire usted, en noviembre de 2007 aprobamos en esta Cámara por unanimidad una proposición no de ley que presentó mi Grupo Parlamentario en la que se hablaba, entre otras cuestiones, de ayudas económicas a las familias. En aquella iniciativa, señor Consejero -si tiene la amabilidad de escucharme-, se adquirieron varios compromisos, y uno de ellos era hacer un estudio al respecto. Ese estudio tenía que haber estado realizado en un plazo máximo de seis meses y, sin embargo, ha sido tres años más tarde cuando se ha hecho. Además, el señor Director General de Atención Primaria tuvo la amabilidad de mostrárnoslo en la última Comisión.

Mire usted, señor Consejero, no sé qué interés han tenido ustedes en realizar el estudio pero, desde luego, ha sido poco porque han tardado tres años. Además, estoy comprobando que tampoco tienen ningún interés en cumplir con otra parte de aquella iniciativa que aprobamos, insisto, por unanimidad de todos los Grupos políticos en esta

Cámara. No tienen ustedes ningún interés en hacerlo. Estaría bueno que la Consejería de Sanidad no prestara atención sanitaria a todo tipo de enfermo con independencia de la patología que tuviera. ¡Estaría bueno, señor Consejero! Eso ya lo damos por supuesto. De lo que estamos hablando es de otra cosa. ¿Van a cumplir ustedes con ese compromiso o no? Eso es lo que queremos saber.

Aparte del poco respeto que han tenido con nosotros a la hora de mostrarnos ese estudio, estoy viendo que tienen ustedes también muy poco respeto por lo aprobado en aquel momento. Y le vuelvo a repetir algunos datos. En ese estudio, según nos dijo el señor Alemany, la prevalencia de un celíaco en la Comunidad de Madrid es de uno por cada 79 escolares; además, el 65 por ciento de los afectados desconocía que padecía la enfermedad, lo que ha llevado a la Asociación de Celíacos, con la que ustedes parece que tienen una buena relación, a afirmar que puede haber al menos 81.000 celíacos, de los que apenas un 35 por ciento conoce su enfermedad.

Además, usted estará de acuerdo conmigo, estamos en crisis, ¿no? Estamos en crisis. ¿Y, sabe usted lo que le cuesta a una familia un solo enfermo celíaco? 1.473 euros al año, lo que supone -en las antiguas pesetas, o en las pesetas, que no tienen por qué ser antiguas- unas 20.000 pesetas al mes. Y le adelanto una cosa más, por si usted tampoco lo sabe tampoco, en algunos hogares hay más de un celíaco, crisis... ¿dinero? Eche usted el cálculo.

Señor Consejero, Madrid siempre tiene fama de ser pionera en todo; bueno, pues ya hay Comunidades Autónomas que le han tomado la delantera y, desde luego, respecto a otros países, estamos en las antípodas, alejadísimos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Eso ha llevado quizás a que esta asociación que le he mencionado, que estuvo también en aquella iniciativa, diga que la Comunidad de Madrid hace una vez más, oídos sordos al mandato de la Asamblea de Madrid para poner en marcha las ayudas económicas que venimos reclamando desde esta asociación para las familias

necesitadas con miembros celíacos. Deje, señor Consejero, de hacer el Tancredo y cumpla usted con los compromisos adquiridos en esta Cámara. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (*Fernández-Lasquetty Blanc. -Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. El Gobierno regional, y, dentro de él, el Servicio Madrileño de Salud somos muy conscientes de la importancia de la enfermedad celíaca y también muy conscientes de las dificultades que tienen en su vida diaria los enfermos celíacos y sus familiares, así como, del buen trabajo que realiza la Asociación de Enfermos Celíacos, con la cual, en efecto, colaboramos muy estrechamente y yo creo que con buenos resultados. Por eso le tengo que decir, señoría, que somos la Comunidad Autónoma que más y mejor trabaja en relación con la asistencia sanitaria y con la prevención y el diagnóstico precoz de la enfermedad celíaca. No es Cataluña, donde gobierna su partido, no es en todas esas Comunidades Autónomas en las que su partido forma parte de la mayoría de Gobierno; es en la Comunidad de Madrid donde más y mejor se atiende a los enfermos celíacos.

Por supuesto que somos extraordinariamente respetuosos con todos los compromisos que adquiere el Gobierno; por eso, hemos cumplido el compromiso de elaborar un estudio sobre la prevalencia de la enfermedad celíaca en la población escolar de la Comunidad de Madrid, que es posiblemente el mejor estudio que existe en este momento en toda España. Somos la primera región de España que ha elaborado un estudio de estas características y es, por si no lo sabía usted, uno de los pocos que existen a nivel mundial, es un "screening" de población escolar sobre la prevalencia de la enfermedad celíaca, eso nos ha permitido avanzar en lo más importante: en la detección y en el diagnóstico precoz de la enfermedad celíaca. Eso es algo que se está realizando en los centros de salud con excelentes resultados, que lo que permite de verdad mejorar la calidad de vida de un enfermo celíaco y de su familia: saberlo cuanto antes y aplicar cuanto antes las medidas, principalmente la dieta sin gluten, desde el

momento más temprano, para evitar que se complique más adelante.

Al mismo tiempo, hemos actualizado el protocolo de diagnóstico y seguimiento de la enfermedad celíaca y se han distribuido 10.000 ejemplares entre los profesionales; se ha elaborado la guía de diagnóstico y seguimiento de la enfermedad celíaca; se han editado 15.000 ejemplares, que es la que está permitiendo a la atención primaria madrileña tener una actuación tan competente como la que tiene en relación con la enfermedad celíaca; hemos ayudado a la Asociación de Celíacos de Madrid en su proyecto de un centro de atención integral al enfermo celíaco, y una cuestión muy importante: la Comunidad de Madrid garantiza que en todos los centros públicos escolares se sirvan menús sin gluten para aquellos alumnos que son celíacos. Le repito, señoría, la Comunidad de Madrid es la que más y mejor atiende a los enfermos celíacos, y lo hacemos además en estrecha colaboración con la Asociación de Enfermos Celíacos; lo vamos a seguir haciendo, y vamos a seguir recibiendo, con la mejor disposición las propuestas que nos presente la Asociación de Celíacos, las iniciativas de las sociedades científicas y estamos dispuestos a seguir trabajando con ellos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, vaya concluyendo.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc. -Desde los escaños.): Y, si de lo que usted habla es de dar ayudas económicas directas a las familias, lo único que le puedo decir, señoría, es que quien consigna las cantidades en los presupuestos es esta Asamblea. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 360/10 RGE 4956, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si piensa el Consejo de Gobierno Regional presentar un plan de choque de carácter social par la Cañada Real.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Piensa el Consejo de Gobierno regional presentar un plan de choque de carácter social para la Cañada Real?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.-Desde los escaños.): Gracias, Presidenta. Señoría, actualmente el Gobierno está trabajando de una forma transversal y coordinada desde los ámbitos social, educativo y sanitario y en el futuro, con prioridad en lo establecido en la disposición adicional segunda del proyecto de ley que actualmente está en tramitación en ésta Cámara cuando ésta sea aprobada. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Sánchez Acera, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños*): Señora Consejera, ésta es la historia de una mentira, de un Gobierno regional mentiroso, con una Presidenta regional mentirosa, que ha preferido...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor, modérese un poquito. (*Protestas*) Continúe, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños*): De un Gobierno que ha preferido amparar la mayor trama de corrupción y de política institucional en vez de solucionar la vida de los vecinos, en especial de los vecinos de la Cañada Real. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Señoría, en los últimos años se ha hecho más patente la grave problemática, no solamente social, educativa, y también de salud pública, que afecta a la zona de la Cañada Real; una zona en la

que pueden vivir cerca de 40.000 ciudadanos -por cierto, la Consejera de Medio Ambiente les llama ciudadanos entre comillas al Defensor del Pueblo es lo que le dice: ciudadanos entre comillas; algún día nos explicarán ustedes que significa ciudadanos entre comillas-, con 1.700 viviendas e infraviviendas, y entre estos ciudadanos también se encuentran muchos menores.

La Comunidad de Madrid tiene la competencia directa en ayuda a grupos sociales necesitados de especial atención -esto lo dice nuestro Estatuto de Autonomía-, y también nuestra propia Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid permite y reconoce la creación de planes especiales de carácter social para situaciones extraordinarias como nosotros entendemos que es la Cañada Real; una situación muy crónica, cronificada en el tiempo, pero que debe ser extraordinaria.

En el año 2009, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una proposición de ley con el objeto de dar una respuesta integral y de carácter social también a la Cañada Real y a sus ciudadanos. Ustedes no dejaron opción a debatirla, e inmediatamente presentaron un anteproyecto de ley sobre el mismo tema; anteproyecto que a fecha de hoy -va a hacer un año-, no ha visto la luz, para el que sólo hubo una única reunión en noviembre de 2009, y hoy estamos a octubre de 2010 y además, por aquello que tienen ustedes de agilizar todos los trámites administrativos, parece que, cuando son temas que tienen que ver con el ámbito social y de ayudar a las personas, ustedes lo que hacen es pedir 30 comparecencias, que además no sustancian ninguna, por aquello de dar agilidad y hacer que esta ley salga adelante, como ustedes se comprometieron.

El Defensor del Pueblo, en su última memoria, le dijo que, más allá de una ley especial, se tenían instrumentos y que, desde el punto intelectual, entiendo, era costoso aceptar que la legislación vigente y los instrumentos de la propia Administración no pudieran atender la problemática social de la Cañada Real. Nosotros creemos lo mismo: que, independientemente de todo lo que ustedes quieran retrasar esta ley porque no les interesa...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños*): Voy terminando. Tenemos la obligación de sacar adelante un plan de choque que, de alguna manera, mejore la calidad de vida de los ciudadanos que allí habitan. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.-*Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señoría, si alguien tiene un máster en no decir la verdad es el señor Rodríguez Zapatero, y últimamente el señor Gómez, que el otro día no se le movió ni un pelo, ni un sólo pelo, cuando dijo que en la Comunidad de Madrid se habían hecho cinco centros de salud cuando todo el mundo sabe que son 68. Esos son los másteres de la mentira, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

En cualquier caso, la Cañada Real, como usted sabe, es una vía pecuaria que se extiende en unos 15 kilómetros por el territorio de los municipios de Madrid, Rivas- Vaciamadrid y Coslada, en la que viven unas 12.000 personas. Existen numerosos problemas y dificultades en la Cañada Real; pero usted sabe que no son los aspectos sociales los que constituyen el nudo gordiano de la situación allí existente sino que son más bien una consecuencia, y es por ello por lo que para abordar de raíz el problema este Gobierno, después de que han pasado 30 ó 40 años de problemas, presentó, en septiembre del año 2009, un proyecto de ley en esta Cámara en el que, respetando íntegramente el marco competencial de cada una de las Administraciones implicadas: estatal, autonómica y municipal, se pueda abordar de una vez el problema existente en la Cañada Real.

Estamos trabajando, y mucho. Yo no le podría explicar en tres minutos las actuaciones; hacer una descripción, prácticamente imposible. Todos los ciudadanos que cumplen las condiciones tienen la renta mínima y la perciben; realizamos proyectos de integración en el ámbito de la renta mínima y de integración de inmigrantes, como el proyecto de asociación El Fanal o el programa para minorías étnicas del este, en el que han participado



2.183 familias; tenemos 325 menores tutelados o en situación de guarda; se han hecho campañas de vacunación infantil en el ámbito sanitario y, desde el año 2006, un equipo de intervención en población excluida formado por conductor, DUE y médico se desplaza diariamente a la Cañada Real.

La Consejería de Educación ha atendido todas las peticiones de escolarización para niños de la Cañada; para combatir el fenómeno del absentismo se han suscrito, en 2009 y en 2010, convenios de colaboración con los municipios de la zona por importe de 557.000 euros, y, unido a lo anterior, se ha puesto en marcha el centro socioeducativo Henry Dunant, que es un proyecto educativo singular por el que se adaptan las necesidades específicas a cada menor procedente de El Gallinero. Han pasado 174 alumnos y, a fecha de hoy, 47 alumnos acuden a colegios diariamente.

Como le digo, señoría, estamos trabajando mucho; pero, cuando se apruebe la ley, la disposición adicional segunda recogerá que las administraciones con competencia en la materia, mediante un acuerdo marco, establecerán las bases de cooperación y colaboración necesarias para tratar las cuestiones de índole social derivadas de la ocupación, desafectación y destino de los terrenos de la Cañada Real. Y será ese el momento, el momento de la votación y el momento de poner en práctica la ley, cuando se vea la voluntad de los Grupos políticos y de los Ayuntamientos para resolver el problema de una forma integral. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta. Se ha recibido escrito del Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida comunicando que, por problemas personales, el señor Camaño no puede formular su pregunta a la Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración; en su lugar, la formula el señor Ruiz López.

**PCOP 332/10 RGE 4852, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Camaño Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que ha tomado y piensa tomar el Gobierno Regional para reducir la alta tasa de paro juvenil que sufre nuestra Comunidad.**

Señor Ruiz López, tiene la palabra para formular la pregunta.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** *(Desde los escaños):* Gracias, señora Presidenta. Medidas que va a tomar el Gobierno para reducir el paro juvenil.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** *(Adrados Gautier.-Desde los escaños.):* Gracias, señora Presidenta. Señoría, el Gobierno regional, en el ámbito de sus competencias, lleva mucho tiempo tomando medidas para la reactivación económica y la creación de empleo para todos los madrileños y, por supuesto, también para los jóvenes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera. Señor Ruiz López, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** *(Desde los escaños):* Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, los jóvenes de la Comunidad de Madrid están viviendo la crisis con mayor dureza que el resto de trabajadores. La tasa de desempleo de los menores de 25 años alcanza el 40 por ciento, y ahora le explico por qué. El Instituto Nacional de Estadística estima que 104.000 menores de 25 años -43.000 mujeres y 61.000 varones- engrosaban, en junio, el ejército de parados en Madrid. No obstante, si se toma como límite los ciudadanos con edades comprendidas entre los 25 y los 34 años, esta cifra se dispara a 161.500; es decir, sumando ambas cantidades, 265.000 menores de 34 años están hoy en paro.

Las medidas de corte regulador, así como las de incentivo fiscal, han demostrado históricamente su efecto nulo sobre los índices de temporalidad y desempleo del colectivo juvenil; sin embargo, han venido siendo las preferidas por los distintos gabinetes en los distintos niveles de Gobierno, incluido el autonómico madrileño: más desempleo, menos salidas laborales, menos expectativas de autonomía personal. La crisis económica está dejando al descubierto todos los

vicios del anterior modelo de crecimiento económico, y éstas son las consecuencias.

Durante años, el sistema productivo madrileño ha estado alentando una contratación precaria, barata, fácil, en sectores con predominio de baja cualificación y formación con rendimientos centrados en abaratar los costes laborales y con escasa o nula inversión. Señora Consejera, a los jóvenes se les ha estado utilizando como mano de obra barata.

Por otra parte, los datos de paro registrado en la Comunidad de Madrid muestran que el nivel de formación entre los jóvenes desempleados madrileños no alcanza el nivel de secundaria obligatoria. El fracaso escolar y el abandono temprano son factores vinculados a la incorporación prematura al mercado de trabajo de los jóvenes, cuyos empleos precarios aumentaron durante la fase de crecimiento económico y que, con la llegada de la crisis, se han traducido en paro. Señoría, la situación de estos jóvenes sin trabajo, sin estudios o con bajos niveles de formación, obliga a buscar alternativas para su reincorporación al sistema educativo, aunque poco o nada se está haciendo en este sentido desde el Gobierno regional, cuyos actuales recortes en materia educativa van a dañar las opciones de nuestra juventud con mayores dificultades de aprendizaje.

Señora Consejera, para terminar, decirle que no puede mirar para otro lado o tirar balones fuera mientras que el futuro de nuestra región, la juventud, está abocada a vivir en peores condiciones que las de sus padres, sin que ustedes hagan nada por impedirlo. No recurra usted a los tópicos de siempre: que otras Comunidades están peor que nosotros. Aquí la situación ya es lo suficientemente grave como para intentar superarla. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier.-*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, no estoy echando balones fuera; pero hay que partir de una base importantísima: es necesario

que haya crecimiento económico para que haya creación de empleo. Y, ¿usted sabe quién tiene las competencias económicas? Fundamentalmente el señor Zapatero y no lo ha sabido hacer a través de una reforma laboral ni a través de ninguna de las medidas que está tomando.

Le voy a comentar algunas de las medidas que estamos tomando en relación con los jóvenes en la Comunidad; le voy a poner algunos ejemplos porque son muchas las cosas que se están haciendo, voy a comenzar hablando de formación porque, sin duda, ésta equivale a más empleabilidad. Señor Ruiz, tenemos en marcha las escuelas taller y las casas de oficio, que saben ustedes que van dirigidas a menores de 25 años, en las que, en los nueve primeros meses del año han participado algo más de 2.000 jóvenes. Por lo que se refiere a formación para el empleo, han participado 50.000 jóvenes ¿Y usted me dice que el nivel de nuestros jóvenes no alcanza? Pues mire, tenemos los jóvenes más empleables de toda España; pero no lo digo yo, lo dice el Ministerio de Trabajo.

Además, señoría, tenemos 204 becas del programa Finnova para formar especialistas en tecnologías de vanguardia e investigación, tanto para estudiantes universitarios como de formación profesional. También sabe usted que en todos los programas de políticas activas son prioritarios los jóvenes; me estoy refiriendo, por ejemplo, al programa de corporaciones locales o de organismos públicos. También sabe que estamos fomentando el espíritu emprendedor porque, sin duda, es una alternativa muy importante al trabajo por cuenta ajena, que permite obtener un autoempleo y crear también empleo para otros. Además, junto a ese plan de emprendedores, hemos tomado medidas de corte fiscal para que los jóvenes que emprendan tengan beneficios fiscales y para que también tengan el reembolso de tasas municipales por parte de la Comunidad de Madrid. Eso es algo que también afecta a los jóvenes.

Señoría, la semana pasada el Consejo de Gobierno aprobó que se iban a financiar las matrículas de los másteres de los desempleados universitarios en las seis universidades madrileñas, dedicando 4.400.000 euros. Tenemos las becas Lidera, que fundamentalmente están cubiertas por jóvenes mujeres madrileñas. También tenemos becas para contratar a personal investigador de

apoyo, por un importe de 1.700.000 euros. Y podría continuar, señoría.

Usted me ha hecho un juego estadístico al que tengo que contestarle. Me dice que no compare con otras Comunidades Autónomas, y usted lo primero que hace es denominar jóvenes hasta los 34 años; si quiere, lo ponemos en 65 años. Eso como usted quiera. Pero, si vamos a ser serios y vamos a hablar de estadísticas, tenemos que hablar de menores de 30 años, y ahí le digo que Andalucía tiene un 42 por ciento de paro y Extremadura un 35 por ciento. ¿Sabe lo que pasa en Madrid? Que la tasa también es alta, pero es de un 26,4 por ciento; es decir, 5,5 puntos por debajo de la media nacional.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, concluya, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier.-*Desde los escaños.*): Creo que mi turno está terminando.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, puede continuar; tiene el uso de la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier.-*Desde los escaños.*): Entonces, le voy a dar los datos.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no tiene tanto tiempo. Concluya, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier.-*Desde los escaños.*): Sí, Presidenta. Simplemente le voy a decir, señoría, que el señor Zapatero ha vuelto a llevar las tasas de desempleo juvenil a cotas que no recordábamos desde Felipe González: un 40 por ciento de parados en toda España.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, concluya, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier.-*Desde*

*los escaños.*): Y eso es recurrente cuando gobierna el Partido Socialista. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 366/10 RGEF 4962, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la última edición de Madrid Rumbo al Sur.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, tiene la palabra la señora Escudero, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ESCUADERO DÍAZ-TEJEIRO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la última edición de Madrid Rumbo Sur?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, tengo que hacer una evaluación muy positiva. Hace poco más de un mes volvieron los 100 participantes de la quinta edición de Madrid Rumbo al Sur, unos jóvenes que han recorrido más de 7.000 kilómetros y han visitado diez proyectos de cooperación al desarrollo de la Comunidad de Madrid; proyectos como: la Casa Nazaret de Tánger, centro de atención a personas con discapacidad que, si no fuese por el cuidado que reciben, serían explotados en la calle para mendigar; proyectos como el complejo Akasaka, que ha permitido que se dé formación a 1.800 jóvenes y mujeres y acoge a 35 niños abandonados.

Señoría, estos 100 jóvenes han conocido proyectos que les han permitido entender el porqué

y el para qué de la cooperación al desarrollo. Y es que, señoría, Madrid Rumbo al Sur es una iniciativa que está dando la oportunidad a cientos de jóvenes madrileños de conocer de primera mano qué es la cooperación al desarrollo, y para que vivan en primera persona las duras condiciones de vida y las dificultades que soportan miles de personas, así como para profundizar en la convivencia con otros compañeros y con unos jóvenes marroquíes que no tienen las mismas oportunidades que ellos. Incluso, han ido más allá: durante el viaje de Rumbo al Sur han formado parte del importante trabajo que desarrollan los cooperantes. Señoría, se trata, sin duda, de una iniciativa que es pionera y única en España, en la que han participado más de 500 jóvenes madrileños, que han visitado 60 proyectos en 6 países de África.

Puedo decirle que Madrid Rumbo al Sur se ha consolidado como la actividad de sensibilización para jóvenes en materia de cooperación al desarrollo más importante de toda España. El proyecto Madrid Rumbo al Sur despierta cada vez más expectación. Este año han sido 600 los candidatos que han querido ir de 223 centros educativos, de más de 60 municipios de la región. Esta iniciativa supone un primer contacto con la cooperación al desarrollo, y cumple perfectamente el objetivo de sensibilización. Prueba de ello es que, muchísimos de los jóvenes que han ido luego se involucran y colaboran en diferentes organismo y ONGs para mejorar la vida de los más necesitados. Señoría, le invito a que visite la página web de Madrid Rumbo al Sur para conocer lo que escriben las familias de los participantes; yo le digo que es muy ilustrativo.

Quiero terminar mostrando mi agradecimiento a quienes han hecho posible que Madrid Rumbo al Sur sea un éxito, a todo el equipo de apoyo: ONGs, monitores, personal sanitario, bomberos, profesores y, cómo no, también a la Embajada de España, y a la AECI, que ha coordinado algunas actividades. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Escudero, tiene la palabra.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, sin duda, como nos acaba de decir usted, Madrid Rumbo al Sur se ha convertido en una referencia de sensibilización a la cooperación al desarrollo; una iniciativa del Gobierno de Esperanza Aguirre que, edición tras edición, tiene mayor aceptación entre los jóvenes madrileños. Gracias a esta iniciativa, el Gobierno regional, como nos ha informado usted, ha dado la oportunidad a 500 madrileños para que conozcan de primera mano qué es la cooperación al desarrollo y cómo se pueden involucran en ayudar a los demás.

A través de los medios digitales y la web de Madrid Rumbo al Sur hemos conocido las noticias que se publicaban sobre el itinerario de esta quinta edición, y he podido comprobar que no ha sido una travesía nada fácil en la que los jóvenes madrileños han tenido que superar muchas dificultades y adversidades, pero creo que el objetivo del viaje y las ganas de aprender les han motivado a seguir avanzando y a sacar fuerzas para superar los momentos más duros. Sin duda, esta experiencia cambia, en pocos días, a los jóvenes que han participado en Madrid Rumbo al Sur, la forma de ver la vida y de valorar las cosas que les rodean y, lo que es más importante: la Comunidad de Madrid mantiene los programas de cooperación a pesar de la crisis económica, porque tenemos un Gobierno que gasta con sentido común, que no dilapida el dinero de sus ciudadanos, como nos tiene acostumbrados el Partido Socialista allí donde gobierna; si no, miren las cuentas del Estado y de Cataluña, por poner algún ejemplo.

Por todo ello, señoría, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos transmitir al Gobierno regional, como a las personas que forman parte de Madrid Rumbo al sur, nuestra más sincera enhorabuena. Y queremos animarles a que sigan avanzando en esta iniciativa y que sigan ofreciendo a más jóvenes madrileños la oportunidad de conocer de primera mano las herramientas para avanzar en un mundo más justo, más solidario y más abierto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas al Gobierno, pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las interpelaciones.

**I 23/10 RGEF 4537, Interpelación del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre Política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre atención sanitaria en el Área Asistencial Noroeste (Radial N 2).**

Tiene la palabra el señor Fernández Martín, autor de la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Señora Presidenta, señores diputados, señoras diputadas. Como verá usted, señor Consejero, el enunciado de la interpelación es original, tiene un error, además, no es Noroeste es Noreste, pero se refiere fundamentalmente a una interpelación que nos ha costado muchísimo trabajo plantear sobre qué queríamos hablar. Cada vez es más difícil que ustedes expliquen de una forma lógica a esta oposición y a los madrileños lo que pasa dentro de las distintas áreas territoriales de Madrid, y, claro, yo no tengo más remedio que adaptarme a su pseudo organización.

Hace una semana, en la mesa sectorial determinaron que la Comunidad de Madrid tendría siete direcciones asistenciales -refiriéndose a primaria- que coincidirían con las radiales y una almendra central. Como usted comprende, es una forma curiosa de organizar la sanidad tomar como eje una radial y los territorios de alrededor. En fin, yo estoy mal acostumbrado, pero llevo unas cuantas decenas de años dedicado a la sanidad, políticamente hablando, y a la otra, y la verdad es que es la primera vez que lo veo. En fin, todo aquello que es original siempre es interesante; unas veces es una tontuna y otras, tiene su interés. Por tanto, como le digo, me tengo que acomodar a los asuntos organizativos que ustedes presentan y por ello, vamos a hablar del territorio de la R-2, margen derecha, porque los del margen izquierdo, Ajalvir, y demás, dependen de otro hospital, pero, como tampoco está organizado: R-2, margen derecha es de lo que parece que vamos a hablar hoy. De una forma coloquial, más o menos, y para que lo entendamos de una forma territorialmente lógica, esto viene a coincidir aproximadamente con El Corredor del Henares; más o menos, para ponernos de acuerdo sobre lo que tenemos que hablar, que yo

creo que es lo primero que tenemos que hacer.

El Corredor del Henares -vamos a llamarlo de esta manera, territorio de la Radial 2- dispone de dos hospitales en funcionamiento: el Príncipe de Asturias y el hospital del Henares en Coslada, y, naturalmente, tenemos una estructura de atención primaria -no voy a hablar de salud pública, porque desde la desaparición de la Dirección General para mí es un misterio de coordinación y de todo lo demás-. Por tanto, vamos a hablar de lo asistencial.

En cuanto a las estructuras de primaria, señor Fernández-Lasquetty, es el tema en el que su discurso sobre un centro de salud, cada muy poquitos días, está enfocado de una manera más clara, por ejemplo, el del Ensanche de Alcalá de Henares, que lo han planteado ustedes aquí no menos de tres o cuatro veces; Esperanza Aguirre, nuestra lideresa particular, lo ha explicado en propaganda en Alcalá de Henares, etcétera. Por cierto, he leído una cosa muy simpática en Sanifax donde decía usted que ZP no tenía mucho interés por la sanidad porque lleva tres Consejeros en dos años y medio. Y Esperanza Aguirre, ¿cuánto lleva en tres años? Tres también. (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: No, no.) ¡Sí!, Bernat Soria era ya antes de, ¿me entiende? Igual que Lamela. Sí es lo mismo, unos días más, unos días menos. Así que, por favor, contrólese. Como decía, el del Ensanche de Alcalá de Henares es una muestra muy clara de lo que significa poco interés sanitario por la atención primaria.

Otro centro que pone de manifiesto cuál es su concepto sobre la construcción de centro de salud, esta polémica que tenemos últimamente y que aparece al hilo de la exagerada y desaforada propaganda del Partido Popular, ¿le suena el centro de salud Virgen de Val en Alcalá de Henares? Este centro de salud Virgen del Val, ¿sabe que está cerrado? Está cerrado porque fue sustituido por el de Juan de Austria. La oferta sanitaria se quedó exactamente igual que estaba, la población siguió creciendo, el defecto asistencial es muy fuerte, pero hay un nuevo centro de salud. ¿Va entendiendo usted el concepto? Nosotros hablamos fundamentalmente de nuevas ofertas sanitarias. Ustedes hablan de casitas, y las casitas están muy bien porque las casitas dignifican la atención, y yo nunca me opondré a ello. Nosotros hablamos en serio, en profundidad de lo que significa mayor

calidad asistencial, mayor equidad y, desde luego, una mayor capacidad en la asistencia sanitaria. El Virgen del Val es un centro espléndido que marca muy bien lo que ustedes entienden por construcción de centro de salud.

El hospital Príncipe de Asturias ha venido teniendo desde su creación a finales de los ochenta una serie de deficiencias en especialidades fundamentales, que además están previstas en el Plan Funcional, que ya debería haberse puesto en marcha hace tiempo, que no han sido corregidas en ningún caso desde hace 20 años. Gobernaba entonces el Partido Socialista. Desde que gobernara el Partido Socialista hasta hoy, ha gobernado el Partido Popular desde el año 1995 hasta ahora en la Comunidad, y durante ocho años -muchos años para España, de los 30 años que llevamos de Democracia-, con competencias directas sobre los hospitales a través del Insalud hasta el año 2000. Seguimos teniendo el mismo déficit, exactamente el mismo que teníamos hace 20 años. Especialidades tan importantes como hemodinamia, medicina nuclear, cirugía vascular, no existen, y no hay derecho a que no existan porque los pacientes tienen que viajar una enormidad, y existen defectos importantes en cuanto a calidad continuidad asistencial.

Un paciente de Alcalá de Henares que vaya a la clínica a que le atienda el doctor Macaya, que es un buen ciudadano, es un buen médico y además tiene un gran servicio -por ejemplo, por decirle algo, hay muchos más, que van a otros sitios, van al Doce de Octubre, van a entidades privadas, se encuentra aproximadamente a unos 60 kilómetros de su casa. Y está bien, sobre todo con lo que tiene que ver con la libertad de elección, de eso iremos hablando poco a poco. Está bien, pero recorrérselo dos o tres días por semana por unas varices parece un poco extraño. O si alguien se tiene que irradiar, imagínese un enfermo oncológico que tenga que venir a Madrid al Ramón y Cajal, al Clínico, y luego uno tiene que volver en esas ambulancias que usted les presta, en las que, en fin, no son objeto de esta interpelación pero ya hablaremos de ellas. Y pueden estar hasta dos, tres, cuatro horas a que les recojan, y eso no está bien. Es absolutamente inmoral que un hospital que atiende a una población como la de Navarra no tenga servicios elementales como el de medicina nuclear tan importantes; tan elemental, no sólo elementales, tan importantes.

Mire, hay algo que a mí, por ejemplo, me parece una incógnita que no puedo resolver. ¿Qué les pasa a ustedes con el servicio de urgencias de ese hospital? Hace seis años que ese servicio de urgencias iba a terminarse. Hace tres años que están terminado, tres, y ese servicio de urgencias sigue siendo el más colapsado de Madrid con las mismas instalaciones anteriores, porque las nuevas están sin abrir y con una media de 420 a 440 enfermos por día, más del doble del Ramón y Cajal, con la mitad de personal. ¿Por qué? Realmente, el maltrato al que someten ustedes a este hospital es para mí una incógnita tremenda, que no consigo resolver, porque lo tienen ustedes terminado. ¿O hay algún otro problema que usted me quiere decir, un problema, yo qué sé, con alguna empresa constructora o con algún organismo de alguna otra Consejería? Díganos aquí qué problema tienen específicamente las urgencias de Alcalá de Henares y del hospital Príncipe de Asturias para que no las abran. Usted me lo dice, yo lo oigo, tomo nota, y naturalmente lo compulso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Sí. El hospital del Henares tiene un costo por cama extraordinariamente alto, 335.000 euros por cama, frente al Príncipe de Asturias, 217.000. Si me cuentan ustedes esa milonga sobre los PFI le diré que no hay ningún hospital de España, ninguno, ni del mundo mundial, que tenga un 33 por ciento de sobrecosto sobre los servicios generales, por llamarlo de esta manera. Ninguno. Sencillamente demuestra que el hospital del Henares es infinitamente más caro en su concepción y explotación que el hospital Príncipe de Asturias. Alguna conclusión debería usted extraer de ahí, porque esto está repercutiendo en dos niveles muy graves: en primer lugar, está descapitalizando el sector público tradicional, vamos a decirlo de esta manera, el sector público moderno, vamos a llamarlo también de esta manera; y esa descapitalización repercute en mala calidad y en falta de equidad. Pero lo curioso es que la mala calidad está produciéndose en el hospital más caro, mientras que la magnífica calidad del hospital más barato se encuentra afectada por la disminución presupuestaria, pero no tan afectada como se encuentra la mala calidad que presta un hospital enormemente caro, mucho más moderno, uno de

esos pequeños hospitales. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Gracias, señora Presidenta. Le aseguro, señor Fernández, que no tenía yo intención de traer hoy a colación a esta tribuna el cambio de Ministra de Sanidad que se operó ayer. Ya comprendo que usted eche de menos a la ministra Trinidad Jiménez y no haya tardado ni unos minutos en hacerlo. No pensaba traerlo a colación entre otras cosas porque tengo el mayor respeto por Leire Pajín, con la cual tuve la oportunidad de colaborar cuando yo era Consejero de Inmigración y Cooperación y ella Secretaria de Estado de Cooperación. Tengo la mejor opinión de ella, dentro de las discrepancias lógicas, y le deseo todos los aciertos. Ahora bien, lo que no puedo pasar por alto es su rigor científico, una vez más demostrado en esta tribuna. En efecto, en la Comunidad de Madrid ha habido tres consejeros en siete años y medio; y en el Ministerio de Sanidad, en esta Legislatura, ha habido tres ministros en dos años y cinco meses. Claro, no me diga usted que son unos pocos días más o unos pocos días menos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Porque, claro, si usted hace las valoraciones midiendo unos pocos días más o unos pocos días menos por quinquenios, la verdad es que no le van a salir nunca las cuentas, que es lo que, por cierto, casi siempre le pasa.

Ha hecho una ingeniosa formulación de su interpelación, que es su manera, ya comprendo, de señalar que lo que le preocupa, una vez más, son los aspectos administrativos. De verdad, nunca he visto a nadie tan preocupado por los aspectos de estricta organización administrativa como al Partido Socialista de Madrid cuando habla de sanidad, al que casi no le interesan los aspectos clínicos ni de resultados. No, lo que le importa es la división administrativa, cómo está organizado, cómo están las unidades. En fin, son cosas que no dejan de sorprenderme; pero como a usted le interesa la estructura de la organización de la atención primaria en Madrid, yo se la voy a explicar, porque es muy sencilla.

Lo que importa de la atención primaria en Madrid es que es excelente, que tiene magníficos profesionales y que da magníficos resultados. Para su gobierno administrativo y su mera organización dispone, desde ahora, de una gerencia de atención primaria cuyo titular coincide con el de la Dirección General de Atención Primaria, gerencia que, a su vez, se organiza en tres gerencias adjuntas, funcionales, por tipos de tareas: una gerencia adjunta de asistencia sanitaria, otra de planificación y calidad y otra de gestión y servicios generales. La gerencia adjunta de asistencia sanitaria, que lleva el peso de lo que se refiere a los procesos asistenciales, está a los efectos estrictamente asistenciales organizada en siete direcciones territoriales, no áreas. Ya no hay áreas, ya no hay demarcaciones administrativas, de las que a ustedes les gustaban, para dividir a la gente y para que algunos estuvieran, digamos, encerrados en el corralito administrativo que ustedes habían diseñado. No, hay direcciones asistenciales, que lo único que hacen es asistir -y seguro que lo van a hacer muy bien porque son profesionales muy competentes- a los centros de salud en las materias asistenciales. Son las direcciones asistenciales correspondientes a centro, sur, oeste, noroeste, norte, este y sureste. Hoy estamos hablando de la dirección asistencial este, que va a permitir, como todas las demás, atender, tanto el director asistencial médico como el director asistencial de enfermería, a los centros para poder organizar su actividad de manera más flexible en gestión estratégica, atención sanitaria, gestión de personas, continuidad asistencial y relación con el ciudadano y con la sociedad.

En esto consiste todo, y ésta es toda la preocupación que conmueve al Partido Socialista de Madrid desde hace años, desde hace tres años, desde que alguien ha osado tocar esas demarcaciones que ustedes establecieron. Señoría, me anima mucho que hoy haya pasado muy de puntillas sobre la libertad de elección, cuando no ha parado de hablar de ello desde hace dos años; ha pasado muy de puntillas, y me alegro porque tiene muchas razones. ¿Sabe cuántas razones tiene en el momento presente? 13.482 razones (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*), que son los 13.482 ciudadanos a los que usted no quería dejar escoger médico y nosotros hemos permitido que puedan escoger el médico o la enfermera que ellos deseen. Ésa es la diferencia, señoría.

Específicamente me habla sobre la atención especializada y la atención primaria en la dirección asistencial este, en la zona del Corredor del Henares. Como usted dice, está atendido por el hospital Ramón y Cajal y el hospital Príncipe de Asturias, y por los otros 33 hospitales -o hasta 33 hospitales- de la Comunidad de Madrid a partir del 1 de diciembre, fecha en la cual entrará en vigor la libre elección en la atención especializada. Son dos magníficos hospitales, tanto el Ramón y Cajal como el Príncipe de Asturias; por cierto, en el Ramón y Cajal, del cual apenas ha hablado, no sé por qué, quizá le interesa poco, durante este verano, por ejemplo, hemos invertido cerca de 1.500.000 de euros en reformar habitaciones, consultas, quirófanos y controles de enfermería, y en el Príncipe de Asturias se están realizando unas reformas muy importantes. En efecto, las urgencias del Príncipe de Asturias llevan años reformándose, y es cierto que durante al menos un año hubo un problema de licencia administrativa, de licencia de construcción por parte del Ayuntamiento de Alcalá, y también sabe usted -probablemente mejor que yo- que durante cerca de un año hubo problemas derivados de la aparición de Aspergillus en un área del hospital Príncipe de Asturias. Lo que puedo decirle es que las obras, como tales, están concluidas; el equipamiento se está terminando en esta semana, y dentro de muy poquitas semanas podremos celebrar, usted y yo juntos, los dos, la inauguración de las nuevas urgencias del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, que van a ser unas magníficas urgencias, como las que merecen ese hospital y la población de Alcalá de Henares.

Es interesante que usted dedique un rato a hablar sobre la atención especializada en el Corredor del Henares, y ni menciona lo más importante que ha pasado en la atención especializada en el Corredor del Henares en los últimos decenios -aquí sí que uso con propiedad la medición de los tiempos-, que es, primero, que hace dos años se abrió un hospital, que antes no existía, que es el hospital del Henares, y, segundo, que a finales del próximo año 2011 se abrirá un nuevo hospital en Torrejón, que va a ser un hospital público, abierto a todos los madrileños, particularmente a los ciudadanos de Torrejón, ¡sólo faltaba!, que va a aportar un número muy importante de camas, y que va a permitir que los ciudadanos de Torrejón de Ardoz tengan la atención especializada mucho más cerca de que la tenían hasta ahora.

A usted le preocupa -lo comprendo, y a mí también- que haya personas que tengan que cubrir distancias largas para realizar, por ejemplo, tratamientos de radioterapia; lo comprendo. Yo creo que en bastantes de las especialidades o de los procedimientos clínicos que usted ha mencionado se solucionará con la entrada en servicio del hospital de Torrejón, pero nunca le escucho ni una palabrita de cariño para los habitantes de Toledo, pongamos por caso; Toledo, ciudad importante, capital de una Comunidad Autónoma, que para hacer su radioterapia tienen que desplazarse 90 kilómetros, salir de su Comunidad Autónoma y venir a Madrid, y bienvenidos son, pero tienen que venir a Madrid porque en Toledo, en 30 años de Gobierno socialista, no han sido capaces de ponerles radioterapia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Habla también de la atención primaria. Por cierto, es muy interesante -se me ha quedado la documentación en el escaño, pero luego se lo enseñé porque seguro que usted se ha olvidado- que su partido hace un poquito de tiempo presentó un Plan Estratégico del Corredor del Henares -nombre pomposo-, con muchas páginas, lleno de valoraciones, de opiniones sobre lo que se debería hacer en el Corredor del Henares. ¿Sabe cuánto le dedica a sanidad? Seis líneas; repito, seis líneas, en las que se dice que -y se lo leo prácticamente de forma literal- las necesidades son muchas y habría que hacer muchas cosas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Termino ya con esto, señora Presidenta. En la atención primaria hemos invertido en el Corredor del Henares más de 26 millones de euros para abrir ocho nuevos centros de la atención primaria, de esos que usted llama casitas; de esos que su líder regional, el señor Gómez, niega su existencia y miente sobre ella, pero que son ocho nuevos centros de atención primaria que los ciudadanos conocen y que los profesionales utilizan, y muy bien los utilizan además. En conjunto, la atención primaria cuenta hoy con más de 100 profesionales sanitarios, de los que casi 70 son médicos de familia y pediatras.



Por tanto, me parece que las valoraciones que ha hecho están completamente fuera de lugar. La atención primaria y la atención especializada en el Corredor del Henares han mejorado significativamente a lo largo de estos años, y usted, una vez más, lo que quiere es mirar para otro lado y negar lo que es, a todas luces, una evidencia. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Fernández Martín por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias. Señor Fernández-Lasquetty, se le nota a usted muchísimo que ha trabajado tanto tiempo en FAES con tanta dedicación; tiene usted una capacidad de tergiversar la verdad infinita y yo se lo agradezco mucho porque voy aprendiendo. (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: *De analizar; de analizar.*) Así que gracias porque ese sello de calidad lo lleva usted puesto en la espalda.

Además, también me congratula mucho que hable usted tanto de Toledo. Castilla-La Mancha suele ser un sitio donde los Consejeros cesantes del Partido Popular van a trabajar; Ignacio Echániz, por ejemplo, está allí haciendo algo que no tiene nada que ver con Sanidad (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: *Es de allí.*), porque más o menos sabía lo que usted: poco, y el hombre se manejó mal en este tema y, en cambio, ahora, quitando alguna desvergüenza que hizo cuando ocurrió el incendio de Guadalajara, por lo demás el hombre hace una buena cosa allí. Vale. (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: *No ofenda.*) ¡Hombre! ¡Por Dios! ¡Tienen ustedes la piel muy sensible! ¡Tranquilos! Comparado con lo que ustedes nos dicen, no es nada. (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: *No ofenda a quien está ausente.*) No se ponga usted así; tranquilo. Si es mucho peor lo que dicen ustedes; tranquilo. Y suave; suave, como los demás.

(*La señora Presidenta se ausenta de la sala*)

¿Sabe lo que me preocupa a mí? Que tres años después, las urgencias de ese hospital por donde han pasado, multiplique usted 430 personas cada día por tres años, multiplique 430 personas por 365 días, 12 meses, por tres años, que han sido atendidos en condiciones infames. ¿Por qué? Por desidia de ustedes, de la Consejería. Pregúntele al señor Beteta; a lo mejor es un problema de Intervención. ¡Ojalá! Ojalá vayamos usted y yo dentro de dos días, mañana mejor o pasado, cuando quiera, a celebrarlo; seré el primero que lo celebrará porque es infame lo que está pasando allí.

De la libertad de elección hablaremos largo y tendido, porque no hay mayor contradicción, insisto, no hay mayor contradicción que un hospital de toda esa zona del Corredor del Henares -500.000 habitantes-, como el de Torrejón, tenga una cartera de servicios que no puede tener el Príncipe de Asturias. ¿Me entiende? Sí. Si la hemodinamia la lleva el hospital de Torrejón, que va a ser explotado por Ribera y por Asisa, y no se puede ir al Príncipe de Asturias, la libertad de elección para el ciudadano es tan grande como la que tiene la espera quirúrgica, que el 66 por ciento de los pacientes, que esperan voluntariamente, naturalmente de acuerdo con su derecho a elegir esperar, tienen que esperar a la fuerza. Va a ser interesante ver cómo desarrollan ese aspecto, que tiene su interés; que todos los servicios estén precisamente en un hospital privado, de Ribera Salud, de Asisa. ¡Está bien! Ya ha pasado en Valencia, por tanto, no se preocupe porque ya estamos acostumbrados a estas cosas.

El hospital de Torrejón, ya que se ha referido usted a ese hospital, es un hospital que a los madrileños nos va a costar la tontería de 76 millones anuales durante muchos años, muchos muchos años, y vamos a pagar el coste de cama del orden de 323.794 euros, por ejemplo.

Tiene usted algún otro problema por esa zona -me queda muy poco tiempo y no quiero dejar de mencionarlo-. Como consecuencia de la magnífica gestión que hace el Partido Popular en los recursos humanos, tenemos un pequeño problema en el hospital del Henares: 180 enfermeras, de las 295 que hay, en este momento están pendientes del concurso de traslado, y se van; repito, se van, y 154 auxiliares de 200 también se van. Por tanto, como consecuencia, tenemos el proceso de reordenación de efectivos que, como usted sabe, está judicializado

y van perdiendo ustedes de una manera decidida y, por tanto, los problemas que nos iban a venir, nos están llegando.

Le pediremos en la moción que presente usted cuanto antes, si es posible, un auténtico plan...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Sí, termino. Un trabajo serio sobre la planificación -esa palabra que a ustedes les da sarpullido- en recursos humanos a lo mejor es importante.

Por cierto, esos corralitos que nosotros inventamos han sido utilizados por el Partido Popular, menos este año todos los demás, por tanto, es un corralito compartido en el que el Partido Popular también estaba desde hace mucho tiempo. Hace nada hubo un ciudadano aquí, el señor Lamela, el tercer Consejero, de esos tres que le he dicho antes, en tres años, que planteó un programa que no tenía nada que ver con el suyo. Lo que me gusta de ustedes no es solamente la falta de criterio sino el proyecto coherente que mantienen a lo largo de los tiempos. Eso sí me gusta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para dúplica por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Gracias, señora Presidenta. Esta vez sí me he acordado de cogerlo. Es que no me resisto. Plan Estratégico del Corredor del Henares, propuestas socialistas para un desarrollo sostenible: páginas y páginas en las que se habla de todo. Le voy a enseñar lo que dedican a la sanidad. (*Mostrando un documento a la Cámara*) Estas poquitas líneas es todo lo que les preocupa la sanidad; además, lo único que dicen es que es fundamental establecer una mejor coordinación en toda la red sanitaria, centros de especialidades y hospitales en esta zona. O sea, que ni siquiera les parece que hagan falta más hospitales sino que hace

falta coordinarse mejor. Aquí no veo nada de la hemodinamia de los ciudadanos de Alcalá de Henares, ni de las necesidades en radioterapia, que le preocupan, y además me parece muy lógico que le preocupen. Pero puestos a hacer un plan estratégico y unas propuestas para un desarrollo sostenible, ¡hombre, haberse acordado! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Me habla de las urgencias del Hospital Príncipe de Asturias. Le puedo asegurar que no hay ningún problema ni en intervención, ni en ningún otro sitio; el único problema es terminar en las próximas semanas el montaje de los equipos que faltan. Por cierto, señoría, una vez más tengo que decirle que me parece un exceso por su parte describir como infames las condiciones de asistencia sanitaria a los ciudadanos que van a urgencias del hospital Príncipe de Asturias, de Alcalá de Henares. No son infames; es que infame es una palabra muy fuerte, que describe cosas muy serias y muy graves. Las personas que reciben asistencia sanitaria en urgencias del Hospital Príncipe de Asturias reciben una excelente asistencia sanitaria porque hay unos magníficos profesionales; hay unas instalaciones que se han quedado obsoletas y que se han quedado pequeñas, pero no diga usted que es infame, porque el día que haya algo infame no le van a quedar adjetivos para aplicar, y además es una ofensa para las personas que trabajan allí. Como le digo, dentro de muy poquitas semanas iremos usted y yo juntos -y usted el primero- a celebrar que aquello cambia.

Han cambiado mucho las urgencias en todo Madrid a lo largo de estos años. Le recuerdo -usted nunca lo dice pero yo siempre se lo digo- que, desde el año 2003 hasta ahora, se ha duplicado la superficie dedicada a urgencias en los hospitales madrileños: ha pasado de 37.000 metros cuadrados a 71.000 metros cuadrados, sin contar los 1.700 metros cuadrados de las urgencias del Hospital Príncipe de Asturias que, como le digo, estarán terminadas dentro de muy poquito. Y a eso hay que añadir, por ejemplo, las urgencias del Hospital Clínico, o las que se están realizando en El Escorial o en otros muchos hospitales.

Decía S.S. una cosa que es verdaderamente interesante. Dice usted: no puede haber libertad de elección porque no en todos los sitios hay lo mismo, lo cual, para empezar, conduciría a una planificación de política sanitaria

verdaderamente inconcebible. Si usted opina que debe haber servicios especializados en trasplantes, o neurocirugía, en los 33 hospitales de Madrid, vaya contando a los madrileños cuánto dinero les va a sacar en impuestos para que todo eso sea posible. Además, eso responde mucho a la mentalidad socialista, es decir, aquí de lo que se trata es de que todo sea igual, de que todo sea uniforme; uniformidad. ¿Para qué? Para que no haya margen para escoger. No, señoría, deje usted a los ciudadanos que escojan, y estoy seguro de que la inmensa mayoría de los ciudadanos de Alcalá de Henares seguirán yendo al Príncipe de Asturias porque les parece un magnífico hospital, pero alguno habrá -que ni usted ni yo sabemos por qué- que por alguna razón preferirá ir a otro hospital. ¡Pues déjele, hombre, déjele! Como a los 13.000 ciudadanos que han preferido ir a otro médico que, ¿qué mal le han hecho a usted? ¿Qué daño le han hecho? ¿Por qué no les quiere dejar elegir? Ése es el problema: ¿por qué no les quiere dejar elegir? Bueno, pues nosotros sí queremos dejarles elegir.

Termino ya con unas referencias que me parecen sumamente interesantes que ha hecho al futuro hospital de Torrejón, cuya construcción está bastante avanzada. Terminarán las obras aproximadamente en junio de 2011 y abrirá sus puertas antes de que termine el año 2012. Ese hospital de Torrejón, que creo que va a ser un magnífico hospital y que los ciudadanos de Torrejón creo que están muy contentos con su existencia, se construye bajo una fórmula que usted considera terrible, como considera terrible la fórmula empleada para los ocho hospitales que se construyeron en la Legislatura pasada. Mire, le voy a contar muy rápidamente -si me lo permite la Presidenta- lo que me ha pasado esta misma semana. El lunes se celebró el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en Palma de Mallorca. El Consejero balear, muy amablemente, nos llevó a visitar un espléndido hospital, Son Espases, del tamaño de Puerta de Hierro, para que se haga usted una idea, y formato como el Puerta de Hierro -además, es muy parecido-; espléndido hospital. ¿Sabe usted qué modelo de gestión tiene? ¿Lo sabe? Colaboración público-privada, exactamente igual que los ocho hospitales que se han hecho en Madrid; exactamente igual. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) De manera que no tuve más remedio que felicitar a mi colega balear porque iba a tener un magnífico hospital, pero le dije que tuviera

mucho cuidado porque, en cuanto se enterase el Partido Socialista, le iba a poner verde. Gracias, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Concluidas las intervenciones iniciales, pasamos a la fijación de posiciones por parte del resto de los Grupos Parlamentarios, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora García Álvarez por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo no sé por qué tiene usted miedo a una cosa, si tan convencido está -tan convencido como nosotros de otra cosa-, por qué no incita a su Grupo -permítame la expresión incita a su Grupo-, a hacer un Pleno monográfico sobre sanidad? No le debería dar miedo si tan convencido está, señor Consejero.

Mire, señor Consejero, usted nos ha dicho ahora que vamos a tener seis direcciones asistenciales, una por cada radial o nacional y la almendra central, con lo cual serían siete direcciones asistenciales. Esto, llamémoslo como queramos llamarlo: direcciones asistenciales, subáreas, como queramos, es una división territorial, y lo que significa es que de once hemos bajado a siete. Eso es lo que significa.

Usted dice: ustedes, que fueron los que proporcionaron las áreas no sé qué y estas cosas, de acuerdo además con la Ley General de Sanidad del año 86. Todavía vigente, ¡eh! Yo no sé si ustedes, cuando gobiernen la quitaran, la modificaran o la harán peor. Pues, peor para todos, pero lo que sé es que está todavía vigente. Y nos dice usted esto, pero ustedes ampliaban el número de áreas. ¿O es que el señor Lamela no fue Consejero de Sanidad de esta Comunidad de Madrid? Después de transportes, pero, primero de Sanidad. Y las ampliaba, y estaba tan contento. Hubo una contestación por otras circunstancias y entonces dijo se acabo, y luego lo promulgaron ustedes más allá, en sus congresos, que son sus congresos y, por tanto, ahí están. Dicen ustedes unas cosas que parece que los demás hacíamos cosas y ustedes no fueron copartícipes y no participaron de las mismas. Por favor, seriedad.

Ahora dice usted: "Estén ustedes contentos y vayan convenciéndose de que 13.000 madrileños y madrileñas han decidido cambiar de médico. Después de la entrada en vigor de la ley, ¿no? ¿Ha contabilizado usted a los madrileños y a las madrileñas que antes acogiéndose al derecho y a la libertad de elección que se recoge en la Ley General de Sanidad y sucesivos decretos cambiaban de médico? ¿Los han contabilizado ustedes? No los han contabilizado. Por tanto, seamos serios también, señor Consejero, se lo pido, por favor.

Voy a hacerle una pregunta, ¿en función de qué han cambiado de médico? ¿Dónde han cambiado de médico? ¿En su entorno? ¿Fuera de su entorno? Cuéntenoslo también. Porque le voy a decir una cosa he ido a la página web de su Consejería (*Mostrando un documento al Pleno.*) Fórmula para solicitar el cambio de médico. ¿Dónde está el currículum de los médicos para que yo lo pueda conocer y en mi libertad de elegir lo pueda hacer con rigor? ¿Dónde está? Ni currículum ni foto siquiera, ninguna de las dos cosas. A pelo, elijo a pelo, por que alguien me haya recomendado a alguien o por que yo conozca a alguien que es mejor o por que dentro de mi centro de salud este médico no hace lo que yo quiero, es menos amable y me gusta poco y cambio a otro. Criterios sanitarios de rigor, sin lugar a dudas.

Centrándome en la zona a lo que estamos debatiendo hoy, que como tengo poco tiempo ya se lo contaré más adelante cuando tengamos más tiempo para ello, voy a los indicadores de satisfacción, que ustedes han puesto en la página web y relacionado con los centros de salud de esa zona, no me voy a otra. Y lo primero que hago es mirar cómo lo han hecho ustedes.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ:** Termino ya, señora Presidenta. Lo primero es cómo lo han hecho ustedes; lo segundo, cuál es la media de la Comunidad de Madrid, porque no aparece por ningún lado y cómo es el abanico, la horquilla, porque, entre una cosa y otra, hay a veces un 20 por ciento de diferencia; estamos del 51 a 71, del 89 a no se sabe qué; unos por la media y otros, con un poco más, se

pasan de la media. Señor Consejero, aclaren esas cosas. Yo no he sabido descifrarlo, espero que usted me ilumine, pero es que los ciudadanos y las ciudadanas de Madrid tampoco, estoy convencida.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Acedo por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **ACEDO JIMÉNEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Acudo a esta tribuna para intervenir sobre la interpelación que ha realizado el diputado socialista señor Fernández. Ante todo, quiero dar las gracias al señor Consejero por sus explicaciones que han sido muy serias, muy coherentes y, sobre todo, con datos reales y muy contrastados.

Señoría, la verdad es que no se entiende el motivo exacto de su interpelación al Consejo de Gobierno, y digo que no se entiende porque la interpelación es bastante vaga e imprecisa en su concepto, aunque haya usted intentado explicarlo. Dice usted que el señor Consejero no se explica de forma lógica; yo lo que le pediría que usted haga las preguntas de forma lógica para que se le pueda contestar de forma lógica.

Señoría, se lo decimos -y se aprobó así-, no existe el área asistencial noreste radial N-2; la que existe es la dirección asistencial noroeste. Además, creo que esta interpelación suya es más propia de una pregunta, pero también entiendo que usted necesita su tiempo en esta tribuna para intentar intoxicar con esas afirmaciones que usted ha vertido a los ciudadanos, como aquella que utilizaban con el tema de la tarjeta de crédito para poder utilizar los servicios sanitarios; como la de que se estaban cerrando camas, o como que la libre elección es mala para los enfermos, los profesionales y el sistema. Pues no, señoría, se sigue utilizando la tarjeta sanitaria de siempre, la de siempre, la que tenemos todos los ciudadanos, se están abriendo muchas más camas y la libre elección es buena, sobre todo porque nos da capacidad y poder de elección. Libertad, señoría, libertad, que es muy importante. Yo creo que, viniendo a cuento con la libertad, nuestro portavoz ha dicho que nosotros

principalmente escuchamos a los ciudadanos, no los adoctrinamos; por eso escuchamos las encuestas de opinión, sabemos lo que quieren los ciudadanos y es lo que intentamos aplicar.

Señora diputada de Izquierda Unida, doña Caridad, cuando dice usted que la división territorial, esta territorialidad... Está clarísimo como está; se aprobó aquí en la Ley de la Libre Elección, y se aprobó área única; y lo dice claramente la ley, señorita. Además, usted también pide seriedad, y yo creo que usted debería ser más seria también en sus planteamientos. ¿Cómo pregunta en base a qué se eligen médicos y demás? Lo dice claramente también la ley. Léasela y verá en base a qué se puede elegir médico; es muy fácil. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Además, con lo que usted propone no se da cuenta de que nosotros lo que estamos haciendo es cumplir nuestro programa electoral, que es que votaron por abrumadora mayoría los madrileños. Para nosotros eso es un compromiso que nos ata y nos obliga a responder ante los madrileños. Nosotros sí cumplimos y damos importancia a nuestro programa electoral y lo elaboramos fundamentalmente para cumplirlo. La interpelación es incongruente por un exceso, al intentar, con una clara manipulación de la información desvirtuar la verdad y confundir a los madrileños. Critican algo a priori sin dar tiempo a que empiece a funcionar y, sobre todo, sin argumentos, sólo lo basan ustedes en fundamentos ideológicos trasnochados y en recetas ya caducadas y que, además, los madrileños no quieren; se lo han demostrado en varias elecciones.

Nosotros, desde el Grupo Popular, estamos con la Consejería de Sanidad, con su Consejero y con el desarrollo del programa electoral que se está cumpliendo. Todas las encuestas de satisfacción y los usuarios así nos lo van demostrando, y esto es muy importante para este Grupo.

Como le ha dicho claramente el Consejero -y se lo ha demostrado de una forma palmaria-, nuestra política de atención sanitaria no es otra que la de invertir en las infraestructuras, en los profesionales y, en definitiva, en los usuarios de esa atención. Los centros de salud, los hospitales y todo su personal sanitario están permanentemente dispuestos a dar servicio a todas aquellas personas que lo demanden, y nuestra Consejería está velando para que los medios económicos, personales y

materiales estén en consonancia con las necesidades. Por cierto, no como desde el Gobierno central, que han pegado un tizeretazo espantoso. Ayer decía su titular que un 7,5 en todos los Ministerios. No es cierto; en el nuestro, en el de Sanidad, en el que nos compete, un 14,5 por ciento. Y han quitado cosas tan importantes como el fondo de solidaridad. Yo entiendo que el problema de la solidaridad, de la equidad, no les importa demasiado. Así lo ha demostrado también su Presidente, que ha roto esa equidad que había entre todos los españoles con el reparto de la riqueza por igual simplemente por mantenerse un año y un poco más en el Gobierno y poder aprobar los presupuestos.

Yo lo que le digo, señorita, es que, ante todo, el Plan Nacional, que es importantísimo para medir la calidad que tiene la asistencia, ha bajado

un 29,7 por ciento; las estrategias de salud caen un 46,2 por ciento; el programa de terapias avanzadas de medicina regenerativa y trasplantes se reduce en más de un 47 por ciento. Nosotros, sin embargo, estamos permanentemente invirtiendo, como hemos dicho antes. Además, en nuestra sanidad no pasa como en la suya, que empezó, señoritas, con una financiación per cápita de 438 euros en 96 con el Gobierno del señor Aznar, y en 2004 hemos estado en 1.000 euros; es decir, tenemos un déficit de más de 11.000 millones de euros. Y usted, señorita, se permite el lujo de criticar e intentar torpedear la política sanitaria de esta Comunidad. Son ustedes unos atrevidos, cuando menos. No distinguen la realidad de la ficción; no saben dónde están las líneas divisorias, pero no se preocupe, señorita, no pasa nada porque no sepa usted dónde están las líneas divisorias, porque ya le pasó al ex ministro Bermejo, que no sabía dónde estaba Andalucía o dónde estaba Castilla-La Mancha, y sacaba una licencia en una y se iba a cazar a la otra. Ya le ha pasado a su Presidente y Secretario general, que no sabe distinguir lo que son las aguas españolas de las aguas internacionales y ha firmado con Canarias no sabe qué todavía. Pero no se preocupe, ya le digo que si sus mayores políticos están haciendo eso, usted no va a tener ningún tipo de problema con no saber distinguir las líneas divisorias.

Señor Consejero, siga usted y prosiga con su actividad como la ha estado llevando a cabo. Éste es nuestro modelo. Yo entiendo que no sea el suyo, pero sí es el nuestro, que es lo más importante.

Están en la oposición y creo que van a seguir estándolo mucho tiempo. Nosotros gobernamos y tenemos esa responsabilidad. Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, le aplaudimos y le apoyamos. Muchas gracias, señor Consejero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar a las intervenciones precedentes y cierre de debate por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Gracias, señora Presidenta. Al portavoz del Grupo Popular le expreso, por supuesto, mi agradecimiento por el respaldo a estas importantes iniciativas del Gobierno regional y, además, por la coherencia y la fuerte aplicación de unos principios que son los que informan toda la actuación del Partido Popular en el Gobierno regional, como ha demostrado esta tarde. Se lo agradezco mucho.

A la portavoz de Izquierda Unida, sobre las distintas cuestiones que ha ido explicando, también le agradezco su intervención, aunque no he coincidido tanto como en la intervención del Grupo Popular. (La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: *Me tranquiliza.*) Ya sé que eso le tranquiliza. Yo se lo explico.

Usted dice: si hay siete direcciones asistenciales, quiere decir que estamos igual, lo que me llevaría a pensar: entonces, ¿por qué montan ustedes tanto lío? ¿Por qué se oponen tanto si todo sigue igual? No, no sigue igual. Hay una gerencia de la atención primaria de la Comunidad de Madrid en la que los aspectos de planificación y gestión, docentes y de investigación se llevan en conjunto para todos los centros, también los aspectos asistenciales, pero para su traslado, para la relación cotidiana con los centros en lo que se refiere a procesos asistenciales, para eso hay siete unidades más cercanas a los centros que son siete direcciones asistenciales. No es como antes una división territorial al estilo de la que existe en esos mitos que ustedes se crean en la Ley General de Sanidad, que sí, sí que sigue vigente... Por cierto, usted habla, como si reformarla fuera un sacrilegio. Yo no he visto en mi vida a nadie

tan conservador como la izquierda; conservador, claro de las leyes que hizo la izquierda cuando estaba en el poder. Bueno, pues no son siete divisiones territoriales como las áreas de salud que describe la Ley General de Sanidad. El área es el conjunto de la provincia de Madrid y hay siete direcciones asistenciales, que creo que van a trabajar muy bien. Son direcciones asistenciales médicas y de enfermería que van a trabajar muy bien con los médicos y las enfermeras del conjunto de nuestros centros de salud.

Hay una cosa a la que no me puedo resistir porque me lo dicen siempre. Siempre me hablan de que mi predecesor, don Manuel Lamela, pensó hacer en quince áreas; me lo reprochan y me dicen que esto está fatal. Bueno, pues no las hizo. Aquí vamos a hablar de realidades, porque ustedes reprochan al Gobierno regional los proyectos y cuando no se llevaron a cabo, también lo reprochan. Un poquito de coherencia. No sirve como argumento, señoría, porque éste es un modelo diferente; yo creo que un modelo más moderno. Además, me parece que este Gobierno, y el partido que lo sustenta, han demostrado la madurez suficiente para reflexionar, ver lo que se estaba haciendo internacionalmente y dentro de la propia España -porque les recuerdo que hay provincias que son en este momento un área sanitaria única- para buscar un sistema que funcione mejor.

La portavoz de Izquierda Unida se ha referido a cuestiones relacionadas con la libre elección. Me habla de que antes también se podía cambiar; se lo voy a repetir como se lo dije la semana pasada. En efecto, aparecía reflejado en el texto legal de la Ley General de Sanidad un derecho a elegir médico, y también en un Decreto del año 93, pero usted sabe perfectamente cuántas limitaciones tenía ese derecho y cuántas personas, por más que lo quisieran hacer, no podían ejercer ese derecho; solicitaban un cambio de médico de primaria y se les denegaba. Además, se olvida de la enfermería, como si no existieran, y su trabajo es muy importante, que ahora sí está contemplada en régimen de libre elección y antes no. También se olvidan nada menos que de la atención especializada, de los hospitales y de los centros de especialidades, que, por supuesto, tampoco estaban antes en régimen de libre elección y aquí, en la Comunidad de Madrid, sí. A usted eso le parece mal, y a mí me parece bien.

En cuanto a la información sobre los médicos, los currícula de los profesionales van a estar en la web, de aquellos profesionales que lo deseen voluntariamente; no vamos a obligarles a poner su currícula porque nos parece que eso forma parte de su libertad y de su práctica. Eso sí, son currícula redactados por ellos mismos, validados por el director del centro de salud, y a lo largo de los próximos meses estarán en la web de libre elección de la Consejería de Sanidad, lo mismo que las encuestas de satisfacción a las que usted ha hecho alusión. Hoy me enseña algo que me sirve para convencerme más de la gran transparencia con la que la Consejería de Sanidad está mostrando a los ciudadanos los resultados de los diferentes centros de salud. Esas son las encuestas de satisfacción que se han hecho y eso es lo que dicen los ciudadanos. Y como es imposible la uniformidad de los centros, en algunos casos dicen que en un aspecto, por ejemplo, en demoras, en limpieza o en atención de los profesionales, están mejor que la media y otros aspectos dicen que están peor que la media, porque la media consiste exactamente en eso.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Sí, Presidenta. Finalmente, llevo al que siempre es su argumento medular. Hay 13.000 personas que han solicitado el cambio de médico; por cierto, le digo que el éxito de este Gobierno no es el número de personas que se cambia de médico; nunca lo hemos considerado nuestro éxito. Para nosotros no es un objetivo político que la gente se cambie de médico, es un objetivo político que exista un cauce para que las personas puedan ejercer su libertad y puedan escoger. Eso es lo que ustedes no han querido, y resulta que en cuatro días laborales 13.482 personas han solicitado cambio de médico o de enfermero. Y usted dice: habrá que ver por qué razones. ¡Oiga!, por las que ellos hayan llegado a esa conclusión; son libres y racionales. Del mismo modo que saben escoger a qué partido votar, cómo alimentarse y cómo educar a sus hijos, digo yo que también tendremos que permitirselo y respetarlo. No se puede hablar con semejante arrogancia de otros seres humanos igualmente libres e igualmente racionales.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Consejero, vaya concluyendo.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Sí, Presidenta. Eso es lo que le pasa a la izquierda: una arrogancia permanente. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C 518/10 RGE 4868, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre políticas y actuaciones a desarrollar por el Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) en lo que resta de Legislatura.**

Al objeto de precisar las razones que motivan esta comparecencia, tiene la palabra el señor Echegoyen por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, nadie duda de que la pujanza económica de nuestra región se debe fundamentalmente al esfuerzo y buen hacer de nuestros empresarios y de nuestros trabajadores, pero no se puede desdeñar un hecho, a mi juicio, relevante: la Comunidad de Madrid cuenta con claras ventajas comparativas respecto al resto de Comunidades Autónomas.

En primer lugar, la situación geográfica de Madrid le ha permitido constituirse en un centro neurálgico de la red de transportes y comunicaciones. Para entender esta ventaja comparativa, basta con analizar los enormes beneficios que obtiene la región madrileña de la implantación de la red de alta velocidad, que, como bien saben todos ustedes, ha sido un objetivo prioritario del Gobierno socialista de España. La próxima inauguración de la línea que une Madrid con Valencia ha supuesto la creación de una serie de puestos de trabajo directos derivados de las obras, pero también va a tener un efecto muchísimo más

importante, que se va a mantener a largo plazo: el incremento económico que va tener lugar en todas las Comunidades afectadas por esta línea, que son lógicamente: Madrid, Castilla-La Mancha y Valencia.

El Presidente de la Comunidad Valenciana ha reconocido la importancia del esfuerzo que ha realizado el Gobierno de España para acabar a tiempo esta línea, que va a suponer ventajas clarísimas para Valencia, y, aunque ha sido menos reconocido por el Gobierno regional porque es una obra que hace Zapatero y, entonces, eso les rompe el discurso de que Zapatero asfixia a Madrid, también reconocerá usted, señor Consejero, que es una obra muy importante para nuestra Comunidad.

Por un lado, Madrid tiene como ventaja comparativa ser la capital del Estado y, por otro lado, la de ser la sede de la mayor parte de las grandes empresas del país ahora y hace muchos años. Además, es un centro científico y tecnológico de primer orden, pues no hay que olvidar que en Madrid residen no solamente una serie de universidades públicas -también privadas, pero, sobre todo públicas- muy importantes, con una gran capacidad investigadora, sino también la mayor parte de los órganos de los centros públicos de investigación de carácter estatal.

Por otro lado, señorías, tendrán ustedes que reconocer que el intenso crecimiento de los gastos que ha hecho el Gobierno de España en los últimos siete años ha supuesto un incremento muy importante de la ratio en innovación, desarrollo e investigación. De hecho, el esfuerzo del Gobierno de España es el único efecto real que ha permitido que la Comunidad de Madrid se encuentre ocupando el primer lugar en el gasto interno de I+D de todas las Comunidades Autónomas.

Pues bien, señorías, a pesar de estos hechos relevantes, la evolución de la economía madrileña no está siendo todo lo positiva que podría ser en función de estas ventajas comparativas y de la calidad de nuestros trabajadores y empresarios. Dos datos solamente: uno, que durante el período 2003-2009, es decir, el período de gobierno de Esperanza Aguirre, el crecimiento acumulado del PIB per cápita ha sido menor que la media española y bastante inferior al que han tenido otras Comunidades Autónomas. Permítanme que cite dos extremos: Extremadura y País Vasco; en ambos ha crecido el PIB per cápita por encima de la media en

la Comunidad de Madrid. Dos, el último dato conocido de la encuesta de población activa correspondiente al segundo trimestre muestra, señorías, un incremento en Madrid de más de 100.000 personas que han engrosado la cifra de desempleo en el último año y un incremento interanual de nada más y nada menos que el 21,66 por ciento; por cierto, el más alto del conjunto de todas las Comunidades Autónomas.

¿A qué se debe esto? ¿A qué se debe esta contradicción? A mi juicio, es evidente y clara la falta de compromiso del Gobierno regional con la economía y el empleo madrileño. Las actuaciones del Gobierno regional en materia económica y de creación de empleo son escasas y, desde luego, están dotadas con muy pocos recursos financieros; en todo caso, inferiores en términos relativos a las actuaciones y recursos que utilizan la inmensa mayoría de las Comunidades Autónomas. Pero este hecho no es una casualidad. El Partido Popular, señor Consejero, no juega el papel que debe desempeñar el sector público en el desarrollo económico; de hecho, recientemente su Presidenta se ha declarado admiradora del movimiento ultraconservador estadounidense "tea party". Eso nos indica qué papel cabe a lo público mientras gobierne el Partido Popular.

La realidad es que, como tuve ocasión de decir hace unos meses hablando también del Imade, este organismo cada vez utiliza menos los recursos humanos del Instituto, que tiene una multiplicidad de cargos directivos y que se ha impuesto un proceso de externalización que llega hasta el núcleo del Instituto; es decir, lo que se debe hacer en el Imade se decide desde fuera. A eso hay que añadir los escasos recursos que tiene el Imade. Fíjense ustedes, un solo dato. A finales del año pasado, el señor Consejero de Economía y Hacienda, a su vez, rebajó en 17,5 millones de euros, es decir, casi un 25 por ciento, el presupuesto del Imade. ¿Qué ha supuesto esto? Ha afectado muy negativamente a lo que tiene que hacer el Imade: a las actuaciones en apoyo a los autónomos, a los emprendedores; a la creación de empresas de base tecnológica; a la mejora en el acceso a la financiación de las empresas. Igualmente, ha afectado muy negativamente a la modernización de nuestros polígonos industriales y a las actuaciones destinadas a favorecer la adecuación organizativa y tecnológica de nuestras empresas.



Señor Consejero, yo sé que usted no es un defensor de la economía keynesiana; lo sé. Ahora, no negará usted que invertir en organismos de desarrollo como el Imade, siempre que los gastos se hagan de forma eficiente, tiene un efecto multiplicador importante; desde luego, más que uno. Si usted invierte en el Imade y el Imade, gestiona eficientemente, eso supondrá incremento del producto interior bruto regional por encima de los gastos públicos que usted haga.

Señor Consejero, dentro de pocos días presentará usted los Presupuestos Generales para el año 2011. Ya nos ha anunciado que serán restrictivos, pero yo espero que, además de restrictivos, sean inteligentes, y una muestra de esa inteligencia sea que usted refuerce orgánica y gerencialmente, incluso con más recursos financieros, al Instituto Madrileño de Desarrollo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señor diputado, ¡menos mal que al final citó el Imade! Estábamos recorriendo la geografía económica de España con algún acercamiento hacia la Comunidad de Madrid, y al final dijo: ¡ah!, bueno, es que esto versaba teóricamente sobre el Imade y, entonces, algo voy a tener que decir para justificar. Como a usted le gusta a hablar de la situación económica de la Comunidad de Madrid, le daré varias pinceladas, sin perjuicio de que yo sí voy a hablar del Imade. Soy el Presidente del Imade y, en consecuencia, me corresponde el Instituto que presido.

Circunstancias. Hace varios siglos que Madrid es capital de España, y parece que han cambiado las cosas. Parece que Madrid va mejor que iba antes. Resulta que, en los doce años de Gobierno del Partido Socialista, ocho de los doce, Madrid que era capital de España, kilómetro cero de las autopistas, creció menos que España y que

Cataluña. Resulta que, en los siete años de Gobierno de Esperanza Aguirre, Madrid, que sigue siendo capital de España y que sigue siendo kilómetro cero de las autopistas, ha crecido sistemáticamente por encima de España y de Cataluña. Con lo cual, señoría, parece ser que la misma realidad física y política, según y cómo se utilice, es de un modo u otro y cuando ustedes gobernaban, no sabían usar la potencialidad de Madrid; se lo he dicho muchas veces. ¿Por qué? Por su obsesión de la política keynesiana.

Ustedes se empeñan en que desde el Estado se solucionan los problemas; craso error. Lo que hay que hacer es dar libertad. Yo entiendo que a ustedes este discurso les rechina. Hace unos minutos, mi colega el señor Consejero de Sanidad les tenía que explicar la libertad de elegir, que es tan importante. No es tanto el hecho de que se elija o no, es que hay que tener derecho a elegir. Y es que eso a ustedes les rechina. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Y nosotros queremos que el ciudadano pague menos impuestos y que, en consecuencia, elija si invierte o consume. Ustedes, no: les vamos a asar a impuestos. ¿Para qué? Para que el Estado tenga instrumentos con los cuales poder ejercer una acción política: buenos sí, malos no; malos sí, buenos no. Pues no, señoría. Yo no creo en eso, y además no lo voy a practicar mientras tenga responsabilidades de Gobierno, y además lo voy a reducir, y mucho, en el próximo presupuesto porque no creo en eso. Yo creo en la libertad, creo en la iniciativa privada, creo que lo que hay que hacer es desburocratizar, creo que lo que hay que hacer es liberalizar, y con todos esos instrumentos que cada día estamos poniendo con más énfasis conseguimos dos cosas: primera, nuestra región de Madrid lleva ya tres trimestres consecutivos y el cuarto -que es el tercer trimestre de este ejercicio- también lo va a ser con tasa de crecimiento positivo. Desgraciadamente, España, nuestro país, sólo lleva uno de esos tres que lleva la Comunidad de Madrid, y ése uno que tiene gracias al crecimiento de la Comunidad de Madrid, porque en España, desgraciadamente, con estas tremendas subidas de impuestos que hacen, con una política económica de bandazos, es lo que hace que el conjunto de los inversores se retraigan de contribuir a la necesaria política de inversión privada que tiene que hacerse para salir de la crisis y generar empleos privados, no funcionarios, empleos privados motivados por inversión privada. Ésa es la filosofía.

Dice usted, señoría, -y es verdad-, que hay una infraestructura que se pone en funcionamiento ahora: el tren de alta velocidad, que diseñó el Gobierno del Partido Popular y que, en consecuencia, el Partido Socialista se olvidó de hacerlo; posteriormente, con cuatro años de retraso, esa infraestructura la ha hecho. ¡Bendito sea Dios! ¡Ya era hora de que hiciera algo con cuatro años de retraso! Claro que, siguiendo el modelo de la estación de la Puerta del Sol, como muy bien saben los señores del Grupo Popular y como saben bien todos los ciudadanos, que han estado viendo empantanada la Puerta del Sol años y años por la nula celeridad de la Ministra de Fomento de la época, ¡qué le vamos a hacer! Y dicen ustedes: esto genera empleo. Bueno, generó empleo mientras se construyó. Es verdad, ya se ha terminado; aquel empleo ya no existe. Pero dicen ustedes -y con razón-: puede atraer turismo. Bien, puede dinamizar bares, restaurantes. Bien, estoy de acuerdo. Pero, como tienen ustedes una política de bandazos -para un lado, sí; para otro, no-, resulta que la Ley Antitabaco que ponen ustedes en funcionamiento destruye más empleo que el AVE que se pone a funcionar.

Fíjense ustedes, hoy mismo acaba de salir el informe de la patronal de bares y restaurantes madrileños, que indica: "El volumen de venta de restaurantes bajará el año que viene un 7 por ciento; el de los bares un 7 por ciento; el ocio nocturno, un 20 por ciento." Esto supone 380 millones menos de euros al año. ¿Sabe lo que quiere decir eso, señoría, en términos de empleo? Se lo digo a usted para que entienda un poco de que va esto: 26 puestos de trabajo entre autónomos y asalariados del sector turístico van a perder su puesto de trabajo. ¡El mismo día que se vanagloria el Gobierno Socialista de que una infraestructura que termina va a generar algunos puestos de trabajo en la Comunidad de Madrid! Pero, ¿ustedes creen que con una política de bandazos tan absurda como la que llevan a cabo están beneficiando al sector turístico, al sector comercial, a la restauración y a la hostelería? No, señoría, es que eso es lo que genera desconfianza en el conjunto de la sociedad española y en el conjunto de la sociedad madrileña, porque es una política errática. Recuerden que el dinero, que tiene muchos sitios donde elegir para asentarse, lo que quiere es previsibilidad; lo que no quiere es cambios en las reglas del juego, como hace el Gobierno Socialista

de la nación y, obviamente, ante una circunstancia de esta naturaleza, rehuyen invertir en un país en el que las reglas del juego no están claras, para ir a invertir a otro país en el que las reglas del juego sí están claras y se reduce. Pero, eso sí, cuando vienen a invertir a España, donde invierten es en Madrid; insisto, en Madrid. Sufrimos la regulación económica general, padecemos el mismo Gobierno de la nación; pero, como hay un Gobierno regional diferente, hay un plus adicional de inversión que se traduce en esa inversión extranjera en la Comunidad de Madrid. ¿Que ha bajado? Sí, naturalmente, porque sufrimos el efecto Zapatero; el cero Zapatero en inversión nueva que tiene Madrid es una nula confianza en el Gobierno y su política económica en España que sufrimos todos y cada uno de los españoles.

En Madrid, las cosas son distintas, y usted bien lo sabe. Madrid hoy en día está cambiando, y parte del cambio se ha debido, en buena medida, a esa estrategia de desarrollo que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid; esa estrategia de desarrollo en la cual, es cierto, el Instituto Madrileño de Desarrollo ha tenido una gran importancia a lo largo de los 25 años de su existencia porque a través del mismo se ha potenciado la innovación. Mire usted, el Plan de Innovación Empresarial, PIE, y el Innoempresa son unos ejes esenciales que han contribuido a mejorar el tejido empresarial madrileño. Se han valorado sólo en esta Legislatura 3.500 proyectos, de los cuales más de 1.400 han sido aprobados. ¿Qué se ha conseguido con esto? Que más de 2.500 pymes se hayan visto beneficiadas de estos incentivos al dinamismo empresarial, la innovación, la productividad y la competitividad. En definitiva, ¿qué es esto? Prosperidad para todos. Esto es muy relevante porque más de 67 millones de euros que han sido invertidos en los programas citados han tenido una inversión multiplicada por tres. ¡Claro que lo hemos hecho, señorías! El programa Pyme Innova tuvo también una repercusión positiva en el sector empresarial: 260 mesas de innovación y 5.500 empresas que han pasado por el mismo a lo largo de toda la región.

La innovación va acompañada de una apuesta por los autónomos que constituyen, junto con las pequeñas empresas, la gran mayoría de nuestro tejido empresarial, el 98 por ciento de las empresas de la región. Entre pymes y autónomos están formando el 85 por ciento de nuestro empleo total; por eso se les apoya. ¿Cómo lo hacemos? A

través de Avalmadrid, que se financia también a través de la dotación del Instituto Madrileño de Desarrollo, a través de la cual se ha financiado a pymes y autónomos, y forma parte de esa estrategia financiera global, señorita; una estrategia financiera a través de la cual hemos conseguido dotar de 20.000 millones de euros al conjunto de las empresas madrileñas. Eso es importante.

Hemos contribuido a generar menos tensiones de liquidez. ¿Las hemos solucionado? No, señorita, claro que no; pero, ¿hemos aliviado el problema? Sí: 20.000 millones han sido muy importantes, y hay un comité de seguimiento que se reúne todos los meses, en el que vemos el grado de ejecución de estos programas y, efectivamente, se han ejecutado y se han llevado a cabo.

Pero, dentro de esa estrategia financiera global, en Avalmadrid ha habido más de 1.230 operaciones formalizadas con pymes y autónomos por un importe de 156 millones de euros, con una inversión inducida de 194 millones de euros, que hemos impartido, junto con la Cámara, y hemos beneficiado a más de 3.100 autónomos en 180 acciones formativas. Formar y financiar, ése es un modo de actuar de carácter liberal, no poniendo y quitando ladrillos, no abriendo y cerrando zanjas. Así, no. Formar y financiar es el modo en el cual permanece la riqueza en el conjunto de la sociedad, porque me dirá usted, cuando cerramos una zanja que antes se ha abierto, qué riqueza queda al conjunto de la sociedad: cero Zapatero; mientras que, cuando se hace una inversión en capital humano, esa formación dura, permanece y es productiva a lo largo del tiempo. Ya sé que son distintos modos de conocer la vida y afrontar la realidad de las cosas, pero, sin duda, los ciudadanos pueden elegir si prefieren zanjas o prefieren formación, el modelo socialista o el modelo del Partido Popular.

Las actuaciones que se han llevado a cabo en el Imade, sin duda, han contribuido a esa filosofía global del "business friendly", de ayudar a que Madrid sea ese marco propicio para la atracción de negocios, de empresas, de ciudadanos y de profesionales. Por eso creamos la ventanilla única empresarial, que se ha potenciado desde el Gobierno de la Comunidad. Mire usted, más de 1.240 empresas han utilizado este servicio. Además -lo dije antes-, hemos hecho una interpretación ambiciosa de

la directiva de servicios, a través de la cual se generarán 20.000 puestos de trabajo y se ahorrarán al conjunto del sector económico madrileño 474 millones de euros en trámites inútiles que hasta ahora venían llevándose a cabo porque queremos trabajar en esa innovación y en esa eficiencia que se quiere potenciar.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Terminó, señora Presidenta. También hemos trabajado reforzando los parques tecnológicos, como los de Móstoles, Alcalá, Getafe, Leganés, incluso el de Tres Cantos; parques tecnológicos -como les he citado anteriormente- en los cuales hay ya instaladas, o que están en fase también de instalación, 146 empresas, que ocupan 1.973.428 metros cuadrados; hay una inversión de 1.139 millones de euros, señorita, que supone más de 6.804 nuevos empleos que se van a llevar a cabo, y tenemos pendiente de hacer -con esto contesto en parte a su pregunta- 52 empresas, que están ya a punto de instalarse, están ahora mismo en proceso de instalación y en proceso de apertura, que suponen 376.094 metros cuadrados nuevos, industriales, en desarrollo, que suponen una inversión, que está ya comprometida o llevándose a cabo, de 532 millones de euros, y que supone 6.382 puestos adicionales productivos de alta calidad y alta productividad. A eso es a lo que nos dedicamos, señoritas. A cerrar y a abrir zanjas, como usted diría, con el señor Keynes, pues no. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Abrimos el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en representación del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Ruiz López por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señoritas, desde luego, escuchando al señor Beteta, da gusto; parece como si estuviéramos

en la región idílica, en el país de las maravillas, en la panacea, y hasta en el paraíso terrenal diría yo; es decir, no parece que estuviéramos en una Comunidad con cerca de 500.000 parados, con ciento sesenta y tantas mil familias sin ningún ingreso; con 60.000 familias que, efectivamente, no tienen absolutamente ningún tipo de cobertura. Señor Beteta, seguramente que a éstos también les gustaría elegir y decidir qué van a hacer mañana cuando se levanten; pero, desgraciadamente, esto es lo que tenemos, ésta es la Comunidad que tenemos, y ya sabemos que Zapatero y el Gobierno de España son malísimos. Ahora, desde luego, ustedes abrazan sus políticas, abrazan sus recetas, y están contentísimos con la reforma laboral y con las medidas que se han empleado. Por lo tanto, son ustedes cómplices también de esta situación.

Yo voy a ser muy breve en mi intervención, y no porque no nos preocupe el futuro del Imade a mi Grupo y a mí, porque eso lo hemos demostrado a lo largo de esta Legislatura en las comparecencias que hemos pedido al Gerente del Instituto. Mire usted, señor Consejero, el 16 de octubre de 2007 pedíamos una comparecencia, el 20 de mayo de 2008, el 10 de febrero de 2009, donde ha dejado claro, una vez más, su política de privatización, como no podía ser de otra forma, saliendo de las filas del Partido Popular, limitándose a no responder a las preguntas sobre cuál va a ser el futuro del Imade e intentando convencernos de que desde el Imade están potenciando los polígonos industriales en nuestra Comunidad, como usted acaba de hacer aquí hace un momento.

Lo que ocurre, señorías, es que, digan ustedes lo que digan, la industria madrileña está de capa caída: ni están modernizando los polígonos industriales ni están invirtiendo en I+D+i, ni dando el apoyo necesario a las pymes, ni al comercio, porque, si así fuera, señor Consejero, no habría tantos seres en nuestra Comunidad, ni contratos precarios, ni el paro sería el azote que en estos momentos estamos sufriendo en esta Comunidad.

La realidad es que ustedes tienen las ideas claras sobre el futuro del Instituto Madrileño de Desarrollo, pero no lo dicen claramente. Están reestructurando el Imade; reestructuración entendida como vía a la progresiva privatización de sus trabajos, funcionarios y estructura mediante un vaciamiento de contenido y desmantelamiento de su

estructura, lo que afecta a dos elementos que para Izquierda Unida son centrales, y se lo voy a decir aquí esta tarde: la situación de los trabajadores del Instituto y el futuro de su carácter público.

Esta especie de tendencia privatizadora que ustedes parecen defender no desemboca en unas formas de gestión coherentes con su discurso liberal, señor Consejero, debido a la duplicación de estructuras que su dirección está imponiendo, lo cual lleva a un desaprovechamiento de los recursos humanos y materiales del Imade. Esta forma de entender la gestión pública es ineficaz en cuanto al objetivo del Instituto, que no es ni más ni menos que el desarrollo económico y productivo de Madrid y una ineficiencia en el gasto debido a la duplicación y derroche de recursos.

Miren ustedes, primero, han reestructurado su organigrama con nuevos directivos cuando ya existía una estructura previa dentro del Imade. No nos parece justificada esta contratación ni la aplicación del cuerpo directivo, sobre todo cuando el Imade viene sufriendo una disminución en su presupuesto de gastos y de ingresos.

Segundo. Ustedes vienen utilizando desde hace más de dos años prácticas de externalización y subcontratación, y podemos poner de ejemplo las actividades de formación a empresas de base tecnológica, las cuales han sido subcontratadas fuera del Imade, a pesar de que dentro del mismo existe un departamento, el Ideam, cuya función es precisamente ésta, la de llevar a cabo actividades de formación y apoyo a emprendedores.

Tercero. La Cámara de Comercio lleva actividades de promoción y desarrollo empresarial, cuando existe dentro del Imade la llamada área territorial, que es la que lleva a cabo esa función. La realidad es que ustedes están poniendo el presupuesto del Imade al servicio de crear una estructura empresarial privada, paralela a la pública ya existente en torno al propio Imade.

Respecto a la creación de los "cluster", la explicación que ha dado recientemente el Gerente del Imade en sus múltiples comparecencias no nos convencen, señor Consejero, porque la realidad es que lo que hacen ustedes es que, en lugar de utilizar a los profesionales medios y el organigrama del Instituto, llaman a crear un "cluster", alquilar un inmueble, contratar personal administrativo y, por supuesto, una serie de directivos, para que después

gestionen una empresa privada, un "cluster". De esta forma funciona el "cluster" del automóvil, el financiero, el de aeronáutica y, lo peor, señor Consejero, con fondos públicos. Además de crear una estructura privada paralela al propio Imade, acuden también a la subcontratación de consultorías privadas, dentro de las cuales destaca la empresa Consulteam, y para la gran mayoría de sus funciones está dotada el propio Imade para acometerlas.

En cuarto lugar, la baja utilización que ustedes hacen de los centros de empresa y centros de encuentro. Es habitual en su discurso hacer referencia a la creación e tejido empresarial, como usted ha hecho esta noche aquí, como forma de afrontar la crisis económica para la cual es necesario crear nichos de empresa, pero lo que tiene actualmente el Imade está sin revitalizar y, por las declaraciones que la Presidenta regional hace sobre el futuro del Instituto, parece que van a seguir así por mucho tiempo.

En definitiva, señor Consejero, ustedes siguen por el camino de la privatización con fondos públicos. Siguen generando paro e incertidumbre; tienen a los trabajadores del Imade preocupados porque no saben qué va a ser de su puesto de trabajo; el comité de empresa lleva más de año y medio sin reunirse con ustedes; no tienen ninguna información de nada; el consejo de administración se lo quieren cargar ustedes; reducen el presupuesto destinado al Instituto; la innovación tecnológica la tienen dividida entre las diferentes Consejerías, etcétera.

Eso es en lo que ustedes han convertido el Imade que usted preside.

Señorías, piensen en el objetivo por el que se creó el Imade y de esta forma también pensarán en el futuro de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Echegoyen también por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señor Consejero, en los diez minutos que tengo de tiempo, voy a hacer referencia a algunas deficiencias que considero que en estos momentos tiene el Instituto Madrileño de Salud. Uno de los aspectos a los que tendría que dar prioridad el Imade es la desarrollo territorial. Así lo dicen sus fines fundacionales: potenciar el desarrollo integrado y equilibrado de las distintas zonas de la región. Su antecesor al frente de la Consejería elaboró una serie de planes de dinamización económica para algunas de las zonas geográficas que conforman nuestra región. Es cierto que estos planes adolecían de instrumentos lo suficientemente potentes para conseguir el objetivo de dinamizar el territorio; de hecho, tenían dos importantes carencias: comprendían exclusivamente los recursos de la en ese momento Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, dejando fuera otras áreas como infraestructuras, educación, etcétera, y, además, los recursos eran totalmente insuficientes. Pero al menos hay que reconocer a su antecesor que mostraba cierta sensibilidad sobre la importancia que tienen estos planes de desarrollo territorial para fomentar un crecimiento global de la economía madrileña. Señor Consejero, usted bien sabe que, desde su llegada, esos planes han sido totalmente abandonados, y no solamente se han abandonado los existentes sino que no se han puesto en marcha otros que eran totalmente necesarios, como el sur metropolitano y algunos de los distritos más deprimidos de la ciudad de Madrid.

Nadie niega la importancia que tiene otro tipo de actuaciones, como apoyar a los sectores más competitivos y que generan más alto valor añadido de la Comunidad de Madrid, pero reconocerá usted también la importancia de la microeconomía, lo que viene a denominarse desarrollo local, que supone el aprovechamiento de los recursos endógenos existentes en un determinado espacio físico territorial, que son capaces de crear empleo, de potenciar la creación de pymes y el fomento de microempresas y de emprendedores; desarrollo local que, para su correcta implantación, necesita algo que ustedes no hacen nunca: trabajar realmente con los ayuntamientos.

Por todo ello, a mi juicio, el Imade tendría que hacer tres cosas: en primer lugar, elaborar y desarrollar planes de dinamización económica regional de carácter integral, es decir, en los que intervinieran el conjunto de Consejerías que tienen

que ver con el fomento económico, y que tendrían que ser elaborados y puestos en marcha en colaboración con los municipios; en segundo lugar, tendría que desarrollar usted un plan integral de dinamización económica del corredor del Henares y, sobre todo, en tercer lugar, tendría que poner con carácter inmediato el plan estratégico del sur, que un número importante de alcaldes del sur metropolitano le entregó a usted ya la Presidenta de la Comunidad de Madrid y ustedes se han olvidado absolutamente de él.

Por otro lado, otro aspecto fundamental que tiene que tocar el Instituto son los aspectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Señorías, por todos es conocida la falta de sensibilidad del Gobierno regional respecto a las políticas de I+D+I, pero no lo digo yo, lo dice el informe del Consejo Económico y Social, que hace poco presentó el Consejero y que tuvo el honor de invitarme, al cual asistí, y no solamente he asistido sino que he leído gran parte del documento, que en algunos aspectos es muy interesante. Vean, señorías, lo que dice el Consejo Económico y Social sobre el apartado de tecnología e innovación; dice, entre otras cosas: "En comparación al conjunto de España, las ayudas regionales que ofrece la Comunidad de Madrid están menos extendidas entre las empresas; de hecho, en 2006, el último año del que se dispone de datos, algo más del 12,3 por ciento de las empresas españolas han recibido ayudas de su Comunidad Autónoma, mientras que en Madrid este porcentaje no llega al 7 por ciento. No cabe duda -dice también- de que las empresas madrileñas están relativamente poco amparadas por parte del Gobierno regional, lo que podría implicar la pérdida de inversiones para I+D hacia otras zonas geográficas de España." Eso lo dice el informe del Consejo Económico y Social, que, como usted bien sabe, preside el catedrático señor Cabrillo. Dice: "Respecto a la intensidad de las ayudas, se observa que las empresas madrileñas han obtenido un menor nivel de apoyo que las empresas del conjunto de España; aunque no se dispone de datos destallados, parece que el escaso apoyo regional influye negativamente sobre la intensidad del apoyo." Eso es lo que dice el informe del Consejo Económico y Social, que imagino que a usted le merecerá gran credibilidad.

Ésa es la realidad, no lo que nos quiere hacer ver el Gobierno regional, que nos anuncia un

día un plan fantasma de 3.000 millones de euros, que nadie sabe por dónde está, porque es imposible hacer un plan real de 3.000 millones de euros cuando las partidas que van a las líneas de I+D+i disminuyen en los presupuestos de la Comunidad de Madrid.

Por lo tanto, señorías, ésa es la realidad en el tema del I+D+i. En innovación tecnológica especialmente tienen ustedes que hacer algo desde el Imade. Por eso nosotros les propondríamos que pongan en marcha un plan de innovación tecnológica de verdad, el plan que al menos sustituya al que ha finalizado hace dos años.

Por otro lado, también sería importante racionalizar las actuaciones que se hacen dentro de la Consejería de Economía y Hacienda en materia de desarrollo precompetitivo, en innovación, y quizás fuera interesante, y tendría que estudiarlo usted, que el Instituto Madrileño de Desarrollo asumiera los programas y actuaciones que actualmente se contemplan en el programa de innovación tecnológica, seguramente esto supondría una mayor racionalización y mejor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles, la creación de evidentes sinergias y una mayor efectividad y control de las ayudas concedidas. Por cierto, señor Consejero, permítame preguntarle: ¿qué pasa con la reestructuración del sector público de la Comunidad de Madrid? ¿Sabe algo de ello? ¿Tiene noticias? Bueno, al menos los propios informes de la Consejería de Economía y Hacienda. Y, por otro lado, tendrían ustedes, a través del Imade, que incrementar los convenios de colaboración en materia de I+D con la Administración del Estado.

A pesar de que el señor Beteta nos repite machaconamente una y otra vez que Zapatero asfixia Madrid, fijense en una noticia reciente: "La Comunidad destina 80 millones de euros a financiar proyectos tecnológicos en los sectores estratégicos de la región". De este titular se podría entender eso, que la Comunidad de Madrid, el señor Beteta, pone a disposición de los madrileños 80 millones de euros, pero no son 80 millones de euros del presupuesto de la Comunidad de Madrid, son 80 millones de euros que la Ministra de Ciencia y Tecnología va a poner a disposición del Imade, de tal manera que el Ministerio pone los 80 millones y el Imade decide qué proyectos se financian. ¡Que me parece bien, porque al fin y al cabo el dinero procede de los impuestos y es de

todos los ciudadanos, pero titulen ustedes bien! Porque no es cierto que el Gobierno de España asfixie a Madrid, es justo lo contrario, la realidad está en que ustedes han perdido muchas oportunidades de hacer cosas como éstas si ustedes hubieran iniciado hace tres años una colaboración leal con el Gobierno de España.

Por otro lado, otro aspecto importante, que no realiza bien el Imade, es el apoyo al sector serviindustrial madrileño; la actuación del Imade en estas materias es muy negativa. Les voy a poner un ejemplo: el establecimiento en Colmenar Viejo de la ciudad del conocimiento, que fue la propuesta estrella del programa electoral con la que el Partido Popular se presentó a las elecciones. Bueno, abandonado, completamente abandonado. Decía el Gerente del Imade: Vamos a actuar sobre 7 millones de metros cuadrados y vamos a invertir 750 millones de euros. Así salen las cuentas. Éste el otro y el de más allá dan mucho; se dice que se va a hacer, pero poco se hace.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Concluyo, señora Presidenta. Nosotros le proponemos algo que es importante: incrementar la generación de suelo productivo a través de los elementos públicos con los que cuenta el Gobierno regional. Hace poco ustedes han iniciado las obras de urbanización de El Bañuelo. Seguramente me dirá usted: gran éxito. Bueno, es que se tenían que haber empezado hace cuatro años. Señor Consejero, muchas de las actuaciones que están desarrollando ustedes ahora son de hace nueve o diez años, son ustedes más lentos que las tortugas.

Finalmente, y con esto termino, la financiación. Es absolutamente necesario que la Comunidad de Madrid, el Gobierno regional se implique más en la financiación de nuestras empresas, de nuestras pymes, nuestros emprendedores y nuestros autónomos. Lo que hace Avalmadrid es meritorio, pero absolutamente insuficiente para un tejido tan importante y tan rico como es el tejido productivo de la Comunidad de Madrid. Es necesario reforzar también las áreas -y se lo digo una y otra vez- de análisis de riesgo. Está

subiendo la morosidad, se están incrementando las provisiones, y es necesario realizar un seguimiento exhaustivo, y de esto hablaremos más, señor Consejero, del Fondo de Capital Riesgo Inicap, que, como usted bien sabe, se está gestionando a través de una agencia privada.

En definitiva, señorías, es necesario que el Imade sea lo que tendría que ser, que sirva para lo que se creó, para lo que lo crearon los socialistas, para apoyar el desarrollo económico de la Comunidad de Madrid y crear empleo estable y de calidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Oficialdegui en representación del Grupo Popular por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señora Presidenta. Me corresponde fijar la posición de mi Grupo respecto de esta comparecencia que ha pedido el Grupo Parlamentario Socialista para hablar sobre las políticas y actuaciones a desarrollar por el Instituto Madrileño de Desarrollo en lo que resta de Legislatura, y me he quedado gratamente sorprendido de que el Partido Socialista tenga alguna propuesta, si es que se puede considerar propuestas a lo que el señor Echeгойen ha dicho. Recientemente, hace menos de un mes, en esta Asamblea se produjo el debate del estado de la región o el debate de la orientación política regional. ¿Cuántas de las propuestas que el Partido Socialista dice haber hecho hoy aquí estaban incluidas en las propuestas de resolución? Pues igual que el dinero que el Gobierno de España dedica para inversión nueva en la Comunidad de Madrid en los Presupuestos Generales del Estado: cero zapatero pancartero. Cero, señor Echeгойen. No hay ni una. Que hayamos descubierto, cuando en el debate del estado de la región no ponemos ninguna propuesta encima de la mesa y que un mes después descubramos: ¡oh qué importante es el Imade, da muestra de lo desorientados que están ustedes. Así les va como les va.

Esto de intentar atribuirse el señor Echegoyen en su primera intervención el AVE a Valencia está muy bien, es la política socialista de la pancarta y el humo, es la política socialista del golpe de efecto. Da la pequeña casualidad de que quien desatasca el AVE a Valencia se llama José María Aznar -sé que les molesta mucho-, porque había un Ministro llamado José Borrell, de la época en que usted era Director General en esta Comunidad o antes de que lo fuera, que lo tenía parado, y es el Gobierno de Aznar el que pone de acuerdo a Ruiz-Gallardón, Presidente de la Comunidad de Madrid, al señor Bono, Presidente de la Comunidad de Castilla-La Mancha, y al señor Zaplana, Presidente de la Generalidad Valenciana para el trazado del AVE y para que se haga. El Gobierno de Aznar. Gracias al Gobierno de Aznar, hoy por hoy, ustedes pueden sacar pecho de eso. Y gracias al Gobierno de Aznar, ustedes hoy, pueden sacar pecho de la red de alta velocidad española, porque ésa la definió un Ministro, que también les causa urticaria cuando se nombra: Francisco Álvarez Cascos. Ésa es la diferencia, dentro del Gobierno de Aznar. Por lo tanto, señor Echegoyen, por favor, deje de intentar ponerse medallas.

Y dice: es que se beneficia Madrid por ser la capital del Estado. Pues, curiosamente, los socialistas no quieren que Madrid sea la capital del Estado porque son los socialistas los que sacaron de Madrid la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, son los socialistas los que quieren sacar de Madrid la Comisión Nacional del Mercado de Valores y son los socialistas los que quieren sacar de Madrid la Comisión Nacional de la Energía. Por lo tanto, señor Echegoyen, ¿qué viene usted a decir aquí que Madrid se beneficia de que es el centro de España! Si ustedes, tratan de asfixiar habitualmente a Madrid, porque los madrileños no les votan y, por mucho que ustedes hagan, seguirán las cosas igual. Me apuntaba el señor Beteta en este momento, que hasta el Senado lo querían quitar de Madrid, hasta el Senado, para que usted vea lo que ustedes respetan a Madrid y a esta Comunidad.

No quiero seguir con más, pero en su intervención usted dice: en Madrid el paro a crecido, según la última EPA, en 100.000 ciudadanos. Efectivamente, 100.000. En Andalucía, 105.000. Y usted dice: es que Madrid es la que más tasa sube porque ha subido el 21 por ciento. Sí, porque es la

que tiene unas tasas más bajas, porque cuando uno crece 100 y la base con la que compara es pequeña, el porcentaje es grande. ¿Sabe cuánto creció en Andalucía? Pues 105.000. ¿Sabe cuánto representa el crecimiento en Andalucía de esos 105.000? El 10 por ciento. Para mí son tan preocupantes los 105.000 de Andalucía como los 100.000 de Madrid. Para mí es tan preocupante una tasa de paro del 30 por ciento en Andalucía como una tasa de paro del 16 por ciento en Madrid. ¿Y sabe usted lo que pasa? Que esas tasa de paro están ahí gracias al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Es como siempre. Es que los socialistas son muy previsibles porque son siempre iguales. Prometieron 800.000 puestos de trabajo en la época de Felipe González, cuando yo era pequeño e iba al colegio, 800.000 prometieron; 800.000 parados más. En el año 2008, yo ya era un poco más mayorcito, el señor Rodríguez Zapatero prometió dos millones de puestos de trabajo. ¿Cuál ha sido la realidad? Dos millones de puestos de trabajo destruidos en menos de dos años. Con los socialistas siempre es lo mismo: paro, despilfarro, deuda e incremento de impuestos.

Por lo tanto, señor Echegoyen, yo entiendo que a usted le guste jugar con los temas pero ni a ustedes les importa el Imade, porque ahí está el debate del Estado de la región en el que no hicieron ni una sola propuesta. Izquierda Unida y el Partido Popular hicieron propuestas para mejorar la situación de la economía en nuestra Comunidad, y voy a repasar qué es lo que dijo el Partido Popular y qué es lo que estamos haciendo, y qué es lo que está haciendo Imade y qué es lo que va a hacer en lo que queda de Legislatura. Y ésa es la diferencia, porque nosotros, lo que decimos, lo hacemos.

Hoy decía el diario "El País" -ese diario que vuelve a ser de cabecera para los socialistas después del cambio de Gobierno de ayer o de hoy o de cuando sea- decía que la Ley de Economía Sostenible, que es donde ustedes dicen que va a estar el paradigma del cambio del modelo productivo, es el baúl en el que ha entrado todo. Nosotros, en cambio, sí que creemos en un cambio del modelo productivo, y mientras que ustedes hablan del cambio del modelo productivo y empiezan a dar ayudas a la rehabilitación de las viviendas, porque hay que volver a activar el sector de la construcción, nosotros pensamos en la innovación y apoyamos la innovación. Y ahí está Madrid Network, la red de



parques tecnológicos, los "clusters" y demás. Ésa es la gran diferencia. Ustedes mucho hablar, y nosotros ponernos a trabajar.

A usted le ha dado por hablar de la señora Garmendia. ¡Hombre!, no me hable de la señora Garmendia cuando ésta, al igual que el señor Corbacho, se quiso ir, o a la señora Jiménez se la animó a abandonar el Gobierno para intentar presidir la Comunidad de Madrid. La señora Garmendia, porque le están recortando el presupuesto año tras año, se quiere ir. Lo que pasa es que es tan pequeño el presupuesto que tiene que han debido de pactar que en vez de reducirse un 30 por ciento se le va a reducir el 20 por ciento. Pero, señor Echegoyen, por favor, no dedique a sacar pecho de cosas que, de verdad, más vale que no, porque, primero, ni Fomento ejecuta todo lo que tiene, con lo cual no se generan los puestos de trabajo que, dada la inversión en obra pública, debería crear Fomento, y, segundo, tampoco Ciencia y Tecnología ejecuta su presupuesto; con lo cual, ¿de qué viene a hablar aquí del esfuerzo del Gobierno de España, bla, bla, bla? Lo de siempre; lo de siempre de los socialistas: palabras y más palabras, pero realidades, ciertamente, bastante pocas.

Fíjese, usted ha venido aquí a hablar también del plan de los alcaldes socialistas del sur, que han presentado en la Comunidad de Madrid, por cierto, tampoco estaba en las propuestas de resolución del Partido Socialista en el debate del Estado de la región, tampoco. De lo que usted ha dicho hoy aquí, nada. O usted no tiene ningún peso en las propuestas de resolución que su Grupo hace o es que han decidido cambiar el discurso a mitad del camino.

Por cierto, los empresarios, ese discurso que usted ha hecho de los empresarios que apuestan por la internacionalización, han publicado recientemente un documento sobre qué es una industria competitiva clave para recuperar el crecimiento. Y, ¿qué es lo que dicen aquí? Que todo lo que ustedes están haciendo en el Gobierno de España no vale para nada. ¿Qué es lo piden? Internacionalización. Ahí está Promomadrid. ¿Qué es lo que piden? Mejora continua de la competitividad y la productividad asociada a un aprovisionamiento de la revolución tecnológica. Ahí está todo lo que se está haciendo desde Madrid Network. ¿De qué hablan? Hablan de la escasa inversión en I+D; ahí está lo que

está haciendo la Comunidad de Madrid. La insuficiente internacionalización, la limitada penetración de las TIC; los problemas de infraestructura logística y energía; ahí está el Plan de Infraestructuras Logísticas que el Imade y la Comunidad de Madrid están llevando a cabo y que estaba dentro del programa electoral del Partido Popular. Los desajustes en la formación de los trabajadores. El Ministerio de Trabajo e Inmigración reduce el presupuesto de formación año tras año; usted de eso no habla, y cuando quiera lo vemos con datos. Por cierto, también dicen que otro de los problemas es el desfavorable entorno regulador, y es lo que le ha dicho el Consejero anteriormente. En la Comunidad de Madrid esto es absolutamente previsible, y lo que se busca es la eliminación de trabas y la simplificación administrativa, y en esa línea es en la que se está trabajando.

Nosotros hablamos de la reestructuración del sector público, por cierto, tampoco estaba en sus propuestas de resolución; hablamos del Ficam, que lo estamos llevando a cabo; hablamos del Plan de Innovación Tecnológica y del Plan Regional. Por cierto, lo del Plan de Innovación Tecnológica es su triple salto mortal, señor Echegoyen, porque usted, en la Legislatura pasada decía que no existía el plan; ahora dice que aquel plan existía y pide un nuevo plan. Aclárese un poquito; no puede decir hace unos años una cosa y ahora otra.

En nuestras propuestas de resolución apostábamos por la colaboración público privada. Como decía anteriormente, Imade a través de Madrid Network lo está realizando. Hablábamos de líneas de crédito reembolsables y de convenios de colaboración con entidades financieras; Avalmadrid está haciendo el trabajo. Hablábamos de promoción exterior; Promomadrid, otra empresa del grupo Imade, también está haciendo el trabajo en esta línea junto con Turismo Madrid. Por cierto, usted hablaba de financiación y de que Avalmadrid podría hacer más ¡Ojalá el ICO hiciera la décima parte de lo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está haciendo para incrementar las posibilidades de financiación de las empresas madrileñas! Ya no le digo de las empresas madrileñas, le digo de cualquier empresa ¡Ojalá el ICO lo hiciera! Porque la verdad es que si hablamos de estructuras directivas, con el ICO ustedes están dando unas lecciones importantes.

Únicamente, señor Consejero, quiero animar a que el Imade, del que usted es Presidente, junto con el Gobierno regional, sigan trabajando en la línea de los doce aspectos fundamentales en los que se estaba trabajando en el plan de austeridad, en la reactivación económica, en la apuesta por la financiación de las pymes, en las actuaciones con el sector comercio y de hostelería, en el refuerzo de la formación e innovación a través del PRIDI, industria a través del Ficam, el Madrid Network con el que se está trabajando, la internacionalización que se está acometiendo a través de Promomadrid, la predictividad de las políticas que se están aplicando y ahí está el ejemplo claro de cómo desde Imade se están haciendo estas cuestiones. En definitiva, seguir con la estabilidad presupuestaria, que es lo que hace que hoy por hoy Madrid esté cuatro puntos por detrás de la media nacional en cuanto a la tasa de paro, cuando al principio de la crisis la diferencia era de dos puntos. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestación a los Grupos y cierre de debate por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, es cierto que no vivimos en la Arcadia feliz. Es cierto que vivimos en una Comunidad con problemas, en una Comunidad que está mejor que el conjunto de la media nacional, en una Comunidad más dinámica y en una Comunidad en la que la política diferenciadora del Gobierno de la nación está dando buenos resultados. Pero, es una Comunidad en la que también es cierto que ha crecido en el último año en 100.000 personas el número de parados ¿Cuál es la causa de que se haya producido este fenómeno, que lo reconocemos? Se debe al incremento de activos. Y analicen lo que ocurre en el resto de España ¿Es por la misma razón? No, no es por eso; es por destrucción de empleo. Hay dos formas diferentes de aparecer en una estadística. La frialdad del dato, si no se explica, conduce al error, y lo que usted dice es una media verdad, luego es una mentira; porque al decir que se ha incrementado en 100.000 personas y no decir que es porque se han incrementado el número de activos,

mientras que en el conjunto de España sube por destrucción de empleo, está dando una imagen falsa a través de una cifra cierta. Eso es lo que yo llamo tortura estadística; gran especialidad del Partido Socialista. Como hace el Instituto Nacional de Estadística, recientemente, negándonos cuáles son los índices de cálculo del Impuesto sobre el Valor Añadido porque dice, con gran valor y osadía por su parte, que resulta que el consumo en Madrid ha crecido menos que la media nacional ¡Válgame el Carmelo! ¡Válgame el Carmelo!, que tenga que decir esto. Y añada que está reservado por el secreto estadístico ¡Secreto estadístico entre dos Administraciones públicas y negando al afectado el saber cómo se genera su financiación! ¡Válgame la transparencia y la democracia! Y tengo que recurrir al Consejo de Política Fiscal y Financiera para que me digan cómo me calculan mi dinero en un sistema tan transparente, ya que quien hace el cálculo me niega las bases sobre las cuales hace el cálculo. Fíjense cómo está este país.

Luego dice que Zapatero es una persona que tanto trabaja y tanto hace por la Comunidad de Madrid. Sí, en asfixiarla; dedica bastante tiempo en asfixiar y en dar instrucciones al resto del colectivo que le acompaña para que cada uno, en su ámbito de responsabilidad, haga lo que pueda para entorpecer el desarrollo de esta Comunidad. Es el castigo que tienen por no votar al señor Rodríguez Zapatero que, como diputado, elección tras elección, está perdiendo en esta Comunidad, realmente es algo de nota.

Lo cierto es que la Comunidad de Madrid, y no hay más que ver la última EPA, crea empleo. Hay 8.700 empleos, 8.700 nuevos afiliados en septiembre de 2010, mientras que en el conjunto de España, desgraciadamente no, desgraciadamente se destruyeron 45.000 empleos. La Comunidad de Madrid viene liderando desde el año 2000 hasta 2009 el crecimiento económico: un 2,92 por ciento de promedio cada año; 6 décimas más que España; 8 décimas más que el País Vasco; un punto entero más que Cataluña, y siempre con el mismo Gobierno de España. Mire usted, es que es consistente. Pero, ¿eso pasaba cuando gobernaba el Partido Socialista? ¡No! ¿Y Madrid era la capital de España? ¡Sí! Luego entonces algo es lo que ocurre. Por eso, hoy, Madrid, por primera vez, está liderando, según Funcas, la riqueza nacional medida en término regional. ¡Primera vez en la historia! ¡Primera vez!

Hemos superado a Cataluña a pesar de ser 1,5 millones de ciudadanos menos. ¡212.000 millones de euros, señor! ¡Hombre, en vez de ponerse tristes pónganse alegres! ¡Si eso es bueno para todos los madrileños! Creo que debería ser un timbre de honor para todos.

¿Que venimos liderando la renta per cápita? Pues, efectivamente, desde hace tiempo; son 33.148 euros. ¿No es la Arcadia feliz? ¡No! Pero es una cifra muy respetable ese producto interior bruto per cápita que tiene la Comunidad de Madrid.

Decía el señor diputado del Partido Socialista: ustedes tienen que trabajar más en los planes de dinamización económica, en el Plan Estratégico del Sur y, sobre todo, tienen que basarse en la colaboración con los municipios. Pues, le voy a decir: ¡No! ¿Queda claro? ¡No! Y ¿por qué? Porque yo no creo en las competencias impropias; porque yo no creo que los municipios estén llamados a hacer política económica. Porque yo creo que las competencias tienen que asignarse a cada nivel de Gobierno, que la ley debería prohibir absolutamente a cada nivel de Administración salirse de sus competencias propias debidamente diseñadas y que, mientras no se cambie la ley que establece dónde está la competencia en materia de política económica, los municipios no deberían hacerlo, no deberían tenerlo, está reservado a otras instituciones. Cuando se habla de la insuficiente financiación de las haciendas locales se debe a que, como se pretende hacer frente a las necesidades del conjunto de la sociedad con unos recursos que están diseñados para un determinado y limitado número de competencias, obviamente, no llega. Hay que reducir el gasto público en España, y mucho. Y una de las claves de la reducción del gasto público en España pasa por la reasignación de competencias entre los niveles de Gobierno y la no duplicidad de actuaciones sobre las mismas competencias entre los distintos niveles de Gobierno. Por lo tanto, en lo que de mí dependa, como yo defiendo esta filosofía, que hoy por hoy no tiene norma legal que la sustente, pero que es filosofía política, no voy a hacer lo que S.S. dice.

Ahora bien, yo leo los documentos que hacen distintas entidades, como puede ser un colectivo de alcaldes socialistas, o como pueden ser los empresarios de una determinada zona. Por eso, nosotros nos pusimos manos a la obra, hicimos la

licitación El Bañuelo, y ya se está construyendo. ¡Claro que sí! Y era la reivindicación número uno de Fuenlabrada, Gobierno que no es del Partido Popular. A mí ¿qué más me da? Son madrileños; es un municipio de Madrid, tenemos la obligación de hacerlo y de trabajar. Naturalmente, nos hemos puesto manos a la obra y a hacer. Eso sí, luego tenemos problemas.

Fíjese usted, otro municipio, que es de Madrid, lleno de madrileños, que no vota al Partido Popular: Getafe. Getafe, con La Carpetania. Queremos desarrollar La Carpetania, hay que conseguir dinero y nos podemos al habla con el señor Alcalde de Getafe para conseguir la financiación. Tenemos que llevar a cabo el pago de los justiprecios. Y señor Alcalde de Getafe dice: no os preocupéis, yo os ayudo. Ah, pues muy bien. Y, ¿cómo nos va a ayudar? Yo hablo con el señor Presidente del ICO para que le den los 200 millones de euros que precisa el Consorcio de la Carpetania, del que forma parte, tanto el Ayuntamiento de Getafe como la Comunidad de Madrid. ¿Y qué es lo que ocurre, señor? Lo que al conjunto de empresas madrileñas. No hemos visto ni un euro; no hemos visto ni un euro. Resulta que para el Instituto de Crédito Oficial el Ayuntamiento de Getafe y la Comunidad de Madrid, o la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe, no deben tener liquidez, "rating", solvencia suficiente como para darnos un crédito. Claro que no me extraña cuando vemos en informaciones públicas que, tres de cada cuatro peticiones que hacen las empresas al ICO, resultan denegadas. Claro, si quien tiene un "rating", como es la Comunidad de Madrid, igual que el del Banco de Santander, resulta que no tiene capacidad para recibir un crédito del Instituto de Crédito Oficial, no me extraña que el instrumento que tiene el Estado para financiar la economía esté fracasando tan radicalmente y sea responsable absolutamente de mucha pérdida y de muchos puestos de trabajo y de gran pérdida del tejido empresarial que difícilmente se va a recuperar. Ésa es la política del Partido Socialista.

Y miren ustedes los datos de Avalmadrid, y vean como es radicalmente diferente la política en cuanto a acercarse a la problemática que tienen los empresarios y darle solución. ¿Y por qué? ¡Muy fácil! Es que el Gobierno de España es el que domina en el Instituto de Crédito Oficial. Pero es que no es el Gobierno de la Comunidad de Madrid el que domina

en Avalmadrid, es la sociedad civil. Y por eso es por lo que está tan cercana, y ésa es la grandeza que tiene el instrumento, y eso es lo que nosotros creemos y vamos a hacer. Por eso, Madrid, hoy, lidera en la creación de empresas. En lo que va de año, en nuestra región, en Madrid, 21 de cada 100 empresas que se han creado, se han ubicado en esta región. Por eso, en nuestra Comunidad, en Madrid, 30 de cada 100 euros que se han invertido en nuestras nuevas empresas han sido en empresas creadas en la Comunidad de Madrid. Ése es el éxito.

Por cierto, y con eso termino, señoría, cuando usted viene aquí y presume de esa colaboración que hace el Gobierno de España en materia de innovación tecnológica y me pone a la señora Garmendia como ejemplo, le tengo que decir dos cosas: primero, ni la señora Garmendia ni el Gobierno de España nos da un sólo euro. Nos lo presta, y lo tenemos que devolver, y además nos presta poco; porque en el mismo momento en que a nosotros nos daba 80 a Andalucía, gran Comunidad innovadora, le da 200 millones de euros. Una nueva discriminación a añadir a la Comunidad de Madrid. ¿Que agradecemos los 80? ¡Sin duda! ¿Que los vamos a emplear? ¡No lo dude! ¿Que lo vamos a devolver? ¡Como leones! Pero discriminados una vez más por el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero: cero zapatero en inversiones y menos del 50 por ciento en innovación que Andalucía. Fíjese, señoría, y ustedes encima presumen. Explíquese a los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Pasamos al último punto del orden del día correspondiente a las proposiciones no de ley.

**PNL 31/10 RGEP 4849, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a la aprobación de las normativas necesarias que corrijan la actual política fiscal y presupuestaria regional; a garantizar de manera efectiva el principio constitucional de autonomía y suficiencia de las Haciendas Locales; a luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida y a establecer una moratoria de tres años en el pago de las cuotas**

**hipotecarias en favor de los trabajadores desempleados que hayan agotado la prestación y subsidio, con las especificaciones que se relacionan.**

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Reneses, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES:** Gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, quiero hacer una afirmación, y es que este Grupo Parlamentario no comparte el diagnóstico que se hace de la economía española. Creemos que está equivocado lo que hace el Gobierno del Estado pero también el que hace el Gobierno regional, por extensión. Para nosotros, el problema esencial de la economía española no es el déficit público ni la deuda pública. Para nosotros, el problema fundamental es el desempleo y la debilidad de la reactivación económica. El déficit público en España será a finales de 2010 el 62,8 por ciento del PIB y en la media de la zona euros será el 84,7 por ciento; es decir, casi 22 puntos de diferencia a favor de España. Para el año que viene, para 2011, sería en España del 68,7 por ciento y del 88,5 en la zona euros, con lo que el diferencial se sigue manteniendo. El coste de la deuda aumentará en 2011 en algo más de 4.000 millones de euros, es decir un 0,4 por ciento del PIB, y para el gasto destinado a pagar intereses de la deuda se consignan 27.000 millones de euros en los presupuestos, que es bastante inferior a los 30.400 millones que se consignan para políticas de desempleo. Parece, por tanto, más preocupante, incluso desde el punto de vista presupuestario, la evaluación del desempleo.

Si a esta opinión unimos una política de ajuste social duro y una política de ingresos injusta irreal e inútil, es en este contexto al que traemos esta PNL para decir que hay otras alternativas para salir de la crisis, porque hoy los países que no han aplicado políticas de ajuste para salir de la crisis y sí políticas de estímulo de la demanda son los que tienen más fortaleza en la reactivación económica y en el empleo. Por eso, frente al anuncio de severos recortes en el gasto, como el realizado por el señor Beteta; frente a esa imposición de los mercados y esa actitud sumisa de Gobierno del Estado pero también del Gobierno regional; frente al pensamiento

único -que para el señor Beteta la tortura será una cosa pero para nosotros la tortura es ese pensamiento único- en el que se plantea que no hay otras alternativas para abordar la crisis, que es falso, hay otras alternativas y otros modelos para salir de la crisis económica.

Pero, además, un Gobierno regional que ha demostrado en esta Comunidad su incapacidad para hacer frente a esta crisis, desbordado ante la situación, absolutamente insensible frente al problema del paro y que sólo es capaz de ofrecer más recortes, más recortes severos. Un Gobierno que ha hecho posible la pérdida de liderazgo de nuestra Comunidad en España y en Europa como consecuencia de sus políticas presupuestarias y sus políticas fiscales. Hoy ustedes no son locomotora de nada y no lideran nada. Un Gobierno que también es culpable del aumento de la fractura social, del paro y de las diferencias sociales mayor es que en el resto de España. Una política antisocial para la defensa de los intereses privados y que se posiciona con los sectores más duros de la patronal y de la banca e ideológicamente con la extrema derecha americana. Un Gobierno que hace dejación de funciones y no gobierna para hacer frente a la crisis, sino para asegurar sus objetivos políticos, que no son otros que utilizar la crisis para beneficiarse en lo electoral y marcar diferencias con el Ayuntamiento de Madrid, con el propio Presidente de su Partido, siempre en un sentido más duro, más regresivo, aunque reconozco que últimamente marcar diferencias con el señor Rajoy resulta un poco difícil porque no se sabe cuáles son sus posiciones prácticamente frente a nada. Un Gobierno que ha permitido un expolio de los presupuestos públicos por parte de los intereses particulares a cambio de apoyo político y de practicar clientelismo.

Por eso, frente a la carrera de los Grupos mayoritarios por marcar la diferencia en quién recorta más y quién recorta mejor, Izquierda Unida plantea una alternativa social por el empleo y los derechos sociales, y estamos dispuestos a responder a la pregunta central del momento político actual: cómo salir de la crisis, cómo generar empleo en nuestra Comunidad, cómo acabar con el paro y la fractura social y territorial y con qué modelo de gestión. Para ello, lo primero es plantearse de dónde sacar los recursos para salir de la crisis. Y, frente a los recortes, al ajuste social, al anuncio de otros presupuestos más negativos, más severos, nosotros

defendemos una política de aumento de los ingresos para incrementar el gasto social y la inversión productiva como palanca de recuperación económica, de creación de empleo y de cambio de modelo productivo, que deberían ser las bases para la elaboración de unos presupuestos sociales frente a otras prioridades de gasto.

Por eso defendemos una reforma de su política fiscal para aumentar los ingresos; una reforma fiscal centrada en que paguen más los grandes patrimonios, las grandes rentas y la banca. En definitiva, una reforma fiscal para que paguen más los que más tienen y para que paguen todos con el fin de que todos podamos pagar menos. Una reforma fiscal que evite más regalos fiscales a quienes menos los necesitan y que han supuesto en esta Comunidad una pérdida de ingresos de más de 12.000 millones de euros desde que Esperanza Aguirre está en la Presidencia de la Comunidad. Esos 12.000 millones de euros representan el 75 por ciento del presupuesto del año 2010, lo que significa que, al final de esta Legislatura, les van a regalar la cuantía de un ejercicio presupuestario. Esos regalos fiscales, esos regalos que significan diez céntimos para una familia mileurista y una media de 7.000 euros por año para las grandes rentas; para que 10.000 personas con patrimonios mayores de 10 millones de euros disfruten de beneficios de 200.000 euros anuales por eliminar el impuesto de patrimonio. En resumen, los 50.000 dueños de los patrimonios más importantes de esta Comunidad van a recibir 12.000 millones de euros desde el año 2003, desde que Esperanza Aguirre es Presidenta de esta Comunidad.

Esta política fiscal ha dejado a la Comunidad de Madrid sin recursos en momentos como el actual, con las mayores necesidades sociales. Estos 12.000 millones de euros habrían servido para que ustedes hubiesen cumplido su promesa, por ejemplo, de ayudar a los mayores en las prótesis dentales, para dar cobertura a más de 170.000 madrileños que no reciben ningún tipo de prestación, para cubrir el déficit de residencias, para mejorar el gasto sanitario en plantillas y recursos. Igualmente, en educación, para subir la cuantía y el número de becas, para hacer escuelas infantiles públicas, para mejorar la atención a la dependencia, para inversión productiva, para I+D+i, para defender el Servicio Regional de Empleo y las políticas públicas de empleo. Éstos son algunos de los

ejemplos para los que necesitamos una política fiscal basada en los principios de suficiencia, progresividad y justicia. Por eso, planteamos al Consejo de Gobierno adoptar una serie de medidas -que ya anunciamos en el debate del estado de la región y que consideramos que éste es el momento adecuado, antes de recibir los presupuestos- que tienen que ver con adoptar unas políticas fiscales en las que predomine la imposición directa frente a los impuestos indirectos, haya más progresividad en el tramo autonómico del IRPF, se abandonen las políticas de exenciones y deducciones del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, se exija la reimplantación plena del Impuesto de Patrimonio y se cree un nuevo impuesto sobre los depósitos de entidades de crédito de la Comunidad de Madrid. He de decirle que esto se está estudiando en el ámbito europeo, y que posiblemente sea una realidad en el ámbito de Europa en operaciones a corto en un plazo relativamente corto. También para que haya un desarrollo de una fiscalidad ambiental en esta Comunidad de Madrid y para garantizar de manera efectiva el principio constitucional de autonomía y suficiencia en las haciendas locales. Sinceramente, a este respecto no entiendo la reflexión que antes ha realizado aquí el señor Beteta cuando hablaba de competencias impropias, porque los ayuntamientos realizan muchas competencias impropias, pero una gran parte de las competencias impropias que realizan los ayuntamientos son competencia de las Comunidades Autónomas y, en este caso, en nuestro territorio son competencia de la Comunidad de Madrid.

También proponemos para de una manera decisiva luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida, la elaboración de un libro blanco sobre economía sumergida y fraude fiscal y negociar, como ya les planteamos en el debate del estado de la región, por parte de la Comunidad de Madrid con las entidades financieras para establecer una moratoria de tres años en el pago de las cuotas hipotecarias en favor de los trabajadores desempleados que hayan agotado la prestación y el subsidio.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Éstas son nuestras propuestas, negro sobre blanco,

y no medidas irrelevantes, que son las que ustedes ponen encima de la mesa, con alto contenido propagandístico y que tienen como consecuencia una fuerte reducción del gasto social y productivo, apoyo público a las privatizaciones y una bajada clasista de impuestos. Éste es el resumen de estos años de gestión de la crisis por parte del Gobierno regional; gestión que ha traído más desempleo, más fractura social y territorial, y que hace que nuestra Comunidad esté en peor situación, en mala situación, para hacer frente a las crisis y afrontar la recuperación. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Piñedo también por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Señora Presidenta, señoras y señores diputados, buenas noches. Dice el señor Reneses que el principal problema que tiene la economía española no es la deuda pública ni el déficit público, y yo coincido con él. El problema que tenemos es que quienes nos prestan dinero no coinciden ni con el señor Reneses ni conmigo; el problema que tenemos es que la mayoría de los 27 Gobiernos de la Unión Europea, empezando por los más importantes, tampoco tienen a bien compartir el diagnóstico del señor Reneses y mío, más bien piensan otra cosa completamente distinta, y ésa es la razón por la que estamos atacando el déficit público en este ejercicio y en el del año que viene.

El Grupo Socialista se va a abstener en esta PNL que presenta Izquierda Unida como consecuencia de que coincidimos con algunas de las propuestas que contiene, pero no con otras y, además, porque hay algunas de ellas que nos parecen de imposible cumplimiento. Voy a glosar una por una las propuestas que vienen aquí.

En primer lugar, Izquierda Unida propone que progresivamente predomine la imposición directa sobre la indirecta. Ahora bien, en una Comunidad Autónoma como ésta, o como cualquier otra, el peso de los impuestos directos y de los indirectos es consecuencia del sistema de financiación autonómica, y la política fiscal de una Comunidad no

puede cambiar el sistema de financiación. Por tanto, lo que se pide en el primer punto de la PNL es de imposible cumplimiento. ¡Hombre!, algo se puede modificar a través de la capacidad de la normativa cedida, pero reconozcan conmigo que si lo que intentan seriamente es alterar el peso de los capítulos primero y segundo tienen que ir al Congreso de los Diputados y, desde luego, no a esta Asamblea.

En segundo lugar, la PNL propone crear tres nuevos tramos en el Impuesto de la Renta, en el tramo autonómico del IRPF. Como se sabe, el Gobierno de la nación acaba de proponer en el marco del Proyecto de Ley de Presupuestos la creación de dos tramos en el tramo estatal del IRPF, y nosotros aquí en esta Asamblea hemos propuesto también algo parecido en el tramo autonómico.

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión)*

Por tanto, estamos de acuerdo en el fondo del asunto, que es crear unos tramos en el IRPF, tanto en la parte estatal como en la parte autonómica. Podríamos discutir si dos, o tres, o con qué tarifa, pero coincidimos en el fondo del asunto.

En relación con el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, el Grupo Socialista ha venido manteniendo una postura clara: suprimirlo sólo hasta un cierto límite. El límite viene definido por el patrimonio preexistente y por el volumen de la herencia recibida. Por tanto, no coincidimos con la idea del volver al punto en que estábamos hace unos años porque entendemos que es bueno suprimir el impuesto para herencias modestas. Naturalmente, tampoco coincidimos con la idea del PP que consiste en ahorrarle el impuesto a las grandes herencias y a las grandes fortunas. Por eso, no podemos simplemente apoyar la idea de volver atrás.

Sobre el Impuesto de Patrimonio debo recordarle a usted que, a pesar de la propaganda del Partido Popular, ha sido una decisión estatal; por tanto, si usted quiere restablecer el Impuesto sobre el Patrimonio, vaya a las Cortes porque aquí no se puede hacer. Ninguna Comunidad Autónoma puede restablecer el Impuesto sobre el Patrimonio, tienen que hacerlo las Cortes Generales.

Estamos de acuerdo en la propuesta de crear un impuesto sobre los depósitos de las entidades de crédito; tan de acuerdo estamos, que hemos presentado un proyecto de ley para crearlo. No es una mera declaración, como hace su PNL, sino un texto completo que, de haber sido aprobado, hubiera creado el impuesto. En todo caso, en lo sustancial estamos de acuerdo; quizás no en los tipos aplicables, pero sí en la idea de fondo. También estamos de acuerdo en la propuesta de crear una fiscalidad ecológica. Creo que más bien antes que después habrá que caminar en esa dirección, se abrirá paso la idea de impuestos ecológicos y, por tanto, la apoyamos.

A continuación, la PNL pide algo de imposible cumplimiento, que es garantizar los principios de suficiencia y progresividad a las Haciendas locales a través de la política fiscal de las Comunidades Autónomas. No nos parece que se pueda hacer. Ninguna política fiscal en ninguna Comunidad Autónoma puede hacer eso. Nuevamente debo remitirles al Congreso de los Diputados, que es quien tiene la facultad para mover la fiscalidad local. Si lo que quieren decir es que las Comunidades Autónomas contribuyan a la financiación local a través de una participación en los ingresos, estoy de acuerdo, pero de ahí a que sean las Comunidades Autónomas quienes garanticen la suficiencia de las Haciendas locales, no.

Finalmente, me parece que piden la elaboración de un libro blanco sobre economía sumergida y fraude fiscal. Estamos de acuerdo. Por último, que la Comunidad de Madrid intermedie con los bancos para lograr una moratoria en el pago de hipotecas de los parados que hayan agotado la prestación y el subsidio. También estamos de acuerdo, aunque nos parece que va a ser una negociación difícil.

Como se ve, coincidimos en unos puntos, no coincidimos en otros y otros nos parecen sencillamente de imposible cumplimiento; por eso nos vamos a abstener en esta PNL.

Aprovecho para hablar de impuestos, ya que estamos en una PNL que habla de impuestos. Me llama la atención la campaña del Gobierno Aguirre sobre impuestos. Ahora nos dicen que, desde 2003 para acá, los madrileños se han ahorrado 12.000 millones de euros en impuestos. ¡Nada menos que 12.000 millones de euros! El señor Reneses parece

estar de acuerdo con la cifra. Yo creo que el Partido Popular se mueve entre la exageración y la mentira. Desde luego, esta cifra no se compadece ni con los beneficios fiscales que el Gobierno indica de otros años ni con los datos que resultan de ejecutar la capacidad normativa. Yo creo que exageran un montón. Fíjese, le voy a poner un ejemplito. Dice el Gobierno de Esperanza Aguirre que en el IRPF el ahorro fiscal es de 313 millones de euros en el último año y que ha beneficiado a 2,8 millones de ciudadanos. Una simple división, operación que es sencilla de realizar gracias a las calculadoras, dice que sale a 112 euros por ciudadanos, si no me equivoco. A continuación, mencionan un sesudo informe fiscal que asegura que una familia madrileña paga 793 euros menos que el resto de España. Pues otra sencilla división dice que esa familia madrileña tiene siete declarantes del IRPF. ¿Cuántas familias conocen ustedes que tienen siete declarantes del IRPF? Debería ser una familia con quince hijos por lo menos, digo yo. ¿Dónde está el truco? El truco es el mismo que emplean algunos grandes almacenes, que dicen: rebajas de hasta el 50 por ciento. ¿Quiere decir que todos los artículos los han rebajado el 50 por ciento? No; quiere decir que algún artículo lo habrán rebajado el 50 por ciento. Pues aquí dicen lo mismo: habrá alguna familia que se haya ahorrado 785 euros en la declaración de la renta, pero eso no quiere decir que todas las familias lo hayan hecho, ni muchísimo menos, ni en promedio; desde luego que no.

Fíjense en otro sencillo número. Decía que las deducciones autonómicas del IRPF en el último año son 313 millones de euros. ¿Sabe cuánto son las deducciones estatales? Pues 2.000 millones. Es decir, aquí los ayatolás de las rebajas de impuestos hablan de 313 millones de euros, mientras que las estatales, que no dicen ni una palabra de ellas, son 2.000 millones. Deberían hacer una propaganda sobre las deducciones estatales que al fin y al cabo son mucho más jugosas que las suyas, si es que quieren ahorrar dinero a los contribuyentes, pero no lo harán porque en realidad no quieren ahorrar ningún dinero a los contribuyentes, simplemente están haciendo una tamborrada antiimpuestos alentando, dicho sea de paso, el fraude fiscal. A mí eso es lo que me parece más grave. Cuando se está insistentemente diciendo que el Gobierno despilfarrar y que por eso sube los impuestos para despilfarrar más y más, yo creo que la consecuencia lógica, lo

que estamos diciendo a los contribuyentes es que no paguen. Es decir, si yo estuviera seguro de que el dinero de mis impuestos va al despilfarro, a mí lo que me están diciendo es que procure no pagar y que evada todos los impuestos. En definitiva, ustedes están alentando el fraude fiscal y creando una incultura ciudadana que me parece mucho más que preocupante.

Pero, señorías, eso no es siquiera lo más significativo; lo más importante en una política fiscal es quién se ahorra o quién paga y cuánto se ahorra o cuánto paga. ¡Y claro que los ciudadanos ahorran impuestos! El problema es que, mientras unos ciudadanos se ahorran un euro, otros ciudadanos se ahorran cien, y el Partido Popular está siguiendo el efecto San Mateo: ahorrar más al que más tiene y gravar más al que menos tiene.

Fíjense en un dato. Según sus propias declaraciones, las medidas que defiscalizan el Impuesto de Sucesiones y Donaciones han beneficiado a 115.000 ciudadanos. Si tenemos en cuenta que lo que se ahorra en el Impuesto de Sucesiones es el 83 por ciento de todo el ahorro fiscal, resulta que 115.000 ciudadanos, es decir, el 4 por ciento de los contribuyentes, se ahorra el 80 por ciento del volumen de ahorro fiscal; el 4 por ciento recibe el 80 por ciento del ahorro fiscal. Pero no acaba ahí la broma. Si miramos los ciudadanos que reciben una herencia de más de 300.000 euros en el año, hay 8.000, y éstos reciben la mayor parte del ahorro fiscal; es decir, una parte minúscula de los contribuyentes se apropia de un ahorro fiscal mayoritario.

Termino diciendo que a mí me parece que la política fiscal del Gobierno Aguirre no está basada en la rebaja selectiva de impuestos sino en la irresponsabilidad fiscal porque, al mismo tiempo que presumen de los 12.000 millones de euros de rebaja de impuestos, están pidiendo al Gobierno Zapatero una y otra vez más recursos, más recursos y más recursos; es decir, con una mano están perdiendo recursos pero con la otra se los están reclamando al Gobierno Zapatero. Eso sí, lo están haciendo sobre la base de dar un recital de irresponsabilidad. Por otra parte, nada nuevo en la derecha española porque llevan toda la vida haciendo lo mismo.

Señorías, para nosotros, la fiscalidad trata de servir los objetivos generales de la política económica. Nos guste más o nos guste menos,



estamos obligados a la reducción del déficit, y eso no se puede hacer sólo desde uno de los dos lados; no se puede hacer sólo desde los ingresos o sólo desde los gastos. Acertadamente, el Gobierno de la nación está atacando el déficit simultáneamente desde el lado de los gastos y desde el lado de los ingresos; desde el lado de los gastos, reduciendo gastos. Es evidente que el Gobierno de la nación ha presentado un presupuesto con menos gasto que el anterior, y es evidente que se liquidará el ejercicio 2010 con menos gasto que el ejercicio 2009; por tanto, no tenemos más remedio que ir a una política de reducción del gasto y, al mismo tiempo, lo que estamos haciendo es una política de subir algunos impuestos. Evidentemente, hemos tocado el IVA, hemos subido el IVA, y no ha ocurrido la catástrofe mundial con la que el Partido Popular nos amenazaba, ni se han desbocado los precios, ni se ha destruido empleo, ni nada de nada.

Yo creo que se ha tocado lo que se puede tocar en estos momentos, razonable y moderadamente: el IVA, para dejarlo en una posición, por cierto, más baja que la media del resto de los países de la Unión Europea. No se ha llegado al nivel del paradigma de país que parece que le gusta al Partido Popular, que es Irlanda, donde creo que el IVA está en el 23, que lo han subido hasta ahí. Se ha tocado la fiscalidad de las rentas de capital. Se ha tocado el IRPF en los tramos altos. Se ha suprimido la deducción de los 400 euros, excepto en los tramos bajos. Se ha tocado la fiscalidad de la Sicav. Se va a eliminar la deducción por vivienda. Creo que hay una política de reformas fiscales razonable y moderada, pero es verdad que, con la débil e incipiente recuperación económica que tenemos, no podemos ir a una gran reforma fiscal, me parece a mí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Terminó, señora Presidenta. Por otro lado, se reduce el gasto, procurando afectar lo menos posible al gasto social y manteniendo lo sustancial del esfuerzo por cambiar el modelo productivo. Debemos recordar que el moderado recorte del gasto social se produce después de una Legislatura de notable aumento del gasto social. Por tanto, aun después de este recorte del gasto social, en el haber del Gobierno socialista

hay un incremento mucho más que importante del gasto social en cosas como pensiones mínimas, salario mínimo, dependencia, etcétera. Creo que éstas son las líneas generales de una política fiscal razonable que busca cubrir los objetivos que en estos momentos todos los países de la Unión Europea, acertada o equivocadamente, han adoptado: la rebaja del déficit. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, cuando estamos en una situación de crisis creo que los ciudadanos esperan de todos nosotros que hagamos el mayor esfuerzo para intentar buscar soluciones que consigan mejorar la situación dramática por la que están pasando millones de españoles, y en este caso cientos de miles de madrileños. Uno espera que, cuando se plantea un debate de estas características, que pretende adoptar medidas para salir de la crisis, se aborde con cierta seriedad y que, con independencia de las discrepancias ideológicas, por lo menos partamos de una realidad que esté contrastada, ya que, si no partimos de una realidad que hayamos analizado mínimamente, difícilmente podremos llegar a una solución, aunque sea desde caminos diferentes.

Señorías, lamento decir que ustedes han planteado una iniciativa que no es nada más que la recopilación de algún tópico, de alguna ocurrencia y, como ha dicho el señor Piñedo, de algunas entelequias de imposible cumplimiento. Señorías, así no se puede abordar un debate serio. ¿Así es como ustedes pretenden, de verdad, hacer un debate para ofrecer una alternativa social a la salida de la crisis? sinceramente sorprendente.

Señorías, yo no quiero hablar por hablar, y les voy a explicar por qué lo que ustedes han presentado es un conjunto de tópicos y ocurrencias que no llevan a ningún sitio, salvo una pequeña parte de su política fiscal, en la que existen diferencias y explicaremos en qué conceptos. También es verdad que el señor Piñedo y el señor Reneses han

coincido en que, para ellos, personalmente, y es su análisis personal, el déficit y la deuda no son un problema. Decía el señor Piñedo: lo que ocurre es que los mercados sí consideran que el déficit y la deuda son un problema y que hay 27 países de la Unión Europea que también lo consideran. Tiene usted razón, señor Piñedo, lo que ocurre es que la realidad es la que es y no la que nos gustaría que fuera. Y usted y le gustaría que la deuda y el déficit no fueran un problema, y al señor Reneses también; pero, cuando el resto del mundo y los mercados financieros y todos los países consideran que sí son un problema, no podemos cerrar los ojos, por lo que la deuda y el déficit son un problema.

Decía el señor Reneses -y ése es uno de los grandes problemas para poder llegar a soluciones que sirvan de manera eficaz: analizar adecuadamente la realidad- que aquellos países que han hecho más estímulos de la demanda son los que están reaccionando mejor en estos momentos. Señor Reneses, ¿ha analizado usted medianamente las cifras macroeconómicas de los países desarrollados? Precisamente los países que peor están son aquellos que en los dos últimos ejercicios han recurrido más al déficit y a la deuda; podemos hablar de Grecia, podemos hablar de Irlanda, podemos hablar de España, incluso podemos hablar de Estados Unidos, que parecía que iba a tener una gran recuperación y se está viendo que no, hasta el punto de que la Reserva Federal de Estados Unidos va a tener que imprimir billetes y darle a la maquineta, como decía un antiguo presidente del Perú, para poder estimular, porque los enormes paquetes de estímulo de gasto que ha hecho Obama no están sirviendo para nada. ¿Cuáles son, sin embargo, los países que están teniendo una mejor recuperación, por ejemplo en Europa? Alemania. ¿Cuál fue el déficit de Alemania el año pasado? Un 3 por ciento; menos de la tercera parte del déficit de España. Por tanto, su premisa se cae. No es a través del estímulo, incrementando el déficit y la deuda, como se recupera la economía.

Mire, señoría, no se puede plantear un debate de esas características con un tópico, y se lo ha explicado el señor Piñedo. Dice: tenemos que adoptar una política fiscal regional basada en el progresivo predominio de la imposición directa frente a los impuestos indirectos. Mire, ésta fue una ocurrencia que tuvo alguien, algún compañero suyo, hace varios años en esta Cámara, y hoy ustedes la han recuperado no sé por qué. Se lo he dicho al

señor Piñedo. Pero ¿qué tiene que ver eso con la estructura de los tributos de la Comunidad de Madrid? Si en éste sistema actual hubiéramos decidido, por ejemplo, que el IVA tiene un peso del 70 por ciento y el IRPF del 30 por ciento, la imposición indirecta sería mucho mayor. Pero, ¿lo que pagan los ciudadanos en su conjunto significa que Madrid es diferente? No, porque la imposición de los ciudadanos depende del conjunto del sistema. Además, no podemos cambiarlo, es el sistema de financiación, pero ya que ustedes defienden esa teoría tómense la molestia de ir a los presupuestos de ingresos de la Comunidad de Madrid y miren cuáles son los ingresos por impuestos directos y cuáles son los ingresos por impuestos indirectos, y resulta, señorías, que el 57,5 por ciento de los ingresos tributarios de la Comunidad de Madrid son por impuestos directos, y el 42 por ciento por impuestos indirectos. Es decir, la tributación directa, la que usted defiende, es quince puntos superior en la Comunidad de Madrid que la tributación indirecta. Por tanto, además de ser una ocurrencia -y perdone la expresión-, una chorrada que desde el punto de vista fiscal no tiene ningún sentido-, no se corresponde con la realidad.

Hablaba usted de progresividad, y ha hecho unos trucos para intentar justificar su discurso e intentar restar valor a las deducciones fiscales de la Comunidad de Madrid que son francamente sorprendentes. Mire, ese sesudo estudio, que usted podrá rechazar, está hecho por profesionales que se dedican precisamente a analizar la fiscalidad de los ciudadanos y de todas las Comunidades Autónomas. Usted lo podrá rechazar, señor Piñedo, pero usted no puede hacer ese tipo de sumas, de restas, de divisiones aritméticas, poniendo en el conjunto de la operación cosas que no son medibles, usted no puede dividir peras con manzanas, tendrá que dividir manzanas con manzanas o peras con peras; usted no puede sumar o restar cosas que no son homogéneas. Y, cuando usted habla de medias... Claro, las rebajas medias que tiene la Comunidad de Madrid en el IRPF a lo mejor son de 150 euros. Pero es que ustedes dicen que a los que más beneficiamos precisamente con esas rebajas son a las rentas más altas, y lo que viene a decir ese estudio, señor Piñedo, es precisamente todo lo contrario; viene a demostrar con datos que ustedes están mintiendo. Y ese estudio no habla de familias con siete declarantes, lo que dice es que una familia

compuesta de un matrimonio y dos hijos, que entre los dos tienen unos ingresos inferiores a 45.000 euros -no estamos hablando de millonarios, estamos hablando de una familia tipo media madrileña: matrimonio con dos hijos, y que tienen unos ingresos por debajo de 45.000 euros entre los dos- en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, en Madrid, por vivir en Madrid, y gracias a las deducciones aprobadas por la Comunidad de Madrid, se pueden llegar a pagar hasta 1.200 euros que en Extremadura o que en Andalucía, con las mismas condiciones; es decir, la misma familia que en Madrid paga 2.000 euros en el IRPF, en Andalucía y en todas las Comunidades Autónomas en las que gobierna el Partido Socialista pagan 1.000 euros más. Eso es lo que dice ese estudio, señor Piñedo.

Dice la iniciativa del Grupo Izquierda Unida, señorías, que hay que aumentar la progresividad del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que hay que recuperar la situación inicial, que hay que eliminar las deducciones, porque lo que estamos haciendo es beneficiar a las rentas más altas. Y además el señor Piñedo ha entrado en un juego absurdo que no conduce a ningún sitio para intentar confundir a la opinión pública sobre quiénes se benefician de verdad con el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y las exenciones que ha hecho la Comunidad de Madrid.

Datos remitidos al señor Piñedo, que no ha querido utilizar; no sé para qué hace peticiones de información, porque después las desprecia. Cada año hay 200.000 personas que hacen declaración y liquidación en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones; el 98 por ciento de las personas que hacen esa liquidación tienen un patrimonio preexistente inferior a los 400.000 euros, y ese 98 por ciento recibe además una herencia inferior también a los 400.000 euros. ¿Quiénes se están beneficiando, señorías? Cada año, 200.000 personas -porque no las mismas personas reciben todos los años herencias- de rentas medias y bajas son las que se benefician de esa exención, señorías, no las grandes fortunas; por lo tanto, no vamos a compartir su política. Pero, si sumamos Sucesiones y Donaciones, además de Patrimonio, le voy a decir por qué no estamos de acuerdo. La economía -y es algo en lo que nosotros nos diferenciamos de ustedes, lo entendemos de una manera completamente diferente- tienen que crecer gracias a la acumulación de capital; si no hay acumulación de

capital, no puede haber crecimiento económico y, para que haya acumulación de capital tiene que haber un incremento del ahorro. Por eso, poner una fiscalidad sobre instrumentos que son básicamente de ahorro como es Sucesiones y como es Patrimonio, daña la acumulación de capital y, por lo tanto, la recuperación económica. Y, como nosotros apostamos precisamente por que haya recuperación económica, no podemos compartir la recuperación de impuestos que hacen tanto daño precisamente a esa economía.

Decía también el Grupo Izquierda Unida que lo que había que hacer era que la Comunidad de Madrid garantizase el principio constitucional de autonomía y suficiencia de las haciendas locales a través de garantizar la suficiencia y progresividad en el sistema fiscal de las corporaciones locales. Señor Reneses, ¿usted no se ha parado ni siquiera treinta segundos a leer la Constitución y el reparto competencial que existe? Porque la legitimidad originaria para establecer tributos en este país la tiene el Estado, y eso significa que el que establece, además, la regulación de las haciendas locales, el que tiene que garantizar la suficiencia de las haciendas locales es el Gobierno de la nación. Es la regulación que se haga a través de las cuentas generales, y ninguna Comunidad Autónoma puede regular eso. No podemos garantizar nada; ni siquiera una Comunidad Autónoma como Cataluña, que tiene una competencia que nosotros no tenemos, que es la de tutela financiera sobre las corporaciones locales; ni siquiera Cataluña puede hacerlo. ¿Usted, de verdad, cree que puede presentar una iniciativa como ésta, diciendo que, gracias a esto, ésta es la alternativa social a la crisis? Pero si es que no tiene ni pies ni cabeza.

Después dice: Hombre, hay que crear un libro blanco sobre la economía sumergida y el fraude fiscal. Pues eso está muy bien, señor Reneses, pero es que la Comunidad de Madrid no hace libros blancos, hace planes y lucha contra el fraude. De manera que, por ejemplo, en el último ejercicio, 528 millones de euros de recaudación de la Comunidad de Madrid se consiguieron gracias a las actuaciones de lucha contra el fraude, y 528 millones de euros, señorías, representan el 24 por ciento de la recaudación. ¿Cree usted, de verdad, que la Comunidad de Madrid no lucha contra el fraude? Está haciendo un esfuerzo enorme: aproximadamente un millón de actas todos los días.

Por lo tanto, lo del libro que usted dice es muy bonito, pero yo prefiero un plan, como el que está desarrollando la Comunidad de Madrid, y que lo pone en marcha.

Por último, señorías, y con esto termino, hablaba usted de la moratoria en tres años en el pago de las cuotas hipotecarias a favor de los trabajadores de Sintel. Mire, señor Reneses, ésta es una medida que, en sí, probablemente puede quedar muy bien sobre el papel. Es más, hasta en un momento determinado podríamos apoyarla, pero, sinceramente, creo que es un brindis al sol, y lo es porque ésta es una medida que, desde el punto de vista legal, ya está en vigor desde el año 1998. Esto está previsto en la normativa; es más, el actual Gobierno socialista de España arbitró medidas para ponerlo en marcha e incluso puso a disposición, a través del ICO, fondos correspondientes para cubrir por fin los gastos, y no está teniendo éxito, muy poco éxito. ¿Sabe usted por qué? Porque la moratoria significa un retraso, y cuando uno negocia con las entidades financieras, y todos los que lo han intentado lo saben porque los resultados están ahí, a los que han conseguido firmar, les incrementan los gastos y les incrementan los intereses. La inmensa mayoría de los desempleados dicen: prefiero, a lo mejor, pasar ahora un mal momento que no tener que asumir un coste mayor, y por eso no está teniendo ningún éxito. Por tanto, señoría, creo que ésta es una propuesta que queda muy bien sobre el papel. Hace usted un discurso muy bonito, pero, desde luego, ésta no es la alternativa social, entre otras cosas, señoría, porque la inmensa mayoría son tópicos, ocurrencias o cosas de imposible cumplimiento. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la Proposición No de Ley 31/2010. *(Pausa)*

El resultado de la votación es el siguiente: diputados presentes, 108; 9 votos a favor; 39 votos en contra y 36 abstenciones. Consecuentemente, queda rechazada la Proposición no de ley 31/2010.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PNL 32/10 RGEP 4875, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de la Nación requiriéndole que recoja en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2011 las inversiones que la Comunidad de Madrid necesita, de tal manera que se corrija el déficit presupuestario de los últimos siete ejercicios, en especial las inversiones relativa a los proyectos no iniciados o paralizados que se relacionan.**

Tiene la palabra el señor Peral para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **PERAL GUERRA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, por increíble que parezca, hay un parlamentario en Europa que, llegado a la más alta responsabilidad de Gobierno, castiga sistemáticamente a su circunscripción, y cada año un poco más. No digo yo que este extraño gobernante debiera beneficiar a la circunscripción en la que fue elegido, como han hecho tantos otros en la historia. La verdad es que ni siquiera es necesario ese trato de favor, porque esa Comunidad uniprovincial por la que fue elegido está gobernada desde hace quince años por un partido distinto del de ese desapegado diputado gobernante y está tan bien gobernada que se ha convertido en la más solidaria de España. En esa Comunidad se han bajado los impuestos, se han suprimido trabas administrativas, se cumplen los compromisos electorales, se administra con austeridad y, además de todo esto, se controla el déficit y la deuda pública. El resultado, señorías, está a la vista de todos: tres trimestres consecutivos de crecimiento del producto interior bruto, una tasa de paro inferior en cuatro puntos a la media de España, el mayor producto interior bruto per cápita de nuestro país y una posición líder en la creación de empresas y en la inversión extranjera.

No queremos ni pretendemos un trato de favor de nuestro diputado gobernante, pero tampoco podemos admitir un maltrato constante; un maltrato que se incrementa con los años y se acelera cada

vez más, mientras nuestro diputado gobernante compromete lo que no tiene con quien sea, incluso con Gobiernos regionales en los que hay partidos notoriamente desleales con España y con su Constitución, con tal de seguir siendo diputado gobernante. ¿Quién es este hombre que tan inicualemente se porta con los ciudadanos de su circunscripción? (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Hasta los niños le conocen por una denominación que ha hecho fortuna: cero zapatero. (*Fuertes rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¿Exagero, señorías? (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: ¡Siiii!**.-Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Nooo!**) No, yo creo que no; vean ustedes este gráfico (*Mostrando un documento*) de las inversiones del Estado en la Comunidad de Madrid. Vean cómo disminuye la inversión -lo que está en rojo, claro- desde que el diputado por Madrid, José Luis Rodríguez Zapatero llegó al poder. (*Fuertes rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Antes de seguir, señorías -si me dejan ustedes-, no me resisto a preguntar a los diputados socialistas de esta Asamblea: Si le conocíais, ¿por qué nos lo trajisteis? (*Risas.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Si con nueve votos, sólo con nueve votos, nos hubiéramos librado de esa auténtica plaga bíblica de irresponsabilidad, incompetencia y sectarismo autodenominada ZP. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Volvamos, señorías, a los presupuestos de nuestro diputado gobernante. En el período 2004-2011, la inversión del Estado en la Comunidad de Madrid se redujo en 10.871 millones: un 44, 82 por ciento. Esto ha supuesto, probablemente, la pérdida de 175.000 empleos, y del 4,5 por ciento del producto interior bruto, y cada año nos perjudica más. Para el año 2011, la inversión en Madrid será de 1.774 millones, una reducción del 23,5 por ciento. Señorías del Grupo Popular, ¿es esto discriminar a Madrid? (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Siiii!**.) Yo creo que sí. Pues, bueno, ahora escucharán a un diputado socialista decir que no. (*Protestas en los escaños de la izquierda*)

Si en los Presupuestos Generales del Estado contemplamos la inversión por habitante para 2011, resulta que, mientras la media de España es de 393 euros y la de Cataluña 419 euros, nuestro diputado gobernante dedica a Madrid 278 euros, un 29 por ciento menos que la media de España y un 33 por ciento menos que a Cataluña. Señorías del Grupo Popular, ¿es esto discriminar a Madrid? ¡Siiii! (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Siiii!**) Pues ahora escucharán a un diputado socialista decir que no. (*Rumores en los escaños de la izquierda*)

Si analizamos el Ministerio inversor por excelencia, Fomento, nos encontramos con que en 2011 la inversión en Madrid disminuye un 33 por ciento, incluso un 37 por ciento en las empresas públicas dependientes de dicho Ministerio; un Ministerio que va a invertir en Madrid en 2001 -siempre que Obama y el chino no lo empeoren con una nueva llamada dominical- (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) 68,8 euros por habitante en la media de España; 52,9 euros en Cataluña y 36,2 euros en la Comunidad de Madrid, un 47 por ciento menos que la media de España y un 31 por ciento menos que la inversión por residente en Cataluña. Señorías del Grupo Popular, ¿es esto discriminar a Madrid? Sí. (*Protestas en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Continúe, señoría.

El Sr. **PERAL GUERRA**: Sí, señora Presidenta. Pues ahora escucharán al señor Piñedo, a un diputado socialista, decir que no.

No busquen ustedes en los presupuestos alguna obra nueva que necesite nuestra región. Voy a detenerme en tres de ellas que son verdaderamente necesarias para el futuro de nuestra Comunidad. La primera son las plataformas reservadas al transporte público en las autovías de acceso a Madrid; unas obras que el diputado gobernante incluyó como prioritarias en su Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, el PEIT. ¿Presupuesto en 2011 de esta obra tan importante? Cero zapatero.

Segunda obra, la ampliación del tercer carril en la A-1, una obra urgente para acabar con el llamado "atasco Maleny" y acabar con ese espectáculo tercermundista que cualquiera que coja la A-1 puede ver que se produce los fines de semana; auténticamente, tenemos allí la feria del cono. La ministra Maleny; es decir, la ministra que nombró y mantuvo el diputado gobernante, ni hizo ni dejó hacer la R-1. (*Fuertes protestas en los escaños de la izquierda.- La Sra. Montiel Mesa pronuncia palabras que no se perciben*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías. Señora Montiel, por favor. Continúe, señoría.

El Sr. **PERAL GUERRA**: Sí, señora Presidenta. ¿Presupuesto en 2011 de esta obra tan necesaria para Madrid? Cero zapatero.

Finalmente, la tercera obra, el enlace de la A-6 con la M-40 para resolver la enorme congestión actual. ¿Presupuesto en 2011? Cero zapatero. Más bien, yo diría cero masoca zapatero, pues a mediados de 2012, como muy tarde, los coches oficiales -que seguro que lo siguen teniendo- de los diputados de la oposición don José Blanco y don José Luis Rodríguez Zapatero, que habrá vuelto a su casa de Las Rozas, se atascarán en dicho enlace. Ya me imagino a José Luis Rodríguez Zapatero llamando a José Blanco y diciéndole: Pero ¿qué me has hecho, Pepe? O, más bien: ¿Qué no me has hecho en este maldito enlace? Y José Blanco le contestará: Pero ¿qué me dices? ¡Si vivo en Las Rozas y estoy en el coche oficial de al lado!

A este diputado gobernante, dispuesto a atender sin mayor análisis ni criterio alguno cualquier reivindicación de una Comunidad Autónoma con cuyo partido nacionalista le interese pactar. (*Fuertes protestas en los escaños de la izquierda*), ustedes, diputados del Partido Socialista y de Izquierda Unida, le podían enviar esta relación... (*Fuertes protestas en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Continúe, señoría.

El Sr. **PERAL GUERRA**: Le podían enviar esta relación que recoge la deuda histórica del

Gobierno de Zapatero con la Comunidad de Madrid. Si ustedes quieren, la denominamos "memorial de greuges", que en catalán significa "memorial de agravios", como un famoso documento histórico. Si esto va a ayudar a que sea aceptada, la llamamos así, y asunto resuelto.

Señorías, nosotros no vamos a pedir un mar madrileño ni vamos a pedir que la Comunidad de Madrid cambie su nombre, pero sí reclamamos que se empiece a saldar esta deuda histórica que asciende a 20.435 millones. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Nooo!) (*Protestas en los escaños de la izquierda*) Ahora, el señor Piñedo nos dirá -ya lo verán ustedes- que con Aznar se invirtió menos en infraestructuras en Madrid. No se lo crean, ya verán cómo no incluye las autopistas radiales y la M-50 que éstas financiaron. ¿Qué pasa? ¿Que las infraestructuras financiadas por sistemas de colaboración público privada sí que valen cuando don José Blanco nos presentó su plan de infraestructuras -ahora bastante capitidisminuido- y no valen cuando las construyó con estos mismos sistemas el Partido Popular? Señorías, a los ciudadanos les da igual quién financie las infraestructuras; lo que quieren es que se hagan cuanto antes y que se eviten los atascos "Maleny", ¿eh? Lo que quieren es que no haya una ministra que ni hizo la R-1 ni dejó hacerla a la Comunidad de Madrid. Por cierto, señorías, no nos olvidemos que don Rafael Simancas -por cierto, se marchó de aquí como un señor; todo hay que decirlo- prometió que con el Partido Socialista las radiales de peaje serían gratuitas. ¡Seis años y medio desde la llegada al poder del diputado gobernante y hay que seguir pagando peaje por las radiales! (*Protestas en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **PERAL GUERRA**: Una prueba más, señorías, de cómo el Gobierno de Zapatero ningunea no sólo a Madrid sino también al Partido Socialista de Madrid. Por eso, señorías, apelamos a todos los diputados de esta Cámara, que representan a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, para no les abandonen y apoyen esta proposición no de ley. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Reneses, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Muchas gracias, señora Presidenta. Si el señor Muñoz Abrines en su intervención, a la PNL anterior la califica de tópicos ocurrencias y chorradas, yo creo que la intervención que acabamos de escuchar sería: tópicos ocurrencias, chorradas, circense, machista y gilipollices. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*) Y lo digo desde una posición seria y crítica con el Gobierno y con los presupuestos del Gobierno del Estado. Lo que más me preocupa, a pesar de ser diputado por Madrid, a lo mejor, en este caso, no son las inversiones para Madrid. Que luego diré cuál es mi valoración, y que son negativas.

A mí lo que más me preocupa de este presupuesto es que consolida el ajuste duro impulsado por el presidente Rodríguez Zapatero en mayo de este año, refuerza el estancamiento de la economía, va a aumentar el paro, va a contribuir a que la crisis económica sea en España más larga y grave que en otros países y acentúa los contenidos perversos del actual modelo productivo. Nuestro Grupo Parlamentario puede cometer errores, seguramente, pero nuestro Grupo Parlamentario no es ignorante, y cuando les decimos que hay países que no han aplicado políticas de ajuste para salir de la crisis y sí de estímulos de la demanda, esos países existen. ¿O no existe China, que va a tener un 10 por ciento de crecimiento? ¿O India, un 8 por ciento? ¿O Brasil, un 8,9? ¿O Méjico, un 6 por ciento? ¿O Argentina, un 7 por ciento? ¿O Estados Unidos, un 3,5 por ciento? ¿O Japón, un 3 por ciento? ¿O Rusia, un 4,3 por ciento? ¿O Canadá, un 3,6 por ciento? ¿O Corea del Sur, un 5,7 por ciento? Hablamos de lo que hablamos. (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¿De qué hablamos?*) Pues de lo que estamos hablando. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Frente a este modelo de presupuesto, elegido por el Gobierno, que prioriza absolutamente, como decíamos, la disminución del déficit mediante la herramienta de la austeridad, es decir, reducir el gasto, la inversión y el empleo público, con la consecuencia inevitable de la debilidad del crecimiento económico y del aumento del paro, nosotros ofrecemos un modelo alternativo, cuyo objetivo es el estímulo de la actividad económica, la creación de empleo con una reforma fiscal progresiva, la lucha contra la economía sumergida y el fraude, y cuya consecuencia inevitable y virtuosa, en este caso, es la reducción del déficit público. Y ese objetivo esencial del presupuesto, al que se subordinan todos los demás, incluido la creación de empleo, es la reducción del déficit que se pretende, casi exclusivamente, mediante la reducción del gasto, no financiero del Estado, en prácticamente un 18,9 por ciento con respecto al presupuesto anterior y con un límite de 150.000 millones.

La inversión pública del Gobierno en la Comunidad de Madrid, efectivamente, va a pasar de los 2.200 millones del año 2010, a 1.775 millones en el año 2011. Supone un retroceso inversor en nuestra Comunidad del 23,8 por ciento. Yo pienso que era previsible que el Gobierno del presidente Zapatero, que ha impulsado ya medidas durísimas de ajuste con la reducción de salarios de empleados públicos, la congelación de las pensiones para 2011, el ajuste duro a los ayuntamientos, la contrarreforma laboral y el endurecimiento para el acceso a las pensiones públicas que pretende poner en marcha antes de que finalice el año, presente unos presupuestos consagrados a la reducción del déficit renunciando a utilizar los Presupuestos Generales del Estado como el mejor instrumento público para potenciar la inversión y la generación de empleo. Igualmente, son los presupuestos del ajuste del cinturón vía IVA e IRPF a los más desfavorecidos y el de la colecta de beneficencia a las rentas altas, banca y grandes empresa. Por cierto, los mismos postulados que defienden ustedes, los del Partido Popular, y que en esta Comunidad han ido incluso más allá con las medidas de ajuste que aprobó el Gobierno de Esperanza Aguirre el pasado mes de junio, porque lo que ustedes critican generalmente es por insuficiente.

Ahora bien, efectivamente, en esta Comunidad hay una fuerte caída inversora en Fomento, que pasa de disponer de 353 millones a 231 para el año que viene. En la inversión ministerial destaca la paralización de las inversiones en plataformas reservadas al transporte público en todas las autovías madrileñas y la Dirección General de Carreteras, que pasa de disponer de 121 millones a 80 millones para el año que viene.

Efectivamente, el Ministro de Fomento ha pretendido salvar la cara con un incremento de la inversión, de Adif, especialmente centrada en la alta velocidad a Levante y Valladolid, así como el acceso ferroviario a Barajas. Ésta es la prioridad que se plantea y que fundamentalmente perjudica gravemente a la inversión de AENA, que pasa de 274 a 189 millones, y que afecta especialmente a las actuaciones medioambientales en Madrid Barajas y en expropiaciones; es decir, perjudica a todo lo que los alcaldes madrileños afectados por Barajas vienen reclamando desde hace años.

También se acomete una fuerte reducción en la investigación madrileña cuando se recorta a una tercera parte la inversión destinada al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que pasa de 31 millones a 11 miserables millones para 2011.

En cuanto a lo referido al medio ambiente, el incremento del que se jacta la Delegada del Gobierno se lo comen, en otros momentos denostado por el Partido Socialista, estudios y trabajos técnicos, mientras la inversión en calidad ambiental del agua y la Confederación Hidrográfica del Tajo sigue bajo mínimos. Para rematar, el Gobierno dedica un escandaloso aumento de la dotación presupuestaria en el Ministerio de Defensa destinada al cuartel de la OTAN -que ustedes no lo critican, por cierto, señores del Partido Popular-, que pasa de 3,6 millones a 8,8 millones de euros. Y alguna inversión que se incrementa, que creo que habrá que felicitar, que es la que tiene que ver con las Fuerzas de Seguridad, destinado a la seguridad ciudadana para el año que viene, destinado a policía y guardia civil, que en tan precaria situación se encuentran hoy.

Por lo tanto, hay elementos objetivos para decir que las inversiones en Madrid son negativas y son regresivas un año más. Ahora bien, respecto a la proposición no de ley, a ustedes esto les importa un

bledo, y aunque no ponen ejemplos, a lo largo de todos sus discursos enseguida sale una animadversión a Cataluña y a todo lo que significa; pero luego, cuando escriben la exposición de motivos, se les va la mano y se les van las ideas, y dicen que en el año 2004 el último presupuesto presentado por el Gobierno del Partido Popular atribuía a la Comunidad de Madrid unas inversiones que suponían un 18 por ciento del total territorializable, conforme al peso de la Comunidad de Madrid en la economía nacional. Es decir, ustedes en la exposición de motivos están defendiendo justamente lo que critican del Estatuto de Autonomía de Cataluña, y lo que han recurrido al Tribunal Constitucional. Ustedes lo que reclaman, en el fondo, es lo que critican por otro lado. Lo que reclaman es que Madrid tenga el porcentaje que le corresponde según su peso en la economía nacional; es decir, lo que critican por un lado es lo que reclaman por otro.

Si hablamos de tópicos y ocurrencias, esto de plantearse demandar las inversiones que la Comunidad de Madrid necesita... ¿Cuáles? ¿Sólo estas tres, o cuáles? ¿Cuáles son? ¿Dónde está la rigurosidad que exigen a los demás, dónde están las propuestas concretas que plantean a los demás? A ustedes lo único que les interesa con esto es volver a recurrir al tópico que les ha dado buenos resultados electorales, al tópico de plantear que Madrid es una Comunidad discriminada frente a otras, y por ejemplo, no dicen que las inversiones de todas las Comunidades y las inversiones generales en estos presupuestos son un desastre, bajan de manera sustancial en todas, y nos parece un error. Por tanto, bajan también en la Comunidad de Madrid. En este caso, se lo reconozco, un año más; pero repito: tópicos, ocurrencias circenses... todo eso hay detrás de esta PNL que tiene una base real y tiene otra base de manipulación, en la que ustedes, lo reconozco, son verdaderos maestros. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Piñedo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, hace un rato la Presidenta de



la Comunidad de Madrid nos ha pedido que nombremos una sola inversión nueva del Estado en la Comunidad de Madrid. Le voy a hacer caso: ampliación del complejo de Atocha, fase 1, licitada en 201 millones de euros. Consiste en la creación de una nueva terminal de llegadas para la alta velocidad, a fin de pasar de 16 millones de viajeros a 36 millones de viajeros. ¿Será nueva? ¿O será productiva? ¿Le parece a usted nueva? (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**: *¿Es que está hecha?*) Licitada en 2009. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**: *¡Ah, licitada! Yo creí que estaba hecha.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: ¡Ah! ¿Las quiere hechas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Granados...

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: El año pasado les leí una lista de inversiones licitadas en 2008 que estarán terminadas. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**: *De eso nada, de eso nada.*) ¡No le vale! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Rumores y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Otra: plataforma para el incremento de la capacidad de alta velocidad, tramo Madrid-Getafe, que consiste en la duplicación de la vía de alta velocidad entre la calle Pedro Bosch y Getafe, a fin de aumentar la capacidad de los trenes de alta velocidad que se producirá con la puesta en marcha de la línea de Levante. ¿Será nueva? (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**: *¿Está hecha?*) Está licitada. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**: *¡Ah, licitada!*) ¡Claro!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Estoy hablando de las licitadas en el ejercicio 2009, digo yo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Rumores y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, que estamos terminando.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Otra, cuadruplicación de la vía de alta velocidad Getafe-Pinto, también licitada, 86 millones de euros. ¿Será nueva? ¿La obra es nueva? (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**: *¿Está hecha?*) ¿Será de alta velocidad? (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**: *¡Está licitada!*) ¿Será "software" y cosas de este estilo? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías...

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Bueno, no sigo porque el año pasado les di la lista de licitaciones del Ministerio de Fomento de 2008, y tengo aquí la lista de licitaciones del Ministerio de Fomento de 2009, que consiste en 27 licitaciones por un importe de 744,73 millones de euros. Sólo las que son de más de cinco millones, ¿eh? Sólo las que son de importe superior a cinco millones, para no hacerlo eterno. Bien, pues aquí tenemos, es evidente... (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**: *No ha leído ninguna.*) ¿Que no leo ninguna? He leído tres; tengo todas las demás, ¿las quiere? Pues, venga a por ellas; aquí se las dejo. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**: *¡Léalas!*) Ya las he leído, he empezado con tres.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: ¿Sigo leyendo? ¿Quiere que siga leyendo más? No tengo ningún problema, le leo otra. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**: *Del 9, del 9.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Del 2009 son todas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Granados, esto no es interactivo.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Es que en 2009 dijeron que no había un sólo proyecto nuevo; ninguno. No había ni un sólo euro en proyectos nuevos en 2009. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Aquí tienen (*Mostrando el documento a la Cámara*), proyectos nuevos de 2009, 744 millones de euros. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Y ahora vamos a lo turrón de aquí. Miren, señorías, yo creo que, con puntualidad meteorológica, todos los otoños tenemos varias cosas: tenemos la berrea del venado, la caída de la castaña, la salida de la seta y la PNL del PP para insultar a Zapatero, con motivo del pretexto de la inversión del Estado en Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Y, como no somos partidarios del insulto a Zapatero, pues vamos a votar en contra. La PNL que traen aquí en realidad lo que pretende es enmendar el Proyecto de Presupuestos del Estado, algo que, a todas luces, no corresponde a esta Asamblea, corresponde a las Cortes Generales. Pero, claro, eso que digo es puramente formal. El propósito real de la PNL es insultar a Zapatero, como ha hecho muy bien el señor Peral, y, claro, nosotros vamos a votar en contra porque no somos partidarios.

Señorías, ustedes hacen una política que está basada en la mentira y en la tergiversación. Miren, esto es la inversión del Estado en Madrid, sacada de los presupuestos (*Mostrando un documento a la Cámara*), lo que está en presupuestos del Estado, tanto en la época de Aznar como en la época de Zapatero. Lo que figura en presupuestos, y aquí tienen las medias, la media de uno y la media de otro, y aquí está la primera mentira que quiero decirles: ustedes andan por ahí diciendo sistemáticamente que en siete años no ha habido inversión de Zapatero: cero zapatero, ¿no lo han oído nunca? Pues bien, todo esto rojo que hay aquí,

¿saben cuánto suma? 18.500 millones de euros, en números redondos. (El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: *Estará viejo.*) (*Risas*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías... ¡Señor Pérez, por favor!

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: ¿18.500 millones de euros no va a ser nuevo? ¡Pero bueno! Se podrá decir que es poco, que es mucho, que es regular, pero lo que no se puede decir es que es cero. Es decir, que mienten groseramente basando toda la propaganda en decir que la inversión es cero. No es cero. Son 18.500 millones, por ahora, porque estoy hablando de los primeros siete años de Zapatero - vendrán más-. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) ¿Y cuánto invirtió Aznar? Aznar invirtió 18.700 millones, 200 más; pero en ocho años. Hagan la media, y le saldrá, con una sencilla división, que Zapatero ha invertido en Madrid un 13 por ciento más que Aznar, inversión presupuestaria; 13 por ciento más que Aznar. (*El señor Pérez García pronuncia palabras que no se perciben*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Pérez, por favor!

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Así que, el truco que emplean, porque emplean un plan de trucos que les cuento. Esto que ven aquí tiene el cero en el origen de coordenadas, ¿eh? (*Mostrando el documento a la Cámara*) No hacen lo de Telemadrid, que ponen el cero hacia la mitad de la escala para que les salga otra cosa; esto tiene el cero en el origen de coordenadas. No sé dónde tiene su gráfico el cero; el mío, sí; yo le digo dónde.

Segunda cuestión. Ellos comparan con este año, como si Aznar hubiera gobernado sólo un año, y no, ha gobernado ocho, y el volumen de inversión hay que medirlo por los ocho años, y hacer la media para ver quién ha invertido más. Pues bien, ha invertido bastante más Zapatero que Aznar. Y, a partir de ahí, les cuento otra, por si no se han dado cuenta, el máximo histórico está en 2009, donde se junta la inversión del Estado y el Plan E, que es tan inversión del Estado como el Prisma es inversión suya, porque, licite quien licite, la paga el Estado,

igual que el Prisma lo paga la Comunidad de Madrid y es inversión de la Comunidad de Madrid. Así que yo me podría entretener en hacer la siguiente chorrada: calcular cuál es la diferencia entre 2009 y 2004, 2009 y 2003, y así calcular cuánto PIB y cuántos empleos nos debe Aznar. No lo hago porque es una verdadera bobada; parece mentira que sean tan de derechas y tan poco serios, como lo ha sido la intervención que ha tenido aquí el señor Peral. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Ahora dicen otra tontería, que la tengo aquí, incluso creo que en el papel de la nota de prensa del Gobierno. Ha salido el Gobierno diciendo que en toda la Legislatura no hay ni un sólo euro en inversión productiva; lo ha dicho el ilustre Vicepresidente del Gobierno. Bueno, la verdad es que tienen una idea muy peregrina de qué es inversión productiva porque dicen que la inversión improductiva es para hacer páginas web para ordenadores, software, mobiliario y cosas así; es decir, que, de acuerdo con su definición de inversión improductiva, Google, Microsoft y Oracle serán empresas improductivas porque se dedican exactamente a eso. ¡Muy modernos son, eh!, modernísimos.

Vamos a centrarnos en la inversión productiva, en lo que llaman ellos inversión productiva, que es hormigón y acero; eso es inversión productiva. Pues vamos a ello. Todos los años hay un organismo, que es un nido de rojos, que se llama Seopan, que hace un informe de licitación pública. ¿Sabe qué recoge Seopan en la licitación pública? Ferrocarriles, carreteras, puertos, obras hidráulicas, obras medioambientales y edificación. ¿Esto les parece inversión productiva o creen que no es inversión productiva? ¿Es hormigón y acero? Además, cuando una Administración licita, lo que licita ¿será una obra nueva? Porque a mí no se me ocurre cómo una Administración puede licitar obra vieja. Si licita, por principio tiene que ser una obra que no está hecha porque la van a hacer. Pues en números redondos, les voy a poner sólo el ejemplo del año pasado, de 2009, Seopan dice que la Administración central, o sea, el Gobierno Zapatero, ése que no pone un duro, licitó en Madrid 1.000 millones. ¡1.000 millones licitó en 2009! Aquí tengo los datos de Fomento, ¿eh? Setecientos y pico millones, pero en conjunto, 1.000 millones. (*El señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior pronuncia palabras que no se perciben.- Protestas en*

*los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Pero si lo tiene usted aquí; he leído ya tres. Si me descuentan el tiempo, se lo leo todo. ¿Me descuenta el tiempo, Presidenta? Yo no tengo ningún inconveniente. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

¿Cómo que no hay un euro de inversión productiva? ¡1.000 millones de euros en inversión de lo que ellos llaman productiva! Y como, además, 2009 es el año del Plan E, eso que sólo fue abrir y cerrar zanjas, que dicen ellos, no como el Prisma, que no es abrir y cerrar zanjas; eso son inversiones magníficas. Es exactamente lo mismo una cosa que otra, son inversiones decididas por los ayuntamientos. Tenemos que sumar los 1.000 millones del Plan E y resulta que Zapatero el año pasado ha licitado en Madrid 2.000 millones. ¿Y sabe cuánto dice Seopan que licitó la Comunidad de Madrid? ¡1.500 millones! O sea, que aquí los ayatolás de la obra nueva licitaron 1.500 millones y el malvado Zapatero, 2.000 millones el mismo año, en 2009. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Es que mienten muchísimo; mienten muchísimo.

Ahora vamos a obra ejecutada, a obligación reconocida. No le gusta la liquidación al señor Granados, pues vamos a obligación reconocida. Obligación reconocida es cuando te entregan la obra y tú haces el mandamiento de pago, ¿verdad? Ésa si que será obra hecha. Pues bien, entre 2004 y 2009, Fomento ha ejecutado en Madrid infraestructuras por 8.500 millones de euros. He dicho infraestructuras. Repito, infraestructuras, hormigón y acero. ¿Será obra nueva eso? ¿Será obra productiva? ¿Saben cuánto ejecutó el Gobierno de Aznar en ocho años? ¡6.000 millones! Esto lo ejecutó Fomento durante el Gobierno de Aznar. Y se preguntarán: ¿en qué han ejecutado esa obra? Pues sólo en alta velocidad, señorías, 3.590 millones de euros en el territorio de la Comunidad de Madrid. ¿Les parece inversión productiva? ¿Inversión nueva? ¿Quiere que se lo lea? (*El señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior y el señor Pérez García pronuncian palabras que no se perciben*) No les gusta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Pérez, señor Granados, por favor.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: O sea, 872 millones de euros en el territorio de la Comunidad de Madrid de la línea Madrid-Barcelona, 2.407 millones de la línea Madrid-Valladolid, 215 millones de la línea Madrid-Levante, ¿eso no es inversión nueva? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Y está hecha. Y está funcionando. La pueden visitar, incluso subirse en ella. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Fíjese, el año pasado, para que sigan mintiendo, en carreteras, el Gobierno Aguirre, según sus datos presupuestarios, gastó 107 millones de euros; Fomento, 112 millones en la Comunidad de Madrid en carreteras.

Bien, señorías. Yo creo que no les vamos a convencer porque el Partido Popular ha hecho de la mentira su forma de hacer política y esto les da exactamente lo mismo. Ya les puedes decir lo que se ha hecho, dónde está licitado, lo que está ejecutado, les da exactamente lo mismo porque ellos están en la tamborrada y les da lo mismo. Están en la mentira, mentira, mentira, que es un lema de Goebbels: una mentira mil veces repetida es mucho más eficaz que una verdad. Y nosotros tenemos que esforzarnos en repetir la verdad, menos veces de las que repiten ellos las mentiras, pero yo creo que hay que insistir en la verdad. Y la verdad es que con la inversión del Estado en Madrid, la Comunidad que más se beneficia es Madrid, con mucha diferencia. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Sí, señor, con mucha diferencia. Basta con que uno mire el mapa de la alta velocidad española, que es donde se concentra una buena parte de la inversión territorializada y contesten a una sencilla pregunta: de todas las líneas de alta velocidad que se han puesto en marcha, ¿cuál es la ciudad española por la que pasan todas? ¡A lo mejor hay una por donde pasan todas! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¡Todas, sin excepción! (El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**: ¡Hombre, estaría bueno que diera la vuelta!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Todas pasan por un solo sitio. ¿Y cuál será la que más se beneficia? A lo mejor lo adivinan. ¿Y cuál es la ciudad española que en materia aeroportuaria tiene el mayor aeropuerto

de España y uno de los cinco más grandes de Europa? A lo mejor lo tienen claro. Y en materia de carreteras se puede decir lo mismo.

Yo creo que lo que es evidente a estas alturas -y es tan claro para el resto de las Comunidades Autónomas que la Comunidad más beneficiada es Madrid- que lo que se ha producido es una reacción en el resto de las Comunidades Autónomas para meter en estatutos de autonomía garantías para llevarse una parte de la inversión territorializada del Estado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Y ellos lo han hecho también; nosotros lo hemos hecho y ellos lo han hecho. En todas las Comunidades Autónomas menos en Cataluña, donde han votado en contra, pero todas las demás han estado a favor de esta tontería que se ha hecho, que es que en todas las provincias se ha hecho una reserva de inversión territorializada del Estado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Piñedo, concluya.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Señora Presidenta, después de todas las interrupciones que he tenido, me debería haber dado un par de minutos más, pero no pasa nada. Terminó diciéndole que lo que está haciendo el PP es una politiquería de campanario que nada tiene que ver con la realidad y que lo que busca es el agravio comparativo de todos contra todos; absolutamente de todos contra todos. Es una política basada en la mentira, pero no es nada nuevo, señorías. Yo nací y he vivido mis primeros 34 años de vida en un país que era uno, grande y libre, sobre todo libre. Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. (*Pausa*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. (*Pausa*) Comienza la votación de la Proposición no de Ley 32/2010. (*Pausa*)

El resultado de la votación es el siguiente:  
106 diputados presentes; 62 votos a favor; 36 votos en contra; 8 abstenciones. Consecuentemente, queda aprobada la Proposición no de Ley 32/2010. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

*(Eran las veintiuna horas y seis minutos)*







**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 €.	Número suelto: .....	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 €.	Número suelto: .....	0,84 €
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 €	CD-ROM semestral .....	6,00. €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....			112,39 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....			16,00 €

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

**C** -----

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: .....	CIF/NIF: .....
Domicilio: .....	Núm.: .....
Distrito Postal: .....	Localidad: .....
Teléfono: .....	Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.  
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 201\_,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 201\_.